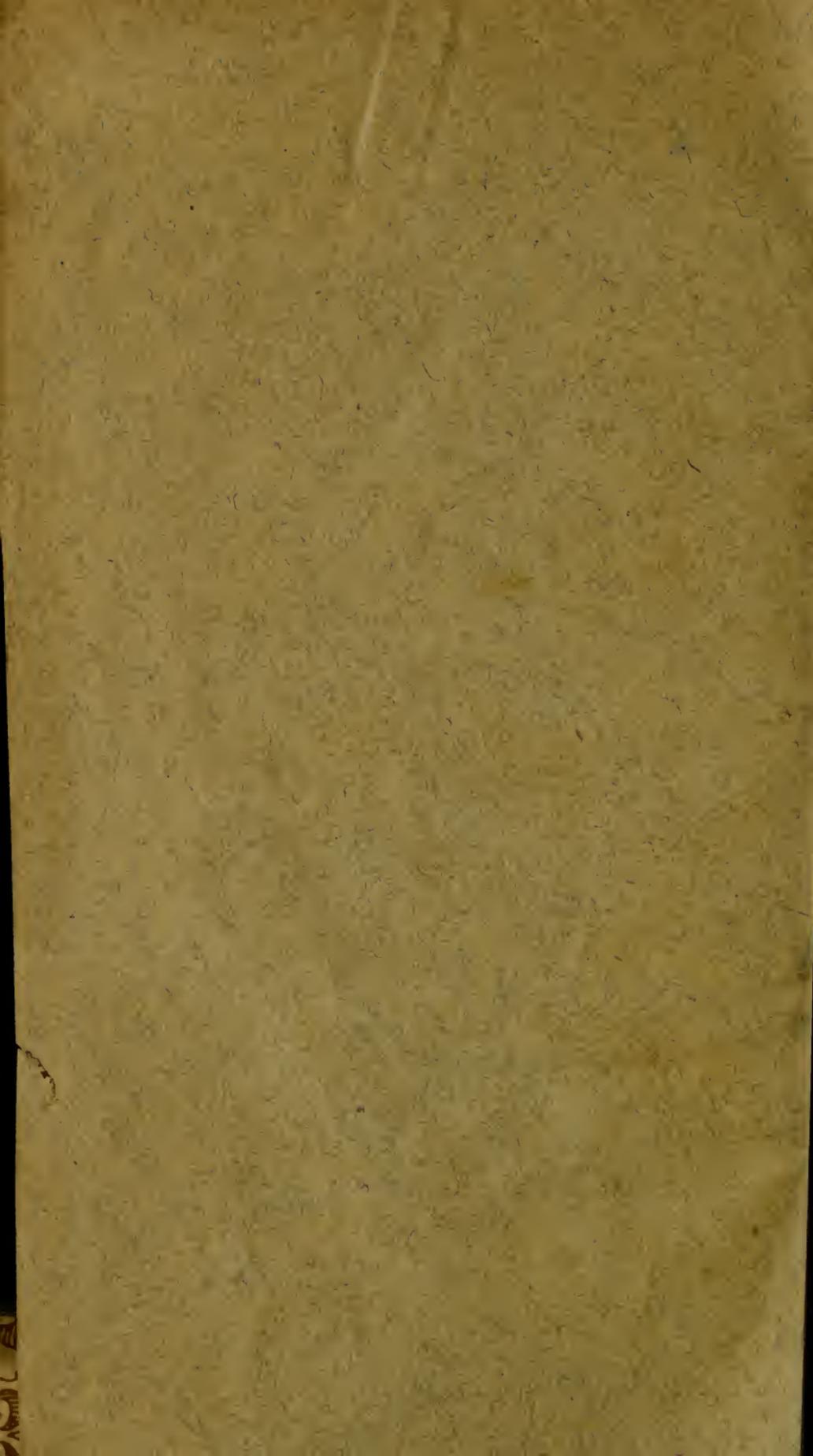


PC
4111
.L56x
1899

THE LIBRARY
RICHARDSON UNIVERSITY
TROY, N. Y.







Juan V. Torres

Caracas
domingo 16 febrero

17: 102

de ...

...

Handwritten text, possibly a signature or name, including the number 1875.

Small handwritten text or markings on the left side.

Small handwritten text or markings at the bottom.

465
L628c

COMPENDIO
DE LA
GRAMÁTICA CASTELLANA

DE LA
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

HECHO CONFORME A LA ÚLTIMA EDICIÓN Y PARA
UNIFORMAR LA ENSEÑANZA EN TODA
LA REPÚBLICA

POR
RICARDO OVIDIO LIMARDO

DOCTOR EN DERECHO CIVIL POR CARACAS, Y ABOGADO VENEZOLANO; MIEMBRO DEL CONGRESO MÉDICO ESPAÑOL; INDIVIDUO CORRESPONDIENTE EXTRANJERO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA; MIEMBRO HONORARIO DE LA DE BELLAS LETRAS DE SANTIAGO DE CHILE; CONDECORADO CON LAS MEDALLAS DEL BUSTO DEL LIBERTADOR Y DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA; CABALLERO DE LA ORDEN NACIONAL DE LA LEGIÓN DE HONOR.

—◆◆◆—
(Texto adoptado por el Gobierno Nacional)

—◆◆—
SÉPTIMA EDICIÓN

—◆◆—
CARACAS

—
1899

JENERAL JOSÉ ANTONIO ARVELO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO CARABOBO.

Con el voto afirmativo del Consejo de Administración,

HAÇO SABER:

Que el Ciudadano Doctor Ricardo Ovidio Limardo se ha dirigido á este Gobierno por escrito y conforme á la ley de la materia, reclamando el derecho exclusivo para publicar y vender una obra de su propiedad, cuyo título ha depositado y es como sigue:

“Compendio de la Gramática Castellana de la Real Academia Española, hecho conforme á la última edición y para uniformar la enseñanza en toda la República, por Ricardo Ovidio Limardo, Doctor en Derecho Civil por Caracas, y Abogado Venezolano; Miembro del Congreso Médico Español; Individuo Correspondiente Extranjero de la Real Academia Española; Miembro Honorario de la de Bellas Letras de Santiago de Chile; Condecorado con las medallas del Busto del Libertador y de la Instrucción Pública; Caballero de la Orden Nacional de la Legión de Honor.”

Y que, habiendo prestado el juramento requerido, lo pongo en posesión del privilegio que concede la ley de 8 de Abril de 1853 sobre propiedad de Producciones Literarias; teniendo derecho de imprimirla; pudiendo él solo publicar, vender y distribuir dicha obra por el tiempo que le permite la citada ley en su artículo 1°.

Dado en el Capitolio de Valencia, á siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro, Año 20 de la Ley y 25 de la Federación. Sellado con el Sello del Gobierno y refrendado por el Secretario General del Estado.

J. A. ARVELO.

Refrendado. — El Secretario General,

BENJAMIN QUENZA.

P R E F A C I O

Este precioso trabajo, debido al celo de nuestro amigo y colega el Doctor Limardo por la instrucción pública, no ha menester nuestros encomios: fuera de no ser otra cosa que un extracto fidelísimo de la última edición de la Gramática de la Real Academia Española, la competencia de su autor, universalmente reconocida, y la necesidad urgente de uniformar la enseñanza de nuestra hábla en la República, nos relevan de hacerlos.

Por otra parte, los compendios que existen entre nosotros no contienen, ni las reformas sustanciales efectuadas recientemente por aquel Ilustre Cuerpo, ni la adición de algunas materias importantes hecha por él, ni sus novísimas y minuciosas reglas en materias de ortografía y prosodia. El Doctor Limardo ha creído bien, para facilitar el estudio de los verbos, reducir á seis clases el número de los irregulares; asunto de mero detalle, esto es, en el cual no se aparta de la doctrina fundamental de origen.

El Ilustre Americano reconoció ya la im-

periosa necesidad de que hablamos, dando un decreto con tal fin; y nuestro amigo el Doctor Limardo se ha apresurado á secundarlo en tan importante asunto. He aquí el decreto:

“GUZMÁN BLANCO,

ILUSTRE AMERICANO, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA, ETC., ETC., ETC.

“En uso de las facultades que me confirió el Congreso de Plenipotenciarios, ratificadas por la Legislatura Nacional en 3 de Junio de 1880, ampliadas en 19 de Mayo de 1881, y prorrogadas en 4 de Mayo de 1882 y 19 de Julio de 1883,

“ *Decreto* :

“ Art. 1.^o En los Institutos de Instrucción, tanto primaria como superior y científica, que existen en la República, se enseñará la Ortografía, con la doctrina sobre el acento escrito, sancionada últimamente por la Real Academia Española.

“ Art. 2.^o La misma Ortografía se usará exclusivamente en todas las oficinas públicas de Venezuela.

“ Art. 3.^o El Ministro de Instrucción Pública queda encargado de la ejecución de este Decreto.

“ Firmado, sellado y refrendado en el Palacio Federal, en Caracas, á 24 de Setiembre de 1883.— Año 20 de la Ley y 25 de la Federación.

“ GUZMÁN BLANCO.

“ El Ministro de Instrucción Pública,

“ *Aníbal Dominici* ”

Benjamin Quienza,

Individuo Correspondiente Extranjero de la Real Academia Española.

THE LIBRARY
BRIGHAM YOUNG UNIVERSITY
PROVO, UTAH

PREFACIO

DE LA SEGUNDA EDICIÓN (*)

Los consumidores, de una mercancía son los únicos jueces competentes de su bondad, y contra su juicio no hay apelación posible. Habiéndose, pues, agotado la primera edición de este compendio (1000 ejemplares) en cinco meses, de los cuales dos han sido de vacaciones, el trabajo del señor Doctor Limardo, indicado en toda la República por la necesidad de uniformar las reglas de nuestra habla y de poner término á la anarquía en los sistemas, ha hecho un grande y oportuno bien á la instrucción pública y á las letras castellanas. No sabemos de obra alguna que, bajo el punto de vista de la acogida, haya tenido igual éxito entre nosotros.

Valencia, Octubre de 1884.

Benjamin Quienza,

Individuo Correspondiente Extranjero de la Real Academia Española.

(*) Se omite el *Prefacio*, por innecesario, en la presente 7ª edición, de 1892.

ADVERTENCIA DEL AUTOR

El espíritu de rutina era parte á que se viniese enseñando en algunos planteles oficiales por antiguas gramáticas, á pesar de haber sido adoptada la mía para texto de la enseñanza del idioma. Pero el ciudadano Ministro de Instrucción Pública acaba de corregir severamente tal abuso, que así dañaba á la instrucción popular, como defraudaba mis derechos. Léase la siguiente resolución :

“ Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Instrucción Pública.—Dirección de Instrucción Popular.—Número 19.—Circular.—Caracas: 22 de Febrero de 1888. —24 y 30.

“ *Ciudadano Presidente de la Junta Superior de Instrucción Popular de.....*

“ Con motivo de haber representado ante este Despacho el ciudadano Doctor Ricardo O. Limardo, manifestando que en muchas escuelas federales prefieren textos privados al “Compendio de la Gramática castellana de la Real Academia Española,” que publicó y ha sido adoptado como texto provisional de esa materia para dichos planteles, por resolución de 25 de Noviembre de 1885, encarezco á esa Junta que, en cumplimiento de sus atribuciones legales y de lo prevenido por este Ministerio en circular de 7 de Diciembre próximo pasado, número 1.441, haga que en las escuelas de su jurisdicción se adopte como texto oficial la expresada gramática del ciudadano Doctor Limardo.

“ Sírvasse avisar recibo de esta circular.

“ Dios y Federación.

(Firmado)—M. A. SILVA GANDOLPHI.”

“ También se pasó esta circular á los Fiscales de Instrucción popular.”

Caracas: 1892.

INTRODUCCION

Gramática castellana es el arte de hablar y escribir correctamente la lengua castellana ó española. Divídese en cuatro partes : *Analogía, Sintaxis, Prosodia* y *Ortografía*.

La "Analogía" enseña á conocer el valor y oficio de las palabras; la "Sintaxis," el modo de formar con ellas las oraciones y períodos; la "Prosodia," á pronunciarlas bien; y la "Ortografía," á escribirlas correctamente.

PARTE PRIMERA

ANALOGIA

CÁPITULO PRIMERO

De la analogía en general.

Llamamos *letras* unos signos inventados para representar por escrito los sonidos y articulaciones de que se componen las palabras; y el conjunto de estas letras es lo que se llama *abecedario* ó *alfabeto*.

El alfabeto castellano consta de las veintinueve letras siguientes :

a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k.
l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, (*) rr, s,
t, u, v, x, y, z. 2

Divídense las letras en cinco *vocales* : a, e, i, o, u. Llámanse vocales porque son producto de una sola emisión clara y distinta de la voz. 2

Las demás letras se llaman *consonantes* porque *suenan* con las vocales. Sobre las vocales se apoya el sonido en sus articulaciones con las consonantes, ya precediéndolas como en *ba, ce, di, mo, nu*; ó ya subsiguiéndolas, como en *ab, ec, id, om, un*.

Sílaba es la letra ó reunión de letras que se pronuncian en una sola emisión de la voz; v. g. *aflicción*. Toda vocal pronunciada aisladamente forma sílaba por sí sola.

Llámase *palabra, vocablo, voz, dicción ó término*, la sílaba ó conjunto de sílabas que expresan una idea cualquiera, ya sea de esencia ó de estado, ya de accidente ó de cualidad, ya de acción ó de relación.

Oración, gramaticalmente hablando, es la palabra ó reunión de palabras con que se expresa un concepto cabal.

Entendemos por *partes de la oración* las palabras clasificadas por las ideas que representan, ó por el oficio que desempeñan en las combinaciones sintácticas. Redúcense á diez, á saber : *artículo*,

(*) La Real Academia trae el signo RR, que se pronuncia ERRE, de cuyo empleo se tratará en su lugar correspondiente. Llama á la v consonante, cuando se nombra sola, *ve*; y *ye* á la y. La z se llama *zeda* ó *zeta*.

nombre sustantivo, nombre adjetivo, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción é interjección. Las seis primeras son *variables*; y las cuatro últimas, *invariables*.

El artículo, nombre sustantivo, nombre adjetivo, pronombre y participio, *se declinan*, es decir, se ponen en diferentes casos, determinando con claridad y fijeza la situación ó circunstancias especiales en que se encuentra cada una de esas partes de la oración respecto de otras. Y el verbo se *conjuga*, esto es, se nos ofrece variado en modos, tiempos, números y personas.

En las partes variables de la oración hay que considerar los accidentes gramaticales llamados *género, número y caso*.

Género es el sexo del animal, representado por el nombre, según sea macho ó hembra, ó se le considere tál en las cosas inanimadas. De consiguiente, no hay en rigor sino dos géneros: *masculino y femenino*. Pero los gramáticos están de acuerdo en decir que en el género *neutro* se emplean: el adjetivo y el pronombre, cuando significan lo indeterminado y genérico, como *Lo hermoso*, por *la hermosura*; *Lo mio*, por *mi propiedad*: el artículo, en su terminación invariable, como *Lo original*, por *la originalidad*; y el sustantivo adjetivado, como *Lo príncipe* y *Lo capitán, lo cortés y lo valiente*.

Ei artículo, el adjetivo, el pronombre y el participio, se acomodan á la división de los dos principales géneros para el nombre, esto es, concuerdan con éste en género.

Los gramáticos han dado á ciertos animales para ambos sexos un solo nombre, ya sea masculino,

ya femenino. Los han clasificado en grupo aparte, al cual han dado por analogía, el título de género, llamándole *epiceno*. A este pertenecen *buko*, *mochuelo* (masculinos); *águila*, *perdiz* (femeninos), y se distingue su sexo con las palabras *macho*, *hembra*: el águila *macho*, el águila *hembra*.

Asimismo, han constituido en género aparte el llamado *común* para nombres de persona, que con una misma terminación, pero con diferentes artículos, convienen á entrambos géneros; como *el* ó *la* mártir, *el* ó *la* testigo, *el* ó *la* consorte.

Por último, el género *ambiguo*; perteneciendo á él ciertos nombres que suelen usarse, ó que se han usado, en ambos géneros, variando algunos de significado, según el artículo, como: *el* ó *la* dote, *el* y *la* frente, *el* ó *la* color, *el* ó *la* mapa, etc.

Número es un accidente de las partes variables de la oración, el cual consiste en significar, ya una sola persona ó cosa, ya más de una; según esto, el número se divide en *singular* y *plural*.

El *caso*, que es la determinada situación y circunstancia en que está la palabra que se declina, se indica generalmente en castellano por medio de artículos y preposiciones en el nombre; y en el pronombre, por medio de terminaciones y preposiciones.

Los casos son seis:

El *nominativo* designa el sujeto ó agente de la significación del verbo.

El *genitivo* denota relación de pertenencia; y siempre lleva antepuesta la preposición *de*.

El *dativo* explica la persona ó cosa que reciben indirectamente el daño ó provecho de la significación del verbo. Va precedido siempre de las preposiciones *á* ó *para*.

El *acusativo* es la persona ó cosa que sirve de complemento directo al verbo activo ó transitivo.

Á veces va precedido de la preposición *á*, y á veces no.

El *vocativo* sirve sólo para invocar ó llamar con más ó menos énfasis á una persona ó cosa personificada. Lleva algunas veces antepuesta la interjección ; *ah!* ú ; *oh!*

El *ablativo*, es un complemento de la oración, que expresa algunos de los motivos, circunstancias ó accidentes de ella ; ó bien, las relaciones de procedencia, situación, modo, tiempo, instrumento, materia, etc. Va precedido constantemente de preposición, siendo las más comunes : *con, de, desde, en, por, sin, sobre, tras.*

CAPÍTULO SEGUNDO

Del artículo

El *artículo* es una parte de la oración, que se antepone al nombre para anunciar su género y número ; y también á cualquiera otra dición y aun á locuciones enteras, para indicar que ejercen en la oración oficio de nombres. Los artículos son dos : el *determinado* EL, LA, LO, en singular ; y LOS, LAS, en plural. Y el *indeterminado* UN, UNA, en singular, UNOS, UNAS, en plural.

DECLINACIÓN DEL ARTÍCULO DETERMINADO

FORMA MASCULINA

Número singular.

Número plural.

Nominativo El.

Nominat. Los.

Genitivo . . . Del.

Genitivo. De los.

Dativo Al ó para el.

Dativo . . . A los, ó para los

Acusativo . El, ó al.

Acusat. . . Los, ó á los.

Ablativo . . . Con, de, en,
por, sin, sobre, tras, el.

Ablativo . . Con, de, en, por
sin, sobre, tras, los,

FORMA FEMENINA.

<i>Número singular.</i>		<i>Número plural.</i>	
<i>Nominativo.</i>	La.	<i>Nominat.</i>	Las.
<i>Genitivo</i>	De la.	<i>Genitivo.</i>	De las.
<i>Dativo</i>	A la ó p ^a la.	<i>Dativo.</i>	Á las ó para las.
<i>Acusativo,</i> . .	La, ó á la.	<i>Acusat.</i>	Las ó á las.
<i>Ablativo</i>	Con, de, en	<i>Ablativo.</i>	Con, de, en, por, sin, sobre, tras, la.
			sin, sobre, tras, las.

FORMA NEUTRA.

<i>Número singular y único.</i>	
<i>Nominativo.</i>	Lo. <i>Acusativo</i> Lo, ó á lo.
<i>Genitivo</i> . . .	De lo. <i>Ablativo.</i> Con, de, etc., lo.
<i>Dativo</i>	A lo ó p ^a lo.

DECLINACIÓN DEL ARTÍCULO INDETERMINADO

FORMA MASCULINA.

<i>Número singular.</i>		<i>Número plural.</i>	
<i>Nom</i> . .	Un.	<i>Nam</i> . .	Unos.
<i>Gen</i> . . .	De un.	<i>Gen</i> . . .	De unos.
<i>Dat</i> . . .	A, ó para un.	<i>Dat</i> . . .	A, ó para unos.
<i>Acusat</i>	Un, ó á un.	<i>Acusat</i>	Unos, ó á unos.
<i>Ablat</i> .	Con, de, en, por, sin, sobre, tras, un.	<i>Ablat.</i>	Con, de, en, por, sin, sobre, tras, unos.

FORMA FEMENINA.

<i>Número singular.</i>		<i>Número plural.</i>	
<i>Nom</i> . . .	Una.	<i>Nom</i> . . .	Unas.
<i>Gen</i> . . .	De una.	<i>Gen</i> . . .	De unas.
<i>Dat</i> . . .	A, ó para una.	<i>Dat</i> . . .	A, ó para unas.
<i>Acusat</i> .	Una, ó á una.	<i>Acusat.</i>	Unas, ó á unas.
<i>Ablat</i> . .	Con, de, en, por, sin, sobre, tras, una.	<i>Ablat</i> .	Con, de, en, por, sin, sobre, tras, unas.

CAPÍTULO TERCERO

Del nombre sustantivo

NOMBRE SUSTANTIVO, llamado también *nombre*, ó *sustantivo*, es aquella parte de la oración que sirve para denotar ó dar á conocer las cosas ó las personas, por su esencia ó sustancia, en cuanto el hombre alcanza á concebirla, como *pedra, virtud, María, etc.*

Divídese en *genérico* llamado también *apelativo* ó *común*, y *propio*.

El *genérico* es el que conviene á muchas personas ó cosas, como *hombre, caballo, ciudad.*

El *propio* es el que se da á persona ó cosa determinada, para distinguirla de las demás de su especie ó clase; v. g.: *Antonio, Rocinante, Madrid.*

Los principales *accidentes* gramaticales del nombre són, como se ha dicho: el *género*, el *número* y el *caso*.

GÉNERO DE LOS NOMBRES.

El género de los nombres se conocerá, ya por su significación, ya por su terminación.

Reglas para conocer el género por su significación:

1ª Son masculinos los nombres propios y los apelativos de varón y de animal macho, como *Pedro, Rocinante; niño, gallo.*

2ª Los nombres que significan las dignidades, profesiones, empleos, destinos ú oficios propios de varón, como *arcediano, médico, administrador, presidente, zapatero.*

3ª Los nombres de ríos, de meses y de los días de la semana también lo son, como el *Támesis*, *Febrero*, *lunes*.—En Aragón se da el género femenino al río *Huerva*, y en Valladolid el ambiguo al río *Esqueva*.

4ª Los apellidos son del género de la persona á quien se refieren; así, hablando de un hombre, dijo Cervantes: EL OTRO *Mendoza*; y de una mujer, LA *Cañizares*.

5ª Son femeninos los nombres propios y apelativos de mujer; los que denotan sus dignidades, ocupaciones, destinos y oficios; y los propios y apelativos de animal hembra; como *Antonia*, *niña*, *abadesa*, *costurera*, *nodriza*, *Zapaquilda*, *vaca*.

6ª También lo son las letras del alfabeto castellano, como LA *b*, LA *m*.

7ª Los nombres propios de reinos, provincias, ciudades, y todos los que significan poblaciones, ó extensión mayor ó menor de territorio, siguen, por lo común, el género de su terminación; por ejemplo: *Toledo* es VENTILADO; *Zaragoza*, ANTIGUA.

8ª Los aumentativos y diminutivos son, comunemente hablando, del género de los nombres de donde nacen, como UN *hombrón*, UN *perrazo*, UN *poetilla*, de los masculinos, *hombre*, *perro*, *poeta*; pero los aumentativos en *on* son masculinos, aunque sus primitivos sean femeninos, como un *memorión*, de *memoria*.

9ª Los nombres que sólo se usan en plural son del género á que corresponderían en singular, si tuviesen este número, como LAS *albricias*, LOS *matines*.

Reglas para conocer el género por la terminación:

1.^a Son femeninos los sustantivos terminados en A, como *palma*; exceptuándose *albacea*, *día* y otros, sobre todo de origen griego, como *clima*, *telegrama*. Los en *ia* ó *ía* derivados igualmente del griego, que son femeninos, como *autocracia*, *economía*.

2.^a Aunque terminados en A, son masculinos: *barba*, significando al actor que hace de anciano; *cura*, por sacerdote católico; *cometa*, por un astro; *crisma*, en estilo elevado; *fantasma*, por ilusión de la fantasía; *papa*, por el Sumo Pontífice; *tema*, por, el asunto de un discurso; *centinela* y *vigía*, cuando denotan hombre; los signos musicales, *la* y *fa*; y los nombres de dos ó más sílabas terminados en A acentuada como *farfala*, *maná*. *Albalá* es ambiguo.

3.^a Los nombres terminados en E son en su mayor parte masculinos, como *declive*, *lacre*, *talle*; pero con numerosas excepciones que sólo puede enseñar el uso, y entre los cuales notamos á *corte* por la residencia de un Soberano, ó por comitiva y obsequio; y á *parte*, significando alguna de un todo. Son ambiguos *arte*, *dote*, *frente*, *hojaldre*, *lente*, *punte* y *tilde*.—*Consorte* y *cónyuge* son comunes.—*Arte*, tratándose de las liberales y las mecánicas, tiene el género femenino, lo mismo *dote*, por cualidades, y *frente* significando la parte del rostro así llamada.

4.^a Son masculinos los nombres terminados en I, O, U, J, L, N, R, S, T, como *boreeguí*, *dedo*, *espíritu*, *reloj*, *árbol*, *desorden*, *albur*, *jueves*, *cenit*.

Exceptúanse por femeninos: 1.^o en I, *hurí*, *metrópoli*, *palmacristi* y algún otro; 2.^o en O, *mano*, *nao*, *seo*; *pro* es femenino cuando decimos buena *pro*; 3.^o en U, *tribu*; 4.^o en J, *troj*; 5.^o en L,

sal, cárcel, col, credencial, hiel, miel, piel, sal, señal y algún otro; *canal* es masculino por el de riego ó navegación; 6° en N, los terminados en *ión*, como *lección, visión*; y también *arrumazón, binazón, clavazón, cavazón, clin* ó *crin, comazón, plomazón, sartén* y algunos otros; 7° en R, *flor, labor, mujer, segur, zoster*; 8ª en S, como *lis, litis*, y algunos otros; y en general, todos los nombres de origen griego terminados en IS, menos *Apocalipsis, Génesis, paréntesis*, y algún otro, que son masculinos.

5ª Son femeninos los nombres terminados en D y en Z, como *bondad, altivez*; exceptuándose por masculinos *almud, ardid, áspid, ataúd, azud, césped, efod, huésped, laúd, sud*, y *albornoz, alcuzcuz, almez, haz*, (por el de leña), *pez* (animal), y otros. *Prez* es ambiguo.

ANOMALÍAS.—*Margen* es ambiguo. *Orden*, significando un sacramento es masculino en singular y femenino en plural; por un sistema arquitectónico, ó la regularidad en las cosas, es masculino; y femenino, por lo común, en las demás acepciones, *Iris*, por el arco así llamado, ó por una parte del ojo, es masculino; y femenino, significando la fabulosa ninfa mensajera de los dioses. *Cutis* se usa casi siempre como masculino.

NÚMERO DE LOS NOMBRES.

El plural se forma del singular, según las reglas siguientes:—1ª Al nombre terminado en vocal no acentuada se le añade una S, como *perro, pluma*; *perros, plumas*. 2ª Al nombre terminado en vocal acentuada, ó en consonante, se le añade la sílaba ES,

como *tisú, papel*; *tisúes, papeles*. Se exceptúan los que terminan en E acentuada, los cuales toman solo s, como *fé, canapé*; *fés, canapés*; como también *papá, mamá, chacó y chapó*, cuyos plurales son *papás, mamás, chacós y chapós*.

Maravedí tiene tres plurales: *maravedíes* (ya en desuso), *maravedis* y *maravedises*.

Los apellidos patronímicos terminados en z, con acento en la penúltima ó en la antepenúltima sílaba, no cambian: *Pérez, Álvarez*; los *Pérez*, los *Álvarez*.

Los polisílabos no agudos terminados en s, son invariables: el *lunes*, el *éxtasis*; los *lunes*, los *éxtasis*.

ANOMALÍAS.—Aunque casi todos los nombres tienen ambos números, algunos carecen de uno ú otro. No tienen generalmente plural: 1º Los nombres propios de reinos, provincias, montes, mares, como *España, Cataluña, el Chimborazo, el Atlántico*; cuando decimos las *Américas*, las *Castillas*, etc., nos referimos á sus diversas divisiones territoriales. 2º Los nombres de cosas únicas, como el *caos*, el *génesis*; ó de cosas cuya significación repugne el plural, como el *cristianismo*, la *nada*, la *infantería*, la *inmortalidad*, el *oro*, el *trigo*, y otros así. Cuando damos plural á algunos de estos nombres ú otros semejantes, indicamos con ello sus distintas clases, procedencias, ú otras circunstancias análogas, sacándolos, en cierta manera, de su rigurosa significación. 3ª Los nombres de ciencias y artes como *teología, arquitectura, retórica*; los de virtudes y vicios especiales, como *fé, esperanza, caridad, avaricia*; ciertos nombres latinos de uso corriente

en castellano, como *déficit*, *superavit*, *fiat*; pero están autorizados *álbumes* de *album*, y *tárgumes* de *targum*, (*) voz caldea. 4º En fin, algunas voces compuestas, como *correvedile*, *hazmerreir*, *cortafrió*, *cortafuego*. Ni *sordo mudo*, ni *bajo relieve*, ni *libre pensador*, son nombres compuestos, sino concordancias, en plural, *sordos mudos*, *bajos relieves*, *libres pensadores*. *Hijodalgo*, *cualquiera*, *quienquiera*, *padrenuestro*, hacen sus plurales *hijosdalgo*, *cualesquiera*, *quienesquiera*, *padrenuestros*.

Algunos compuestos de verbo y nombre tienen el plural de este último elemento, como *portafusil*, *salvaguardia*; *portafusiles*, *salvaguardias*.

Gentilhombre y *ricahembra* hacen *gentilhombres*, *ricashembras*. *Bocamanga* y *viaducto* siguen la regla general. *Ferrocarril* hace *ferrocarriles*.

Por el contrario, carecen de singular: 1º *Dimes* y *diretes*, *dares* y *tomares*. 2º *Destripaterrones*, *mondadientes*, *sepancuantos*, y otros así. 3º *Albricias*, *alicates*, *angarillas*, *calendas*, *exequias*, *fauces*, *idus*, *mientes*, *nonas* (esta voz y *calendas* é *idus* son divisiones del mes entre los latinos), *nupcias*, *parias* (por homenaje, tributo) *puches*, *trébedes*, *viveres*, *zaragüelles*, con algunos otros. 4º Las partes del oficio divino llamadas *maitines*, *laudes*, *vísperas* y *completas*. 5º Algunas expresiones adverbiales son naturalmente invariables, como *de hi-nojos*, *de bruces*, *á sabiendas*.

(*) El Diccionario de la R. A. E. no trae este vocablo.

DECLINACIÓN DEL NOMBRE.

<i>Sustantivo</i> <i>Número singular.</i>	<i>Masculino</i> <i>Número plural.</i>
<i>Nom.</i> .. El libro.	<i>Nom.</i> .. Los libros.
<i>Gen.</i> ... Del libro.	<i>Gen.</i> ... De los libros.
<i>Dat.</i> ... Al, ó para el libro.	<i>Dat.</i> ... Á, ó para los libros
<i>Acus.</i> .. El, ó al libro.	<i>Acus.</i> .. Los, ó á los libros.
<i>Vocat.</i> .. Libro, <i>ú</i> ; oh libro!	<i>Vocat.</i> Libros <i>ú</i> ; oh libros!
<i>Ablat.</i> .. Con, de, desde, en, por, sin, sobre, tras, el libro.	<i>Ablat.</i> Con, de, desde, en, por, sin, sobre, tras, los libros.

<i>Sustantivo.</i>	<i>Femenino.</i>
<i>Nom.</i> .. La carta.	<i>Nom.</i> .. Las cartas.
<i>Gen.</i> ... De la carta.	<i>Gen.</i> ... De las cartas.
<i>Dat.</i> ... Á, ó para la carta.	<i>Dat.</i> ... Á ó p ^a . las cartas.
<i>Acus.</i> .. La ó á la carta.	<i>Acus.</i> .. Las ó á las cartas.
<i>Vocat.</i> .. Carta, <i>ú</i> ; oh carta!	<i>Vocat.</i> Cartas <i>ú</i> ; oh cartas!
<i>Ablat.</i> .. Con, de, desde, en, por, sin, sobre, tras, la carta.	<i>Ablat.</i> Con, de, desde, en, por, sin, sobre, tras, las cartas.

DE LAS VARIAS ESPECIES DE NOMBRES.

Dividense estos en: *primitivos* y *derivados* ; *simples* y *compuestos* ; *colectivos* ; *partitivos* ; *proporcionales* ; *verbales* ; *aumentativos*, *diminutivos* y *despectivos*.

PRIMITIVOS Y DERIVADOS.—Llámanse *primitivo* el vocablo que no procede ó no se forma de otro de nuestra lengua, como PAN ; y *derivado*, el que procede ó se forma de uno primitivo, como PANADERO.

De nombres, adjetivos, y verbos, primitivos, nacen respectivamente nombres, adjetivos, y verbos, como de *bota*, BOTERO ; de *verde*, VERDOSO ; de *correr*, CORRETEAR.

Pero sépase que de nombres y adjetivos nacen también adjetivos y verbos, como de *amor*, AMOROSO, de *agujero*, AGUJEREAR; que de adjetivos proceden nombres y verbos, como de *mayor*, MAYORÍA; de *blanco*, BLANQUEAR; que de verbos se derivan nombres y adjetivos, como de *dormir*, DORMITORIO, de *aborrecer*, ABORRECIBLE; y que hay verbos y sustantivos derivados de pronombre y de adverbio, como *tutear* y *tuteo* de TÚ, *alejarse* y *alejamiento* de LEJOS.

Entre los nombres derivados merecen singular mención los patronímicos, ó sean los apellidos que se daban á los hijos, derivándolos del nombre de su padre, como *Díaz* de Diago ó Diego; *Peláez* y *Páez* de Pelayo; *Sánchez*, *Sáenz*, *Sánz* y *Sáez*, de Sancio ó Sancho.

SIMPLES Y COMPUESTOS.—Se llama *simple* el vocablo á cuya formación no contribuye ninguna otra voz agregada; v. g.: CORO, FINO, TENER, DONDE; y *compuesto* el que consta de una palabra simple y de otra ú otras voces ó partículas, como ANTE-CORO, ENTRE-FINO, CON-TENER, A-DONDE. Hay, pues, nombres adjetivos, verbos y adverbios simples, y compuestos.

En los vocablos de esta última clase, la voz ó partícula antepuesta suele aparecer con alguna alteración ó elisión; v. g.; CARRI-COCHE, CUATR-ALBO, CO-OPERAR, cuyos elementos son *carro*, *cuatro*, *con*.

Las palabras compuestas constan de dos nombres (BOCA-MANGA); de nombre y adjetivo (BARBI-LINDO), ó vice versa (SALVO-CONDUCTO); de nombre y verbo (MANI-OBRRAR), ó vice versa (QUITA-SOL); de dos adjetivos (VERDI-NEGRO); de adjetivo y verbo (VANA-GLORIARSE); de pronombre y nombre, participio ó verbo (NUESTR-AMO, SE-MOVIENTE, CUAL-

QUIERA); de verbo y participio PASA-VOLANTE); de verbos enlazados ó no por conjunción (GANA-PIERDE, VA-I-VEN); de verbo con pronombre subfijo (CÓRRE-VÉ-DILE, ó CORRE-VE-I-DILE); de dos adverbios (ANTE-AYER); de adverbio y nombre, adjetivo ó verbo (MENOS PRECIO, MAL-CONTENTO, MAL-GASTAR); de una ó dos preposiciones y nombre, adjetivo, verbo ó adverbio (CON-DISCÍPULO, ENTRE-CANO, SOBRE PONER, DE-MÁS, SUB-DE-LEGACIÓN, SUB-DE-LEGABLE, SUB-DE-LEGAR, A-DE-MÁS); de conjunción y verbo (QUE-HACER); ó vice versa (PENSÉ-QUE). Hay también compuestos resultantes de otras varias combinaciones de voces simples; v. g.: EN-HORA-BUENA, HAZME-RREIR, MIL-ENRAMA; TRÁS-ANTE-AYER.

Los prefijos de las palabras compuestas suelen ser preposiciones ó voces que sólo como tales prefijos tienen uso y valor en castellano: v. g.: ABS-traer, DI-sentir, MONO-manía, PROTO-notario.

Hay nombres llamados COLECTIVOS, ó porque en singular denotan número determinado de cosas de una especie, como *decena, docena, centenar, millar*; ó porque sin expresar número significan muchedumbre ó conjunto, como *ejército, gente, multitud, turba*.

PARTITIVOS son los nombres que significan algunas de las partes en que se puede dividir un todo, como *mitad, tercio, el diezmo, una millonésima*.

PROPORCIONALES son los nombres que indican el número de veces que una cantidad comprende en sí otra inferior de la cual son múltiplos, como *duplo, triplo, céntuplo*.

Nombres VERBALES son los que nacen de los verbos de cuya acción participan más ó menos en

su significado ; v. g. : de *andar*, ANDADOR, ANDADURA ; de *hacer*, HACEDOR, HECHURA.

AUMENTATIVOS, DIMINUTIVOS, DESPECTIVOS.— Llamamos aumentativos y diminutivos los sustantivos y adjetivos y algunos gerundios, participios y adverbios que acrecientan ó menguan su propio significado por medio de un cambio en su terminación: como de *hombre* HOMBRÓN y HOMBRECILLO ; de *mujer*, MUJERONA y MUJERCITA ; de *franco*, FRANCOTE ; de *bueno*, BUENECILLO ; de *muerta*, MUERTECITA ; de *lejos* y *cerca*, LEJITOS y CERQUITA.

Los aumentativos terminan ordinariamente en *on*, *azo*, *acho*, *ote*, con sus correspondencias femeninas *ona*, *aza*, *acha*, *ota*, como de *hombre*, HOMBRÓN, HOMBRAZO, HOMBRACHO, HOMBROTE ; de *mujer*, MUJERONA, MUJERAZA. De los aumentativos en *on* y *acho* se forman otros, como *hombronazo*, *hombrachón*.

Las terminaciones diminutivas más vulgares son : *ito*, *ico*, *illo*, y las menos comunes *uelo*, *on*, *in*, *ino*, *iño*, *ajo*, *ejo*, *ijo* : todas con sus correspondencias femeninas, y á veces con aditamentos entre el nombre positivo y la terminación : v. g. : de *hombre*, HOMBRECITO, HOMBRECICO, HOMBRECILLO, HOMBREZUELO ; de *mujer*, MUJERCITA, MUJERCILLA, MUJERZUELA ; de *espuela*, ESPOLÍN ; de *latín*, LATINAJÓ ; de *lugar*, LUGAREJO ; de *lagarto*, LAGARTIJO. Los en *on*, *iño*, *iño*, son de muy poco y no general uso.

Posee nuestro idioma diminutivos de diminutivos, como de *chiquito*, CHIQUITÍN ; de *falda*, FALDELLÍN ; diminutivos de aumentativos, como de *salón*, SALONCILLO ; aumentativos de diminutivos, como de *escobilla*, ESCOBILLÓN ; y en fin, diminutivos triples, como *calleja*, callejón, callejoncillo ; *torre-lla*, torrejón, torrejoncillo.

Los diminutivos de nombres propios de persona casi nunca se ajustan á las reglas constantes á que obedecen en las demás palabras. Así decimos: de Concepción, *Concha*; de Dolores, *Lola*, *Dolorcitas*; de Gertrudis, *Tula*; de José, *Pepe*; de Francisco, *Francisquito*, *Frasquito*, *Paco*, *Paquito*, *Pancho*, *Curro*, *Quico*.

DESPECTIVOS Ó MENOSPREGIATIVOS—Son los que ni aumentan ni disminuyen el positivo, sino que reciben algún incremento que inspira irrisión, burla, desprecio. Sus terminaciones más comunes son, fuera de las de *ajo*, *ejo*, *ijo*, las siguientes: *aco*, *icaco*, *uco*, *acho*, *ato*, *astro*, *orrio*, *orro*, *ualla*, *uzo*, *ucho*; v. g.: *libracó*, *homicacó*, *beatuco*, *casuca*, *vulga-cho*, *cegato*, *poetastro*, *madrastra*, *villorrio*, *ventorro*, *gentualla*, *gentuza*, *calducho*.

CAPÍTULO CUARTO

Del nombre adjetivo.

Llámase *adjetivo* aquella parte de la oración que se junta al sustantivo para calificarlo ó para determinarle. De aquí, su división: en *calificativo*, como BUENO; y *determinativo*, que sirve para determinar la extensión en que se toma el significado del sustantivo, como ALGUNOS, MUCHOS, VEINTE.

Los adjetivos son de una terminación, como *baladí*, *precoz*, *valiente*; ó de dos como *bueno*, *buen-a*. Fuera de los acabados en *o*, por lo general tienen también terminación femenina los acabados en *an*, *on*, *or*, como *haragán*, *haragana*; *comilón*, *comilona*; *sucesor*, *sucesora*. Asimismo la tienen ciertos diminutivos y aumentativos en *ete* y *ote*, como *regordete*, *regordeta*; *grandote*, *grandota*; y algunos

nacionales ó gentilicios terminados en consonante; v. g.: *español, española; mallorquín, mallorquina*. Carecen de terminación femenina *exterior, interior, inferior, mejor, peor y superior*. *Superiora* es verdadero sustantivo.

Los adjetivos no comprendidos en las reglas precedentes tienen una sola terminación para todos los géneros, y son muy varios en sus desinencias.

DECLINACIÓN DEL NOMBRE ADJETIVO.

Como se ha dicho, el adjetivo admite forma neutra, la cual tiene solamente número singular, y carece de vocativo. Ejemplo :

<i>Nom</i>	Lo bueno.	<i>Acusat</i> ..	Lo, á lo bueno.
<i>Gen</i> ...	De lo bueno.	<i>Ablat</i> ...	Con, de, en, etc.,
<i>Dat</i>	Á, ó para lo		lo bueno.

bueno.

DE LAS VARIAS ESPECIES DE ADJETIVOS.

Divídense los adjetivos en *primitivos y derivados*; *simples y compuestos*; *numerales*; *verbales*; *positivos, comparativos y superlativos*; *aumentativos, diminutivos y despectivos*.

PRIMITIVOS Y DERIVADOS.—Habiendo tocado esta materia al hablar del sustantivo, solo debemos añadir que entre los adjetivos derivados más notables hay unos llamados *étnicos, nacionales y gentilicios*, y son los que denotan la raza, nación y gente, ó sea la procedencia de las personas á quienes se aplican; v. gr.: de Escitia provinieron *escita y celta*; de Fenicia, *peno ó fenicio*, etc.

SIMPLES Y COMPUESTOS.—Recuérdese lo dicho acerca de los sustantivos simples y compuestos.

Llámanse *numerales* los adjetivos que significan número y sirven para contar. Divídense en *absolutos* ó *cardinales*, *ordinales*, *partitivos* y *proporcionales*. *Absolutos* ó *cardinales* son los que simplemente representan número expreso, como *uno*, *dos*, *ciento*, *mil*, y así en adelante; y á veces desempeñan el oficio del sustantivo; v. g.: *bordé un dos*. — *Ordinales* son los que sirven para contar por orden; como *primero*, *segundo*, *tercero*, etc.; cuando se usan como partitivos, resultan ser sustantivos. — Hay también adjetivos *partitivos* y *proporcionales*, de naturaleza análoga á la de los sustantivos de igual índole, ya con dos terminaciones, como *medio*, *media*; ya con una, como *doble*, *cuádruple*.

VERBALES SON los adjetivos derivados de verbos, los cuales forman los principales grupos que siguen: 1º El de los participios usados meramente como adjetivos; de ellos son activos los que en su origen, ya castellano, ya latino, son participios de presente, como *amante*, *obediente*; y pasivos, los que también son participios pasivos, regulares ó irregulares, como *amado*, *escrito*, *enjuto*. — 2º El de los adjetivos acabados en *ador*, *edor*, *idor*, según la conjugación del verbo primitivo, como *abrasador*, *emprendedor*, *decidor*. — 3º Los en *ero*, *era*, de las tres conjugaciones; v. g.: *pagadero*, *hacedero*, *vividero*. — 4º Los en *ivo*, *izo*, *oso*, (los más provienen de nombres), *bundo*, y *uro*, como *pensativo*, *corredizo*, *temeroso*, *meditabundo* y *maduro*. — 5º Los en *able*, *ible*, y algunos en *eble*, *oble*, *uble*, como *amable*, *vendible*, *partible*, *mueble*, *doble*, *voluble*.

POSITIVOS, COMPARATIVOS Y SUPERLATIVOS.— Llámanse *positivos* los adjetivos que significan simplemente alguna calidad, condición y circunstancia de los sustantivos á que se juntan, como *bueno*, *grande*.

Son adjetivos *comparativos* los que denotan comparación, como *mayor*, *menor*, *mejor*, *peor*, *superior*, *inferior*, y son muy escasos en castellano; pero suplen con *tan* delante del positivo, y *como* después del mismo positivo; y con *más* ó *ménos* delante del positivo, y *que* después del positivo; v. g.: *No había en el pueblo hombre TAN acaudalado COMO él*; ni *MÁS soberbio*, ni *MENOS caritativo QUE él*.— De aquí se infiere que el comparativo es de igualdad, de superioridad y de inferioridad.

Son *superlativos* los adjetivos que, sin hacer comparación, significan en sumo grado la calidad de los positivos, como *grandísimo*, *malísimo*. Fórmase añadiendo á los positivos la terminación *ísimo* cuando acaban en consonante, ó sustituyendo esta terminación á la última letra si terminan por vocal, como *formalísimo*; *blando*, *blandísimo*.

En otros adjetivos recibe el positivo alguna mayor alteración, por conservar la forma latina, como on *bonísimo*, *fortísimo*, *novísimo*, *ternísimo*, *fidelísimo*, *amabilísimo*, *afabilísimo* y *nobilísimo*, de *bueno*, *fuerte*, *nuevo*, *tierno*, *fiel*, *amable*, *afable* y *noble*.

Por la misma razón, otros positivos toman la terminación *érrimo*; y así decimos *acérrimo*, *aspérrimo*, *celebérrimo*, *integérrimo*, *libérrimo*, *misérrimo*, *paupérrimo*, *pulquérrimo*, *salubérrimo* y *ubérrimo*, respectivamente de *acre* ó *agri*, *áspero*, *célebre*, *íntegro*, *libre*, *mísero*, *pobre*, *pulcro* y *salubre*. *Ubérrimo* es un superlativo tomado del latin, sin positivo castellano del qual se derive,

Algunos superlativos fueron romanceados directamente del latín, tales como *óptimo*, *pésimo*, *máximo*, *mínimo*, *ínfimo*, *extremo*, *sumo* y *supremo*, los cuales carecen de toda semejanza de estructura con sus primitivos *bueno*, *malo*, *grande*, *pequeño*, *bajo*, *éxterior* y *superior*.

El superlativo absoluto se suple anteponiendo al positivo el adverbio *muy*, ú otras expresiones equivalentes que encarezcan el significado del simple adjetivo, tales como *sobre manera*, *en extremo*, y otras: á este superlativo supletorio se recurre á menudo por razón de eufonía. *Muy* no se pospone nunca al positivo.

Hay adjetivos que, por la índole de su significación, no admiten grados comparativo ni superlativo; no obstante, por excepción y en el estilo grave, á uno que otro se los emplea en tales grados. Esos adjetivos son:

1º Aquellos que de suyo ofrecen una idea cabal y absoluta, como *bilingüe*, *bifronte*, *diario*, *eterno*, *exánime*, *exangüe*, *nocturno*, *precito*, *predestinado*, *semanal*, *único*, y cuantos denotan un período de tiempo.

2º Todos los adjetivos numerales, como también *ínfimo*, *inmenso*, *inmortal*, y todos los que, á semejanza de estos, comienzan por la partícula *in* cuando denota negación. El uso autoriza que se diga pleonásticamente *lesión ENORMÍSIMA*, *caso SINGULARÍSIMO*; *esta es mi MISMÍSIMA ropilla*.

3º La mayor parte de los acabados en *ble*, cuando exceden de tres sílabas, como *deleznable*; y los esdrújulos terminados en *eo*, como *espontáneo*; en *io*, como *sombrío*, excepto *fríísimo* y *piísimo*; en *io* como *vario*; en *uo* como *arduo*; y en *í* acentuada,

4º Los nacionales ó gentilicios, como *español*.

5º Los aumentativos y diminutivos como *grandazo*, *chiquito*.

6º Los comparativos, como *mayor*.

7º Los compuestos, como *carilargo*.

En el lenguaje familiar y festivo se quebrantan á veces algunas de estas reglas.

AUMENTATIVOS, DIMINUTIVOS Y DESPECTIVOS.— Tocante á estos adjetivos, recuérdese lo dicho al tratar del sustantivo.

CAPITULO QUINTO

Del pronombre.

PRONOMBRE es aquella parte de la oración con que á menudo se suple en ella al nombre, para evitar la repetición de éste. Son de cinco especies: *personales*, *demonstrativos*, *posesivos*, *relativos* é *indeterminados*.

PRONOMBRES PERSONALES.

Personales son los que representan nombres de personas, y á veces de cosas. Son tres: *yo*, *tú*, *él*. *Yo*, primera persona, representa al que habla; *tú*, segunda persona, á aquel con quien se habla; y *él*, tercera persona, á aquel de quien se habla. *Yo* y *tú* son comunes en el número singular á entrambos géneros; *él* tiene para el femenino la forma *ella*; y los tres tienen plural. Se declinan así:

PRIMERA PERSONA.

Número singular.

<i>Nom...</i>	Yo.	<i>Acusat...</i>	Me, á mí.
<i>Gen...</i>	De mí	<i>Ablat...</i>	De, en, por, sin,
<i>Dat...</i>	A, ó para mí, me.		sobre mí, conmigo,

*Plural masculino.**Plural femenino.*

<i>N...</i> Nos, ó nosotros.	<i>N...</i> Nos, ó nosotras.
<i>G...</i> De nos, ó nosotros.	<i>G...</i> De nos, ó nosotras.
<i>D...</i> Nos, á ó para nos ó nosotros.	<i>D...</i> Nos, á ó para nos ó nosotras.
<i>Ac..</i> Nos, á nos ó nos- otros.	<i>Ac..</i> Nos, á nos ó nos- otras.
<i>Ab..</i> Con, de, en, por, sin, sobre nos, ó nosotros.	<i>Ab.</i> Con, de, en, por, sin, sobre nos, ó nosotras.

SEGUNDA PERSONA.

Número singular.

<i>Nom.....</i> Tú	<i>Acusat.</i> Te, á tí.
<i>Gen.....</i> De tí.	<i>Vocat..</i> Tú.
<i>Dat.....</i> Á, ó para tí, te.	<i>Ablat..</i> De, en, por, sin, sobre tí, contigo.

*Plural masculino.**Plural femenino.*

<i>N.....</i> Vos, ó vosotros.	<i>N...</i> Vos, ó vosotras.
<i>G.....</i> De vos, ó vosotros.	<i>G...</i> De vos ó vosotras.
<i>D....</i> Os, á ó para vos ó vosotros.	<i>D...</i> Os, á ó para vos ó vosotras.
<i>Ac....</i> Os, á vos ó vos- otros.	<i>Ac..</i> Os, á vos ó vos- otras.
<i>V.....</i> Vos, vosotros.	<i>V....</i> Vos, vosotras.
<i>Ab...</i> Con, de, en, por, sin, sobre vos, ó vosotros.	<i>Ab,..</i> Con, de, en, por, sin, sobre vos, ó vosotras.

TERCERA PERSONA MASCULINA.

*Número singular.**Número plural.*

<i>Nom...</i> Él	<i>Nom...</i> Ellos.
<i>Gen....</i> De él.	<i>Gen....</i> De ellos.
<i>Dat...,</i> Á, ó para él, le.	<i>Dat....</i> Á, ó p ^a ellos, les.
<i>Acusat.</i> Á él, le, lo.	<i>Acusat.</i> Á ellos, los.
<i>Ablat..</i> Con, de, en, por, sin, sobre él.	<i>Ablat..</i> Con, de, en, por, sin, sobre ellos.

TERCERA PERSONA FEMENINA.

*Número singular.**Número plural.*

<i>Nom....</i> Ella.	<i>Nom..</i> Ellas.
<i>Gen.:..</i> De ella.	<i>Gen... </i> De ellas.
<i>Dat....</i> Á, ó para ella, le.	<i>Dat... </i> Á, ó p ^a ellas, les.
<i>Acusat.</i> Á ella, la.	<i>Acus..</i> Á ellas, las.
<i>Ablat..</i> Con, de, en, por, sin, sobre ella.	<i>Ablat.</i> Con, de, en, por, sin, sobre ellas.

Se, sí, son modificaciones ó variantes del pronombre *él*, el cual se declina así:

Genitivo.... De sí.*Dativo.....* Á, ó para sí, se.*Acusativo...* Se, á sí.*Ablativo....* Con, de, en, por, sin, sobre sí.

Esta declinación es invariable en punto á los tres géneros y ambos números. El cambio de *le* en *se* tiene por objeto evitar el mal sonido en casos como este: *LE leiste la carta?*—*Ya se la leí*, en lugar de *ya LE la leí*.

Al género neutro pertenece el pronombre *ello*, que es de la tercera persona y con el cual se suple el sujeto de la oración en casos como este :

“*ELLO* es que hay animales muy científicos.”

(*Iriarte.*)

PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS.

Pronombres *demonstrativos* son aquellos con que material é intelectualmente se demuestran ó señalan personas ó cosas. Son tres: *este, ese, aquel*, para el masculino singular, con sus respectivas formas femeninas *esta, esa, aquella*; y *esto, eso, aquello*, invariable para el género neutro, y sin plural.

Este denota el individuo³ ó cosa que se halla cerca del que habla; *ese*, el que está cerca de aquel á quien se habla; y *aquel*, la persona ó cosa distante de uno y otro. También se designa con estos pronombres, por este mismo orden, lo que está ó se considera presente ó más próximo; lo menos próximo y lo más distante, ya recaiga la demostración sobre seres ó cosas materiales, ya sobre seres ó cosas inmateriales.

Los adjetivos *tal, semejante* y *tanto*, pueden considerarse también como pronombres demostrativos.

PRONOMBRES POSESIVOS.

Los pronombres *posesivos*, llamados así porque denotan posesión ó pertenencia, son los siguientes: *mío, mia* y *nuestro, nuestra*, de primera persona; *tuyo, tuya* y *vuestro, vuestra*, de segunda; y *suyo, suya*, de tercera. Todos tienen singular y plural, y terminaciones distintas para ambos géneros. Los pronombres demostrativos y los posesivos participan más de la índole del adjetivo que de la del pronombre.

PRONOMBRES RELATIVOS.

Pronombres *relativos* son los que se refieren á persona ó cosa de que anteriormente se ha hecho

mención, la cual por esta razón se llama *antece-dente*. Estos pronombres son *que, quien, cual, cuyo*. Los tres primeros tienen una sola terminación, y *cuyo* además la femenina *cuya*. *Quien* y *cual* tienen plural'.

Que y *cual* convienen á los tres géneros y se les junta el artículo; *el hombre ó la mujer QUE viene, el ó la CUAL viene; lo QUE, lo CUAL sucede*.

Quien, para ambos géneros, corresponde siempre á personas, y no se le junta artículo; v. g.: *vino Pedro (ó Juana), QUIEN me dijo*.

Con *cual* y *quien* se forman los pronombres compuestos *cualquier ó cualquiera* y *quienquier ó quienquiera*, cuyos plurales son *cualquier ó cualesquiera, quienesquiera*.

PRONOMBRES INDETERMINADOS.

Pronombres *indeterminados* son los que vagamente aluden á personas ó cosas, como *alguien, nadie*. El primero equivale á *alguna persona* en general, y el segundo á *ninguna*. También decimos indeterminadamente *alguno y ninguno*, por *alguien y nadie*.

El numeral *uno* se emplea asimismo como pronombre indeterminado, refiriéndose más ó menos directamente al sujeto que habla; pero con la anomalía de ponerse en tercera persona. Se dice: *no siempre está UNO de humor*, en vez de *no siempre ESTOY de humor*.

Estos tres pronombres *alguien, nadie y uno*, carecen de plural; y los dos primeros no tienen más que una sola terminación. *Uno* tiene la femenina cuando es adjetivo.

CAPÍTULO SEXTO

Del verbo.

Verbo es una parte de la oración que designa acción ó estado, casi siempre con expresión de tiempo y de persona. Los verbos se dividen en *primitivos* y *derivados*, y en *simples* y *compuestos*. (*)

Por su valor y oficios gramaticales, y por otros caracteres y circunstancias, divídense además los verbos en *activos* ó *transitivos* y en *neutros* ó *intransitivos*; en *reflexivos* ó *reflejos*, *recíprocos*, *auxiliares*, *impersonales*, *defectivos*; y en *regulares* é *irregulares*.

Activo ó *transitivo* es el verbo cuya acción recae ó puede recaer, con preposición ó sin ella, en la persona ó cosa que es término ó complemento de la oración; v. g.: AMAR á Dios, ABORRECER *el vicio*, DECIR *verdad*.

Neutro ó *intransitivo* es el verbo cuya acción no pasa de una persona ó cosa á otra, COMO HACER.

Reflexivo ó *reflejo* (llamado ya también *recíproco*) es aquel verbo cuya acción vuelve á la misma persona ó cosa que la rige, representada ó suplida con un pronombre personal, como *yo* ME QUEJO; *tú* TE ARREPIENTES; *el Rey* SE DIGNA; *nosotros* NOS CONDOLEMOS.

Recíproco, propiamente dicho, es aquel que denota reciprocidad ó cambio mutuo de acción entre dos ó más personas; v. g.: *Pedro y Antonio* SE CARTEAN.

(*) Todos estos han sido definidos al tratar de las varias especies de nombres,

Muchos verbos activos, y aun neutros, se usan como reflexivos, ó como recíprocos, y así se dice: RENDIR *las armas*, y RENDIRSE *á la fatiga*.

Llámanse propiamente *auxiliares* los verbos *haber* y *ser*, porque sirven de auxilio á la formación de los tiempos compuestos; y también porque con el verbo *ser* se suple la voz pasiva de los activos, voz que en realidad no existe en nuestro idioma.

Denomínanse verbos *impersonales* los que sólo se emplean en el infinitivo y en la tercera persona del singular de todos los tiempos, como ALBOREAR, LLOVER.

Entiéndese por verbos *defectivos* los que carecen de algunos tiempos ó personas, ya por la naturaleza de su significado, ya por su estructura, que hace difícil conjugarlos.

Regular es el verbo que en todos sus tiempos y personas conserva sus letras radicales, y toma las terminaciones ordinarias de la conjugación á que pertenece. *Irregular* es el que se conjuga alterando, ya sus radicales, ya las terminaciones propias de la conjugación regular, ya unas y otras.

CONJUGACIÓN.

CONJUGACIÓN no es otra cosa que la serie ordenada de las inflexiones y desinencias del verbo. Divídese en *modos*, *tiempos*, *números* y *personas*. Por *modos* entendemos las maneras generales de significar la acción ó estado del verbo; los *tiempos* manifiestan cuándo se verifica esta acción ó estado, y con los *números* y *personas* determinamos qué individualidades, y cuántas, intervienen en ella.

MODOS DEL VERBO

Son cuatro : *infinitivo, indicativo, imperativo, subjuntivo.*

MODO INFINITIVO es el que anuncia en abstracto la idea del verbo, sin expresar número ni persona. Consta de tres formas : el presente, que es su forma simple, la cual termina en AR, ER, IR, como *amar, temer, partir* ; y dos compuestas, á saber, el pretérito, que consta de dos palabras (*haber amado, etc.*).

La primera da nombre al verbo, y es origen y raíz de todas sus formas en las tres conjugaciones regulares. Por *radical ó raíz* se entiende, pues, la forma simple del infinitivo, menos la terminación, COMO AM, TEM, PART.

Compréndense además en el modo infinitivo el *gerundio* y el *participio*.

El *gerundio* expresa la idea del verbo en abstracto y con carácter adverbial, denotando condición, causa ó circunstancia. Su terminación regular es *ando* en la primera conjugación, y en la segunda y la tercera *iendo*.

El *participio* expresa la idea del verbo, haciendo oficio de adjetivo. Divídese en *activo* y *pasivo* : el activo termina en *ante* si pertenece á verbos de la primera conjugación, como *am-ANTE* ; y en *ente* ó *iente*, si á los dos de la segunda ó tercera como *recurrente* y *crujiente*. El pasivo, cuando es regular, acaba en *ado* en los verbos en *ar*, y en *ido* en los en *er* é *ir*.

MODO INDICATIVO es el que señala ó manifiesta directa y absoluta ó independientemente, y con más ó menos proximidad, el estado ó la acción de las

personas ó cosas, como *yo ESTOY alegre ; aquel ESCRIBIÓ.*

MODO IMPERATIVO es aquel que empleamos para mandar, exhortar, rogar ó disuadir, como *AMA á Dios ; venid vosotros.* Sólo tiene segundas personas en singular y plural.

MODO SUBJUNTIVO es aquel que no expresa nunca por sí solo, á diferencia del indicativo, afirmaciones absolutas, y cuyo sentido es optativo, desiderativo ó condicional ; v. g. : *daré lo que DEN los demás ; cuando usted me lo MANDE, lo haré.*

TIEMPOS DEL VERBO.

Los modos constan de *tiempos* ; éstos son tres *absolutos* ; PRESENTE, PRETÉRITO y FUTURO. El pretérito y el futuro se subdividen en otros intermedios, llamados *relativos*.

Los tiempos se dividen, por su forma, en *simples* y *compuestos*. Simples son los que constan de una sola palabra, como *ESCRIBO* ; y compuestos, los que forma el verbo auxiliar *haber* en construcción, ó con el participio pasivo del verbo que se conjuga, como *yo HE AMADO*, ó con el infinitivo de este mismo verbo mediando entre ambos la preposición de ; v. g. : *haber DE AMAR*.

Los tiempos del indicativo son seis: cuatro simples, que son *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto* y *futuro imperfecto* ; y dos compuestos, á saber, *pretérito pluscuamperfecto* y *futuro perfecto*. Pero debe tenerse presente que el pretérito perfecto comprende, no solamente su forma simple, como *yo AMÉ*, sino también las dos formas compuestas *HE amado*, *HUBE amado*.

El *presente de indicativo* denota la coincidencia

de lo que existe, se hace ó sucede, con el instante en que hablo, como *tú* ESCRIBES.

El *pretérito imperfecto* denota la coincidencia de una acción pasada, anterior al instante en que hablo, aunque de duración indefinida, con otra que se realizó y pasó durante ella; v. gr.: *Uegó mi hermano cuando yo le* ESCRIBÍA.

El *pretérito perfecto* denota en su forma simple la realización completa de la acción del verbo, con anterioridad al momento en que hablo, como *yo* ESTUDIÉ. Tiene, como se ha dicho, dos formas compuestas.

Tocante al uso de este tiempo, hay que observar estas dos reglas: 1.^a que si los hechos pasados se refieren á un período de tiempo conocido y ya determinado, se ha de emplear el pretérito simple; v. g.: *Caín* MATÓ á su hermano *Abel*; y 2.^a que, por el contrario, cuando la época á que se refiere el hecho no se fija ni determina de modo alguno, ó en caso de que se fije no ha pasado todavía, es preciso usar entonces la primera forma compuesta del pretérito; v. g.: *Pedro* HA ESTADO en *Roma*.

La segunda forma compuesta del pretérito expresa una acción inmediatamente anterior á otra también anterior al acto en que hablo; precediendo siempre á dicha forma las locuciones *después que, luego que, así que, cuando, no bien, en seguida que, tan pronto como, ú* otras semejantes; v. g.: *después que* HUBE VISTO las fiestas, *salí de Madrid*.

El *pretérito pluscuamperfecto* expresa una acción indefinidamente anterior á otra también anterior al instante en que hablo; por ejemplo: *yo* HABÍA LEÍDO ya la carta, cuando me dieron el recado.

El *futuro imperfecto* indica la posterioridad de

una acción al instante en que hablo, como : *tú* ESCRIBIRÁS.

El *futuro perfecto* denota la anterioridad de una acción á otra, siendo ambas posteriores al instante en que hablo ; v. g. : *ya* HABRÉ VISITADO á *París* cuando ENTRE *el invierno*. (*)

El *modo imperativo* sólo admite el tiempo presente, porque la voz con que se expresa el mandato, el ruego, etc., se halla en dicho tiempo, aunque lo rogado ó mandado haya de realizarse después : v. g. : LLEVA *esa carta ahora mismo, mañana*.

Los tiempos del subjuntivo son seis : *presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto, futuro imperfecto y futuro perfecto*. Su significación, porque depende de los verbos que necesariamente son su antecedente ó su complemento, y es análoga á la de los mismos tiempos del indicativo.

FORMACIÓN DE LOS TIEMPOS.

Para formar los tiempos simples de los diferentes modos del verbo, no hay más que agregar á la raíz las terminaciones siguientes :

Para la primera conjugación :

AM-AR.

MODO INDICATIVO.

Presente : o, as, a, amos, áis, an.

Pretérito imperfecto : aba, abas, aba, ábamos, abais, aban.

(*) En la *sintaxis* hablaremos de otros usos de estos tiempos y de los demás del verbo.

Pretérito perfecto : é, aste, ó, ámos, ásteis, aron.

Futuro imperfecto : aré, arás, ará, aremos, aréis, arán.

Pretérito pluscuamperfecto y futuro perfecto. (1)

MODO IMPERATIVO.

Presente.

á tú ; ad vosotros.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente : e, es, e, emos, éis, en.

Pretérito imperfecto : ara, aría, *y* ase.

ara, arías *y* ases.

ara, aría *y* ase.

áramos, aríamós *y* ásemos.

arais, aríais, *y* aseis.

aran, arían *y* asen.

Futuro imperfecto : are, ares, are, áremos, areis, aren.

Pretérito perfecto y pluscuamperfecto y futuro perfecto. (2)

MODO INFINITIVO.

Presente..... ar.

Pretérito. (3)

Futuro. (4)

Gerundio..... ando.

Participio ado.

Para las conjugaciones segunda y tercera :

TEM-ER PART-IR.

Presente : o, es, emos, éis, (imos, is), en.

Pretérito imperfecto : ía, ías, ía, íamos, íais, ían.

Pretérito perfecto : í, iste, íó, ímos, isteis, ieron.

(1) (Llamadas 1, 2, 3 y 4). Una vez sabida la conjugación del auxiliar *haber*, será fácil conjugar el pluscuamperfecto *había* AM-ADO y futuro perfecto *habré* AM-ADO y los demás compuestos.

Futuro imperfecto : eré, erás, erá, eremos, eréis, erán.

“ “ iré, irás, irá, iremos, iréis, irán

Pretérito pluscuamperfecto y futuro perfecto. (1)

MODO IMPERATIVO.

Presente.

e tú, ed vosotros, (id vosotros).

an ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente : a, as, a, amos, áis, an.

Pretérito imperfecto : iera, ería, (iría) *y* iese.

ieras, erías, (irías) *y* ieses.

iera, ería, (iría) *y* iese.

iéramos, eríamos, (iríamos)

y iésemos.

iérais, eriais, (iriais) *y* ieseis,

ieran, erían, (irían) *y* iesen.

Futuro imperfecto : iere, ieres, iere, iéremos, íereis.

ieren.

Pretéritos perf. y pluscuamperfecto y fut. perf. (2)

MODO INFINITIVO.

Presente.... er.

Pretérito. (3)

Futuro. (4)

Gerundio.... iendo.

Participio... ido.

DE LOS VERBOS AUXILIARES.

Ya los hemos definido : son muy irregulares, y forzosa su necesidad para conjugar los tiempos compuestos de los demás verbos.

(1) Las mismas llamadas 1, 2, 3, 4, (página 41).

DEL VERBO HABER.

Este verbo reúne también los caracteres de activo y de impersonal; y es el principal de los auxiliares, porque ayuda á la conjugación de los otros verbos, y á la suya propia cuando hace de activo significando TENER ó POSEER. Como tal auxiliar, sólo consta de los siguientes tiempos simples, y carece de los compuestos:

MODO INDICATIVO.

*Tiempo presente.**Número singular.**Número plural.*1.^a persona. *Yo* he.1.^a persona. *Nosotros* he-
mos ó habemos.2.^a persona *Tú* has.2.^a persona. *Vosotros* ha-
béis3.^a persona. *Él* ha.3.^a persona. *Ellos* han.*Pretérito imperfecto.**Singular.**Plural.*

Había. (1)

Habíamos.

Habías.

Habíais.

Había.

Habían.

Pretérito perfecto.

Hube.

Hubimos.

Hubiste.

Hubísteis.

Hubo.

Hubieron.

*Futuro imperfecto.**Singular.**Plural.*

Habré.

Habremos.

Habrás.

Habréis.

Habrá.

Habrán.

(1) Omítase la expresión de las personas, por haber dado la pauta en el anterior *Tiempo presente*.

COMPENDIO DE
MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Haya.	Hayamos.
Hayas.	Hayáis.
Haya.	Hayan.

Pretérito imperfecto.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Hubiera, habría, y hu- biese.	Hubiéramos, habríamos y hubiésemos.
Hubieras, habrías y hu- bieses.	Hubierais, habrías y hu- bieseis.
Hubiera, habría y hu- biese.	Hubieran, habrían y hu- biesen. 1

Futuro imperfecto.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Hubiere.	Hubiéremos.
Hubieres.	Hubiereis.
Hubiere.	Hubieren.

MODO INFINITIVO,

Presente : Haber.

Gerundio: Habiendo.

Haber no sólo en este concepto es auxiliar; sirve también para formar una especie de conjugación entera con los infinitivos, precedido de la preposición *de*, en esta forma: *he, había, hubo, de escribir*.

Tener se halla en el mismo caso con la conjunción *que*.

Deber, seguido de la preposición *de*, y significando duda, presunción ó sospecha, es asimismo auxiliar; v. g.: DEBO DE ESTAR *trascordado*.

El citado *tener*, é igualmente *dejar*, *estar*, *quedar* y *llevar* son en cierto modo auxiliares.

CONJUGACIÓN DE HABER, COMO ACTIVO.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

Singular.

He.

Has.

Ha.

Plural.

Hemos ó habemos.

Habéis.

Han.

Pretérito imperfecto.

Singular.

Había.

Habías.

Había.

Plural.

Habíamos.

Habíais.

Habían.

Pretérito perfecto.

Singular.

Hube ó he

Hubiste ó has

Hubo ó ha

}	habido.	Hubimos ó hemos	}	habido.
		Hubisteis ó habéis		
		Hubieron ó han		

Plural.

Pretérito pluscuamperfecto.

Singular.

Había

Habías

Había

}	habido.	

Plural.

Habíamos

Habíais

Habían

}	habido.	

Futuro imperfecto.

Singular.

Habré.

Habrás.

Habrá.

Plural.

Habremos.

Habréis.

Habrán.

Futuro imperfecto.

Hubiere.	Hubiéremos.
Hubieres.	Hubiereis.
Hubiere.	Hubieren.

Futuro perfecto.

Hubiere	} habido.	Hubiéremos	} habido.
Hubieres		Hubiereis	
Hubiera		Hubieren	

MODO INFINITIVO.

- Presente : Haber.
 Pretérito : Haber habido.
 Futuro : Haber de haber.
 Gerundio : habiendo.
 Participio : habido.

DEL VERBO SER.

Este verbo llamado *sustantivo ó esencial*, es el único que expresa simplemente las condiciones propias ó accidentales de las personas y las cosas, sin atribuirles por sí acción, ni propósito, ni pasión, ni aun estado; ninguna, en fin, de las ideas inherentes á los demás verbos. Ejemplos : *eso ES delirar*; *Cervantes FUÉ soldado*.

Considerando el verbo *ser* en su acepción más abstracta, es el único que expresa la existencia absoluta, como *yo SOY quien SOY*, esto es, *quien EXISTE*.

SU CONJUGACIÓN.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

Soy.	Somos.
Eres.	Sois.
Es.	Son.

COMPENDIO DE

Pretérito imperfecto.

Era.	Éramos.
Eras.	Erais.
Era.	Eran.

Pretérito perfecto.

Fuí, ó he, ó hube	} sido.
Fuiste, ó has, ó hubiste	
Fué, ó ha, ó hubo	
Fuimos, ó hemos, ó hubimos	
Fuisteis, ó habéis, ó hubisteis	
Fueron, ó han, ó hubieron	

Pretérito pluscuamperfecto.

Había	} sido.	Habíamos	} sido.
Habías		Habíais	
Había		Habían	

Futuro imperfecto.

Seré.	Seremos.
Serás.	Seréis.
Será.	Serán.

Futuro perfecto.

Habré	} sido.	Habremos	} sido.
Habrás		Habréis	
Habrá		Habrán	

MODO IMPERATIVO.

Presente.

Sé tú.	Sed vosotros.
--------	---------------

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

Sea.	Seamos.
Seas.	Seáis.
Sea.	Sean.

Pretérito imperfecto.

Fuera, sería *y* fuese.
 Fueras, serías *y* fueses.
 Fuera, sería *y* fuese.
 Fuéramos, seríamos *y* fuésemos.
 Fuerais, seríais *y* fueseis.
 Fueran, serían *y* fuesen.

Pretérito perfecto.

Haya	} sido.	Hayamos	} sido.
Hayas		Hayáis	
Haya		Hayan	

Pretérito pluscuamperfecto.

Hubiera, habría <i>y</i> hubiese.	} sido.
Hubieras, habrías <i>y</i> hubieses.	
Hubiera, habría <i>y</i> hubiese.	
Hubiéramos, habríamos <i>y</i> hubiésemos	
Hubierais, habríais <i>y</i> hubiéseis	
Hubieran, habrían <i>y</i> hubiesen	

Futuro imperfecto.

Fuere.	Fuéremos.
Fueres,	Fuereis.
Fuere.	Fueren.

Futuro perfecto.

Hubiere	} sido.	Hubiéremos	} sido.
Hubieres		Hubiéreis	
Hubiere		Hubieren	

MODO INFINITIVO.

Presente : Ser.
 Pretérito : Haber sido.
 Futuro : Haber de ser.
 Gerundio : Siendo.
 Participio : Sido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Había	} am-ado tem- } part- }	ido.	Habíamos	} am-ado, tem- } part- }	ido.
-------	-------------------------------	------	----------	--------------------------------	------

Futuro imperfecto.

Am-aré.	Am-aremos.
Tem-eré.	Tem-eremos.
Part-iré.	Part-iremos.

Futuro perfecto.

Habré	} am-ado tem- } part- }	ido.	Habremos	} am-ado. tem- } part- }	ido.
-------	-------------------------------	------	----------	--------------------------------	------

MODO IMPERATIVO.

Presente.

Am-a	} e	} tú.	Am-ad	} vosotros.
Tem-			Tem-ed	
Part-			Part-id	

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

Am-e.	Am-emos.
Tem- } a.	Tem- } amos.
Part-	Part-

Pretérito imperfecto

Am-ara, aría, y ase.

Tem-iera, -eria y iese.

Part-iera-iría, y iese.

Am-áramos, aríamos y ásemos.

Tem- } iéramos.	eríamos } y iésemos,
Part- }	iríamos }

Pretérito perfecto.

Haya	} am-ado. } tem- } } part- }	} ido.	Hayamos	} am-ado. } tem- } } part- }	} ido.
Hayas			Hayáis		
Haya			Hayan		

Pretérito pluscuamperfecto.

Hubiera, habría y hubiese	} am-ado. } tem- } } part- }	} ido.		
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos			} am-ado. } tem- } } part- }	} ido.

Futuro imperfecto.

Am-are.	Am-áremos.
Tem- } iere.	Tem- } iéremos.
Part- }	Part- }

Futuro perfecto.

Hubiere	} am-ado. } tem- } } part- }	} ido.	Hubiéremos	} am-ado. } tem- } } part- }	} ido.

MODO INFINITIVO.

Presente : } Am-ar.
} Tem-er.
} Part-ir.

Pretérito : Haber } am-ado.
} tem- }
} part- } ido.

Futuro : Haber de } am-ar.
} tem-er.
} part-ir.

Gerundio : } Am-ando.
} Tem- } iendo.
} Part- }

VOZ PASIVA DE LOS VERBOS. (1).

En latín, esto es, en la lengua madre de la nuestra y de otras, la conjugación del verbo transitivo se hace mediante dos series de terminaciones expresivas de ideas diametralmente contrarias entre sí.

Con la primera de esas dos series, el sujeto del verbo ejerce una acción sobre algún objeto expreso ó tácito; y esta forma de conjugación del verbo ha sido denominada por los gramáticos latinos VOZ ACTIVA, que en nuestro idioma puede llamarse DIRECTA. Ejemplo: YO *amo* (*ego amo*, en latín), en que el *yo* es sujeto y por lo tanto quien ama.

Con la segunda serie, ese mismo sujeto, conservando su misma estructura ó caso, cambia de papel ú oficio en la oración, de suerte que recibe ó soporta entonces la acción del verbo, la cual es ejecutada ó se supone ejecutada por otro agente. Por tal razón, esta forma de conjugación del verbo fué denominada VOZ PASIVA, que debiéramos llamar INVERSA. Ejemplo: YO *soy amado* (*ego amor*), donde el mismo *yo*, en vez de amar, es amado; idea contraria á la que ofrece la *voz activa*. La voz pasiva del latín, pues, se suple en castellano sustituyendo á la persona del verbo pasivo la misma del verbo *ser* y el participio pasivo del verbo que se conjuga, concertando con el sujeto del dicho auxiliar.— En esta segunda forma de conjugación el verdadero agente en la oración va después del participio, precedido de *por* ó *de*, según el caso: “ *yo soy estimado*

(1) Son estas doctrinas las mismas de la Real Academia, y no podrían ser otras; pero yo las expongo conforme á las que traigo en mi gramática inédita,

DE *mis amigos*; ” “ *el alumno desaplicado es reprendido POR su maestro.*”

DE LOS VERBOS IRREGULARES. (1)

Todos pueden reducirse á seis clases; con excepción de algunos verbos de una *irregularidad especial* y de los llamados *defectivos*, los cuales deben aprenderse aparte.

Es necesario tener presente: 1º que en las terminaciones del verbo, ó sea en su conjugación, no debe desnaturalizarse la articulación de la última sílaba del infinitivo; antes bien hay que conservar su sonido fundamental por medio de una letra ó de una articulación apropiada, lo cual no constituye irregularidad; v. g.: de *TOCAR*, *vencER*, *rezarCIR*, *corregIR*, *delinQUIR*, salen *toQUÉ*, *venZO*, *rezarZA*, *corriJO*, *delinCA*, en vez de *tocé*, *venco*, *rezarca*, *corrigo*, *delinqua*; y 2º que no solamente en los verbos, sino también en cualesquiera otras palabras, la *i* vocal no acentuada se convierte en *y* consonante cuando se encuentra entre dos ó más vocales, para que pueda formar sílaba con la siguiente; v. g.: *constru-YÓ*, en vez de *constru-íÓ*. Lo mismo sucede cuando la palabra comienza por el diptongo *ie* no precedido de *h*, como *Yendo*, en lugar de *iEndo*,

Por último, en la conjugación, tanto de los verbos regulares, como de los demás verbos, se ob-

(1) Conservando aquí intactas en lo fundamental las doctrinas de la Real Academia, me separo por completo de la clasificación de los verbos irregulares, á fin de facilitar más y más el aprendizaje de tan importante monografía.

serva que ciertos *grupos* de tiempos ofrecen comunmente, por razones que omitimos aquí, ó una alteración idéntica, ó una misma estructura. Esos grupos, en número de tres, se llaman *formas afines*; y conjugando por su orden sucesivo, sin seguir el de modos ni de tiempos, se aprenderá fácilmente esta materia, de suyo larga é intrincada. (1) Son los siguientes :

1º El singular y la tercera persona del plural de los presentes de indicativo y subjuntivo, y el singular del imperativo.

2º Las dos terceras personas del pretérito perfecto de indicativo; el singular del imperativo de los verbos de las clases cuarta y quinta, y de *dormir* y *morir*; todo el subjuntivo, menos el singular y la tercera persona del plural del presente (en las clases 1ª y 2ª) y la segunda terminación del pretérito imperfecto; y por último, el gerundio.

3º El futuro imperfecto de indicativo y la segunda terminación del pretérito imperfecto de subjuntivo.

PRIMERA CLASE.

Pertenecen á la primera clase de verbos irregulares algunos verbos terminados en AR y en ER, con una E en la penúltima sílaba. Su irregularidad consiste en cambiar dicha E en el diptongo IE en el primer grupo afine.

(1) Los grupos afines que trae Bello son sumamente sencillos; no los he adoptado por completo, porque habría tenido que separarme de la nomenclatura y de algunos principios que, en materia de verbos, establece la Real Academia Española.

Ejemplos :

ACERT-AR

Presente de indicativo

ACIERT-o

" (1) as

" a

" an

Presente de su'juntivo

ACIERT-e

" es

" e

en

Imperativo. (2)

ACIERT-a tú

PERD-ER

PIERd-o

" es

" e

" en

PIERd-a

" as

" a

" en

PIERd-e tú

Verbos irregulares de la primera clase.

Acertar (3)

Alebrarse (4)

Apretar

Acrecentar

Alentar

Arrendar

Adestrar

Apernar

Aterrar.

(1) Las *comillas* indican repetición de la raíz irregular; y la *raya* horizontal, que debe emplearse la raíz regular.—Omitense los tiempos regulares.

(2) No se repetirá la nomenclatura de los tiempos irregulares sino cuando sea indispensable para la claridad.

(3) Omitense los verbos compuestos, porque se conjugan como sus simples.

(4) Los reflexivos y recíprocos, derivados, tienen la irregularidad de sus primitivos ó de su raíz nominal.

Apacentar.	Despertar ó dis-	Nevar.
Ascender.	pertar.	Pensar.
Atestar.	Encender.	Perder.
Calentar.	Encentar.	Plegar.
Cegar.	Encubertar.	Quebrar.
Cerrar.	Enhestar ó inhes-	Recentar.
Cerner.	tar.	Recomendar.
Cimentar.	Errar.	Regar.
Comenzar.	Escarmentar.	Regimentar.
Concertar.	Estercar.	Remendar.
Decentar.	Estregar.	Renegar.
Defender.	Ferrar.	Reventar.
Dentar.	Fregar.	Salpimentar.
Deslindrar.	Gobernar.	Sarmentar.
Desmembrar.	Hacendar.	Segar.
Desterrar.	Helar.	Sembrar.
Emparentar.	Heder.	Sementar.
Empedrar.	Herbar.	Sentar.
Empezar.	Herrar.	Serrar.
Encomendar.	Incensar.	Sosegar.
Enlencar.	Infernar.	Soterrar.
Enmendar.	Invernar.	Temblar.
Ensangrentar.	Manifestar.	Tentar.
Entender.	Melar.	Trasegar.
Enterrar.	Mentar.	Travesar.
Derrengar.	Merendar.	Trascender.
Descender.	Ventar.	Tropezar.
Despernar.	Negar.	Verter.

OBSERVACIONES

ADESTRAR es también reguiar: ADIESTRAR, ADESTRARSE Ó ADIESTRARSE.

ANEGAR es regular, y no se compone de negar ; viene de un verbo del bajo latín. (1)

ATENTAR por *ir á tientas* ; y el reflexivo ATENTARSE (anticuado) que significaba *repararse, irse con tiento en la ejecución de alguna cosa, templarse, moderarse*, son irregulares ; pero ATENTAR, significando *cometer atentado*, es regular.

ATERRAR por *echar á, en, por tierra* (alguna cosa), es irregular ; significando *inspirar ó causar terror ó espanto*, es regular.

ATESTAR, en la acepción de *henchir* apretando, es irregular ; en la de *atestiguar*, regular.

COMENTAR, DEMENTAR, no siguen á su simple, irregular, *mentar*. INCREMENTAR viene de *incremento*, y es por lo tanto regular. ORÑAMENTAR, PARAMENTAR, derivados respectivamente de los sustantivos ORNAMENTO, PARAMENTO, son regulares.

COMPENSAR, DISPENSAR, son regulares.

DESPLEGAR se conjuga *despliego ó desplego*, etc. REPLEGAR, volver á plegar, es puramente irregular ; pero REPLEGARSE es regular ó irregular : *me replego ó me repliego*.

DEZMAR es irregular. También se usa como regular, DIEZMAR.

EMPERNAR y DESEMPERNAR, asegurar con pernos y quitarlos, son regulares.

ERRAR, se conjuga *yerro, yerre*, etc., porque ninguna dicción castellana principia por el diptongo IE.

(1) Sin contrariar en nada las doctrinas de la Real Academia, consignamos aquí algunas de personas doctas ó ilustradas de la Península y de Hispano América.

HENDER es irregular, pero PREHENDER forma anticuada de PRENDER, conservada apenas por uno que otro escritor en *aprehender*, *comprender*, es regular. Estos dos vienen directamente del latín.

PRESENTAR y PRETENDER SON regulares, y no compuestos respectivamente de *sentar* y *tender*.

De los compuestos de *tentar*, no le imitan en la irregularidad CONTENTAR, DETENTAR, INTENTAR. DESATENTAR es irregular.

No hay que confundir á REVERTER (volver á verter), irregular de esta clase con REVERTIR (volver un derecho á su dueño primitivo), irregular de la quinta.

SEGUNDA CDASE

Pertenecen á la segunda clase algunos verbos terminados en AR, y en ER, con una o en la penúltima sílaba. Su irregularidad consiste en cambiar dicha o en el diptongo UE en los mismos tiempos y personas en que cambian la E en IE los irregulares de la primera clase.

CONSOL-AR.

CONSUE-lo

" as.

" a.

" an.

ConsUEL-e.

" es.

" e.

" en.

ConsUEL-a tú.

MOL-ER.

MUEL-o

" es

" e

" en

MUEL-a

" as

" a

" an

MUEL-e tú

Verbos irregulares de la segunda clase

Abuñolar	Descornar	Mostrar
Aclocar	Denodarse	Oler
Acordar	Desflocar	Poblar
Acornar	Desmajolar	Probar
Acostar	Desq'lar	Recordar
Aforar	Desosar	Recostar
Afollar	Desvergonzarse	Regoldar
Agorar	Discordar	Renovar
Alongar	Dolar	Rescontrar
Almorzar	Doler	Resollar
Amolar	Emporear	Rodar
Amollar	Enclocar	Rogar
Apercollar	Encontrar	Solar
Aporcar	Encorar	Soler
Apostar	Encordar	Soldar
Avergonzar	Encovar	Soltar
Azolar	Engorar	Solver
Colar	Engrosar	Sonar
Colgar	Ensalmorar	Soñar
Cocer	Entortar	Torcer
Concordar	Follar	Trascordarse
Consolar	Forzar	Tostar
Contar	Holgar	Trocar
Costar	Hollar	Tronar
Degollar	Llover	Volar
Denostar	Moblar	Volcar
Derrocar	Moler	Volver
Descollar	Morder	

OBSERVACIONES

ACORDAR es irregular, menos cuando significa poner acorde un instrumento con otros; ó bien tratándose de caracteres: *son dos personas que nunca se ACORDAN.*

ACOSTAR, por acercarse un buque á otro, de costado, es regular.

AFORAR, por dar fueros, es irregular; y creo que también *desaforar*, significando quitarlos. Por *dar ó tomar á foro*, y *hacer aforos*, es regular.

APOSTAR, *hacer apuestas* es irregular; poner tropa ó centinela en un puesto determinado, regular.

DERROCAR se conjuga *derroco*, por venir de *roca*, mejor que *derrueco*, etc.

DESCOLAR, ENCOLAR y los demás compuestos de *colar* en sus dos acepciones de rabo, ó de sustancia para pegar, son regulares.

FOLLAR y AFOLLAR, significando soplar con fuelle, ó dar á una cosa la forma de fuelle, son irregulares. *Follar*, formar en hojas, es regular.

JUGAR cambia la *u* radical en *ue*, y por lo tanto puede colocarse en esta clase. CONJUGAR y ENJUGAR son regulares.

MOBLAR y AMOBLAR son irregulares de esta clase; pero se usa más comunmente el regular *amueblar*. MUEBLAR es poco usado.

OLER y DESOSAR toman por regla ortográfica una *h* delante del diptongo *ue* en que cambian la *o* radical: *huelo, hueles; deshueso, deshuesas*, etc. (1)

El participio de los verbos terminados en *olver* no acaba en *ido* sino en *uelto*: *volver*, VUELTO.

(1) Se escriben con *h* las voces que comienzan con *ue*, fuera de composición, como en el presente caso, según se dirá en la *Ortografía*.

ROGAR no comunica su irregularidad á *abrogar, arrojar, derogar, erogar, irrogar, interrogar, prorrogar, subrogar.* (2)

SONAR. Sus compuestos imitan su irregularidad. *Consonar*, según Salvá, es regular; pero yo creo que debe decirse *consuena* cuando se trata de sonidos, de música; y *consona*, cuando de cosas, índole ó caracteres, etc. BELLO opina por la irregularidad de *consonar* y *asonar*.

TRONAR no es simple de DESTRONAR, ENTRONAR, los cuales vienen del sustantivo *trono*, y por lo tanto son regulares.

TERCERA CLASE

Pertenecen á la tercera clase todos los verbos terminados en ACER, ECER, OCER, UCIR, como *nacer, florecer, conocer, lucir*. Su irregularidad consiste en tomar una z delante de la c de la raíz en la primera persona del singular del presente de indicativo; y en todo el presente del subjuntivo, v. g.: *naz-co; naz-ca, naz-cas, etc.; florez-co; florez-ca, etc.*

OBSERVACIONES

1ª APLACER tiene muy poco uso; empléasele más frecuentemente en las terceras personas de singular y plural del presente y del pretérito imperfecto de indicativo: *aplace, aplácen; aplacia, aplacian*. Dice un proverbio: *Todo lo nuevo APLACE*.

2ª COCER es verbo irregular de la segunda clase, como también sus compuestos ESCOCER y RECOCER.

3ª HACER y sus compuestos siguen una irregu-

(2) Escribo así por analogía, pues la real Academia escribe, y me parece bien, "subrayar."

laridad especial; lo mismo que RAREFACER y SATISFACER.

4ª MECER y REMECER son regulares.

5ª PACER y REPACER son realmente verbos de esta tercera clase.

6ª El verbo PLACER y sus compuestos *a*PLACER, *com*PLACER y *des*PLACER son de esta clase; pero en algunas terceras personas toma las formas distintas de que en seguida se hablará, á saber: siempre que *placer* sea empleado como impersonal, habrá de preferírsele con las formas en que toma las letras radicales PLUG: PLUG-O; PLUGU-iera ó iese, etc., iere, etc.

7ª YACER es de esta clase. Tiene también esta otra irregularidad: (*)

YAZG-o ó ya-GO.

Yac-e ó yaz tú.

YazG " a, -as, etc.

8ª Los verbos terminados en *ducir*, fuera de la irregularidad de los verbos en UCIR, cambian esta terminación en *uje*, *ujiste*, *ujo*, *ujimos*, *ujisteis*, *ujeron*, para formar el pretérito perfecto de indicativo; en *ujera* y *ujese*, *ujeras* y *ujeses*, etc., para las formas primera y tercera del pretérito imperfecto de subjuntivo; y para el futuro de este modo: *ujere*, *ujeres*, etc.

CUARTA CLASE

Pertenecen á la cuarta clase algunos verbos terminados en IR, con una E en la penúltima sílaba.

(*) Convendría no emplear en adelante este verbo con otra irregularidad que la de los verbos de la 3ª clase.

Su irregularidad consiste en cambiar dicha E en I en los dos primeros grupos afines. Ejemplo :

*Repet-ir**Presente de indicativo*

Repit-o
 " es
 " e

 " en

Presente de subjuntivo

Repita
 " as
 " a
 " amos
 " áis
 " an

Pretérito perfecto

Repit-ió

Repit-ieron

Imperativo

Repit-e tú

Pretérito imperfecto.

Repit-iera y iese
 " ieras y ieseis
 " iera y iese
 " iéramos y iésemos
 " ierais y ieseis
 " ieran y iesen

Futuro imperfecto

Repit-iere
 " ieres
 " iere
 " iéremos
 " iéreis
 " ieren

Gerundio

Repit-iendo.

Verbos irregulares de la cuarta clase

Ceñir	Engreir	Expedir
Colegir	Erguir (*)	Regir
Comedirse	Estreñir	Reir
Competir	Freir	Rendir
Concebir	Gemir	Reñir
Constreñir	Henchir	Repetir
Derretir	Heñir	Seguir
Desleir	Medir	Servir
Elegir	Pedir	Teñir
Embestir	Impedir	Vestir

(*) Este verbo es también irregular.

OBSERVACIONES

1.^a En los verbos acabados en EIR se pierde la I de toda terminación que comience por I, á fin de evitar la concurrencia de las dos IES.

2.^a Cuando en estos verbos, y en cualesquiera otros acabados en ER y en IR, la última letra radical fuere CH, LL ó Ñ debe desaparecer la I no acentuada, de toda terminación que comience por ella; v. g.: *hinch-endo*, *bull-ó*, *ciñ-erón*, *tañ-ese*, de *hench-ir*, *bull-ir*, *ceñ-ir*, *tañ-er*, en lugar de *hinch-iendo*, *bull-ió*, *ciñ-ieron*, *tañ-iese*. Pero en la sola tercera persona del singular del pretérito perfecto de indicativo del verbo *henchir* hay que conservar la I, para no confundir la dicha persona con la misma del verbo *hinchar*, y para hacer así palpable la diferencia entre *hinch-ió* de aquel verbo é *hinch-ó* de éste.

3.^a EXPEDIR é IMPEDIR no son compuestos de *pedir*, pero lo siguen en su irregularidad.

QUINTA CLASE

Pertenece á la quinta clase algunos verbos terminados en IR, con una E en la penúltima sílaba. Su irregularidad consiste en cambiar dicha E en el diptongo IÉ en el primer grupo afine, y en I en el segundo. Ejemplo:

PrefErir

Presente de indicativo

Presente de subjuntivo

Prefier-o

Prefier-a

" es

" as

" e

" a

Prefir-amos

Prefir-áis

" en

Prefir-eran

Pretérito perfecto

Prefir-ió

Prefir-ieron

Pretérito imperfecto

Prefir-iera *y* iese

“ ieras *y* ieses

“ iera *y* iere

“ iéramos *y* iésemos

“ ierais *y* ieseis

“ ieran *y* iesen

Imperativo.

Prefir-e tú

“ a él

Prefir-amosnosotros

Prefir-an ellos

Futuro imperfecto.

Prefir-iere

“ ieres

“ iere

“ iéremos

“ iereis

“ ieren

Gerundio

Prefir-iendo.

Verbos irregulares de la quinta clase

Adherir	Diferir	Invertir
Adquirir (1)	Digerir	Mentir
Advertir	Discernir (3)	Pervertir
Aferir (ant)	Divertir	Preferrir
Arrepentirse	Erguir (4)	Proferir
Concernir (2)	Herir	Requerir
Conferir	Hervir	Revertir
Controvertir	Inquirir	Sentir
Convertir	Inferir	Sugerir
Deferir	Ingerir	Transferir

(1) ADQUIRIR é INQUIRIR pueden ser colocados en esta clase, con tal que se observe que su única irregularidad es el cambio de la I radical en el diptongo *ie* en el primer grupo afine.

(2 y 3) CONCERNIR y DISCERNIR son de esta clase; pero según la Real Academia el primero de estos verbos es defectivo, como se verá más adelante; y el segundo sólo cambia la E radical en el diptongo *ie* como los verbos de la primera clase.

(4) ERGUIR es también irregular de la cuarta clase, como se ha visto.

En una palabra, los verbos terminados en *ferir*, *herir* y *vertir*, y los arriba apuntados que no acaban así.

SEXTA CLASE

Pertenece á la sexta clase todos los verbos acabados en UIR con u tónica. Su irregularidad consiste en agregar á esta u de la raíz una v (griega) en el singular y la tercera persona del plural del presente de indicativo, en la segunda persona del singular del imperativo, y en todo el presente de subjuntivo. Ejemplo :

CONSTITUIR

Presente de indicativo

Constitu-y-O

“ es

“ e

“ en

Presente de subjuntivo

Constitu-y-A

“ as

“ a

“ amos

“ áis

“ an

Imperativo

Constitu-y-e tú.

OBSERVACIONES

1.^a El verbo *inmiscuir* es regular, á pesar de terminar como los irregulares de esta clase. Se emplea ordinariamente como reflexivo.

2.^a *Luir*, en su acepción de redimir censos, es también regular, y se conjuga : *luo*, *lues*, etc.; significando rozar, es irregular, según algunos gramáticos. También se usa más comunmente como reflexivo.

CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS DE UNA
IRREGULARIDAD ESPECIAL

Terminados en AR :

AND-AR

2º grupo : And-uve,-uviste,-uvo,-uvimos,-uvisteis,-uvieron ; -uviera y uviese, etc.;-iere, etc.

DAR (*)

1er. grupo : Doy.

2º id. { D-i,-iste, etc ; d-iera, y d-iese, etc.;
D-iere, etc.

EST-AR.

1er. grupo : Estoy.

2º id. { Est-uve,-uviste,-uvo,-uvimos,-uvisteis,-
uvieron:
Est-uviera,-uviese,-uviere, etc.

Terminados en ER :

CA-BER :

1er. grupo : { Quep-o.
“ a,-as, etc.

2º id. { Cup-e,-iste,-upo,-imos,-isteis,-ieron.
“ iera y iese, etc.
“ iere, etc.

3º id. { Cabr-é,-ás,-á,-emos,-éis,-án.
“ ía,-ías,-ía,-íamos,-íais,-ían.

CA-ER.

1er. grupo. { Caig-o.
“ a,-as, etc.

(*) Es evidente, en la conjugación de estos verbos, la utilidad del sistema de los grupos afines. Cuando á una ó más personas siga un punto final, entiéndase que ahí cesa la irregularidad : debiendo conjugarse las demás del grupo como regulares. Pero cuando á ellos siga ETC., indícase con ello que la irregularidad continúa.

HA-CER.

- 1er. grupo. { Hag-o.
 " a,-as, etc.
 Haz tú.
- 2º id. { Hic-e,-iste,-izo,-imos, etc.
 " iera ó iese, etc.
 " iere,-ieres, etc.
- 3º grupo: { Har-é etc. (↓)
 " ía, etc.

Participio : hecho.

Conjúganse como HACER sus compuestos *contra* HACER, *des-HACER*, etc. y asimismo *rareFACER* y *satis-FACER*, los cuales conservan en su segundo componente la *f* inicial del verbo latino, que también se conservó en el castellano anticuado *facer*.

RAREFACER es de muy poco uso.—SATISFACER hace en la segunda persona del singular del imperativo : *satisfaz* ó *satisface* ; en todo lo demás sigue á su simple *hacer*. Es un error craso decir *satisfaciera*, *satisfaciесе*, etc. ; *satisfaciere*, etc., en vez de *satisficiera*, *satisficiесе*, etc. ; *satisficiere*, etc.

PO-DER.

1er. grupo : (Sigue en él la irregularidad de la 2ª clase).

- 2º id. { Pud-e,-iste,-o,-imos, etc.
 " iera, etc.,-iese,-ieses, etc.
 " iere, ieres, etc.
 " iendo.
- 3º id. { Podr-é,-ás, etc.
 " ía,-ías, etc.

(1) Como *cabr-é* y *cabrí-a*, etc.; y así en el tercer grupo de los verbos análogos.

PON-ER. (1)

- 1er. grupo : { Pong-o.
 " a,-as, etc.
 " Pon tú.
- 2º grupo : { Pus-e,-iste,-o,-imos, etc.
 " iera y iese, etc.
 " iere, etc.
- 3º id. { Pondr-é,-ás, etc.
 " ía,-ías, etc.
- Participio : puesto.

QUER-ER

- 1er. grupo : (Sigue en el la irregularidad de la 1ª clase).
- 2º id. { Quis-e,-iste,-o.-ímos, etc.
 " iera, ó iese, etc.
 " iere, etc.
- 3º id. { Querr-é,-ás, etc.
 " ía,-ías, etc.

Conjúganse como QUERER sus compuestos *bien-QUERER* y *malQUERER*. (2)

SAB-ER

- 1er. grupo : { Sé
 Sep-a, as, etc.
- 2º id. { Sup e,-iste,-o,-imos, etc.
 " iera, ó iese, etc.
 " iere, etc.
- 3º id. { Sabr-é,-ás, etc.
 " ía, ías, etc.

(1) Su compuesto *REPONER* tiene la acepción de responder sólo en el segundo grupo afine : *repuse*, etc.; *repusiera* ó *repusiese*, etc.; *repusiere*. — Yerran, pues, los que dicen : *si él* *REPONE*. por *si él* *RESPONDE*.

(2) Esto dice la Real Academia en su Gramática ; pero en su *Diccionario* (12ª edic.) enseña que el infinitivo *bien-querer* es usual y *malquerer* anticuado ; y que el participio irregular *quisto* de *QUERER*, sólo se emplea en las locuciones *bien quisto*, *mal quisto*. Noto que la conjugación de estos dos verbos, por todos sus modos, tiempos y personas, no es corriente.

SE-R

1er. grupo : { Soy, eres, es, -somos, -sois, -son.
 { Se-a, -as, -a, etc. (1)
 { Sé tú.

Pretérito imperfecto

Era, eras, era, éramos, erais, eran. (2)

2º id. { Fu-í, -iste, -é, -imos, -isteis, -fueron
 { “ era ó ese, etc.
 { “ ere, etc.

TEN-ER

1er. grupo : { Tengo, tienes, tiene, tienen
 { “ a, -as, etc.
 { Ten tú.

2º id. { Tu-ve, -iste, -o, -imos, etc.
 { “ iera ó iese, etc.
 { “ iere, etc.

3º id. { Tendr-é, -ás, etc.
 { “ ía, -ías, etc.

TRA-ER

1er. grupo : { Traig-o
 { “ a, -as, etc.

2º id. { Traj-e, -iste, -o, -imos, etc.
 { “ era ó ese, etc.
 { “ ere, etc.

VAL-ER

1er. grupo : { Valg-o.
 { “ a, -as, etc.
 { “ Val ó val-e tú.

3º id. { Valdr-é, -ás, etc.
 { “ ía, -ías, etc.

(1) Aunque la raíz es sólo s, me parece bien agregar á ella la E, como letra radical, para formar algunas personas con terminaciones ya conocidas, y muy trilladas; otro tanto haré con *ver* y quizás con uno que otro verbo más.

(2) Nótese que el pretérito imperfecto de indicativo es rara vez irregular.

Ninguna de las dos formas de la segunda persona del singular del imperativo suele usarse sin los pronombres subfijos ME, TE, NOS; v. g: *valME* ó *váleme*, *valTE*, ó *valeTE*, *válNOs*, *válenOs*.

VE-R

1er. grupo: { Ve-o, v-es, v-e, etc.
 " a,-as, etc.
 " ve tú. ①

Pretérito imperfecto

Ve-ía,-ías, etc.

Participio: visto.

Terminados en IR:

AS-IR.

1er. grupo: { Ase-o.
 " a,-as, etc.
 " a él,-amos nosotros,-an ellos.

DEC-IR

1er. grupo: { Dig-o, dic-es,-e, dec-imos,-ís, dic-en.
 " a, as, etc.
 " dí tú.

2º id. { Dij-e,-iste,-o,-imos,-isteis,-eron.
 " era ó ese, etc.
 " ere, etc.

3º grupo: { dir-é, ás, etc.
 " -ía,-ías, etc.

Gerundio: dic iendo.

Participio: dicho.

Los verbos compuestos de DECIR, como *bendecir*, *contradecir*, *maldecir*, etc., tienen los mismos tiempos, personas y formas irregulares que el simple, exceptuados el futuro imperfecto de indicativo (*bendeciré*, *bendecirás*, etc.) y la segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo (*bendeciría*, *ben-*

decirías etc.), en que son regulares (1), y la segunda persona de singular del imperativo (*bendice* tú), en que siguen una irregularidad especial.

En lo antiguo dijo uno que otro notable escritor : *maldiré, maldirás*, etc.

Los participios pasivos de los compuestos de *decir* siguen al simple ; pero *bendecir* y *maldecir* tienen dos participios, *bendecido*, *maldecido* (regulares); *bendito*, *maldito* (irregulares).

DORM-IR MOR-IR

Estos dos verbos cambian la o radical en el diptongo ue como los irregulares de la segunda clase. He aquí su conjugación :

1er. grupo : { DUERM- } o, es, etc.; a, as, etc.; e tú.
 { MUER- }
 2º id. { DURM- } ió, ieron.
 { MOR- } amos, áis ; iera ó iese, etc. ;
 iere, etc. ; iendo.

El participio pasivo de *dormir* es regular *dormido* ; el de *morir*, irregular, *muerto*.

IR.

1er. grupo : { V-oy,-as, etc.
 " aya, ayas, etc.
 " e tú.
 Id vosotros.

(1) Según esto, el futuro imperfecto de *contradecir* es CONTRADECIRÉ ; la segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo, CONTRADECIRÍA ; y la segunda persona del singular del imperativo, CONTRADICE tú. La doctrina de Salvá y Bello es : que de los compuestos de *decir*, sólo *contradecir*, *desdecir* y *prededir* se conjugan como él, menos en la segunda persona del singular del imperativo, que es *contradice*, *desdice* y *predice* tú.

"Susodicho no tiene más que este participio pasivo ; y lo mismo debe entenderse de *entredicho*, que viene del anticuado *entrededir*."

- 2º id. { Fu-í,-iste,-é,-imos,-isteis,-eron.
 { “ era y ese ; -ere, etc.

Pretérito imperfecto.

Iba, ibas, iba, íbamos, ibais, iban.

OI-R.

- 1er. grupo : { Oig-o, oyes, oye, o-imos,-is, oyen.
 { “ a, as, etc.
 { Oye tú.

PODR-IR Ó PUDR-IR.

La Real Academia ha declarado que en el infinitivo es indiferente el empleo de la o radical, ó de la u ; pero que el participio es *podrido*. Con esto se han logrado dos ventajas : convertir en casi regular un verbo que no lo era, y evitar que alguno de sus tiempos (*podría, podrías, etc.*) se confunda con el verbo *poder*.

SAL-IR.

- 1er. grupo : { Salg-o.
 { “ a,-as, etc.
 { Sal tú.
- 2º grupo : { Saldr-é,-ás, etc.
 { “ ía,-ías, etc.

VEN-IR.

- 1er. grupo : { Veng-o, vienes, viene, ven-imos.
 { ven-ís, vienen.
 { Veug-á,-as, etc.
 { Ven tú.
- 2º id. { Vin-e,-iste,-o, etc.
 { “ iera ó iese, etc.
 { “ iere, etc.
 { “ iendo.
- 3º id. { Vendr-é,-ás, etc.
 { “ ía,-ías, etc.

VERBOS IMPERSONALES.

Llámanse verbos impersonales los que sólo se emplean en el infinitivo y en la tercera persona de singular de todos los tiempos. Los principales de estos verbos son :

ALBOREAR.	ESCARCHAR.	LLOVIZNAR.
AMANECER.	GRANIZAR.	NEVAR.
ANOCHECER.	HELAR.	RELAMPAGUEAR.
DILUVIAR.	LLOVER.	TRONAR.

Se denominan impersonales, porque el agente no se determina y la imaginación tiene que suplir alguno; v. g.: *Dios, el cielo, la nube, etc.*; aunque alguna vez se expresa, como en estos ejemplos: *cuando Dios amanezca; amaneció EL DÍA.*

Los verbos AMANECER y ANOCHECER suelen usarse en todas tres personas; pero entonces toman el carácter de neutros. También se usan una que otra vez en plural; v. g.: *yo AMANECÍ en Madrid; AMANECERÁN mejores días.*

Hay verbos que sin ser impersonales toman tal carácter en algunas de sus acepciones; v. g.: *ES tarde; HABRÁ guerra ó guerras; HACE mal tiempo; PARECE que vendrá; CONVIENE ó IMPORTA aprender*; expresiones en que ni aun se descubre el agente.

La tercera persona del verbo HABER, aplicado al trascurso del tiempo, es HA, como: *tres años HA, ó en las frases HA lugar y no HA lugar*: en cualquiera otro caso es HAY; v. g.: *HAY indicios.*

Son asimismo impersonales la mayor parte de los verbos usados en la tercera persona del plural, también sin sujeto determinado que los ponga en

acción ; v. g. : ASEGURAN *que será buena la cosecha*. Lo cual es lo mismo que “ se asegura ; ” siendo éste otro modo de usar como impersonales los verbos.

VERBOS DEFECTIVOS.

Verbos defectivos son los que carecen de algunos tiempos ó personas ; lo cual proviene más comunmente, ó de la naturaleza misma de su significación, que repugna el empleo de varias de sus voces, ó de su estructura, que dificulta su conjugación.

No suele emplearse la primera persona de singular del presente de indicativo de los verbos terminados en *oar*, como LOAR ; pero el uso de esta persona (*loo*) se halla autorizado, y cuenta con voces de igual desinencia fonética.

Suele evitarse también el empleo de la misma persona y de todas las del presente de subjuntivo de los verbos RAER y ROER. De RAER se ha dicho, sin embargo, RAIGO y RAYO en el indicativo; y RAIGA, RAIGAS, etc., y RAYA, RAYAS, etc., en el subjuntivo. Las formas RAIGO, RAIGA, son preferibles á las otras. De ROER es mejor el empleo de ROO que de ROIGO y ROYO. En el subjuntivo no hay razón para no conjugar este verbo con formas regulares : ROA, ROAS, etc. Su compuesto *corroer* se conjuga como él.

ATAÑER, no se emplea sino en las terceras personas ; siendo las más usadas las del presente de indicativo : ATAÑE, ATAÑEN.

BALBUCIR no suele usarse en las personas en que son irregulares los verbos de la tercera clase. Hoy se emplea más ordinariamente el verbo BALBUCEAR,

CONCERNIR sólo se usa en terceras personas, en el gerundio CONCERNIENDO, y en el participio activo CONCERNIENTE; rara vez se habrá usado en otros tiempos que los presentes de indicativo y subjuntivo: CONCIERNE, CONCERNEN; CONCIERNA, CONCERNAN; y en el pretérito imperfecto del primero de estos dos modos: CONCERNÍA, CONCERNÍAN.

SOLER se usa en todas las personas del presente y pretérito imperfecto del indicativo: SUELE, SUELES, etc.; SOLÍA, SOLÍAS, etc. El pretérito perfecto de indicativo SOLÍ es muy poco usado; el participio SOLIDO se emplea sólo en *he, has, ha* SOLIDO, etc.; no se usa en el presente de infinitivo (SOLER), sino para nombrar este verbo.

USUCAPIR, solo se usa en el infinitivo.

Los verbos ABOLIR, AGUERRIR, ARRECIRSE, ATERIRSE, DESPAVORIR, EMBAIR, EMPEDERNIR, GARANTIR, MANIR, PRETERIR, y quizá algún otro terminado en IR, no se usan sino en las personas que acaban en I, ó cuya terminación principia por esta letra. Proviene esto, ó del sentido anfibológico de estos verbos, ó de que su conjugación en otras personas no es eufónica.

CAPÍTULO SÉPTIMO

Del participio.

El *participio* es una parte de la oración así llamada, porque según sus varias aplicaciones *participa* de la índole del verbo. Divídese en *activo* y *pasivo*: Los participios pasivos que no acaban en

ado ó en *ido* son y se llaman *irregulares*, como los de la lista siguiente :

De abrir....	<i>abierto.</i>	De morir...	<i>muerto.</i>
“ cubrir...	<i>cubierto.</i>	“ poner...	<i>puesto.</i>
“ decir....	<i>dicho.</i>	“ resolver.	<i>resuelto.</i>
“ escribir..	<i>escrito.</i>	“ ver	<i>visto.</i>
“ hacer...	<i>hecho.</i>	“ volver ..	<i>vuelto.</i>
“ imprimir	<i>impreso.</i>		

Los compuestos de estos verbos siguen su misma irregularidad. De *inscribir* y *proscribir* se dice *inscripto* y *proscripto*, ó *inscrito* y *proscrito*.

Hay algunos verbos con dos participios pasivos, uno regular y otro irregular, y son los siguientes:

PARTICIPIOS.

	<i>Regulares.</i>	<i>Irregulares.</i>
Abstraer	<i>abstraído</i>	<i>abstracto.</i>
Bendecir	<i>bendecido</i>	<i>bendito.</i>
Contundir	<i>contundido</i>	<i>contuso.</i>
Difundir	<i>difundido</i>	<i>difuso.</i>
Elegir	<i>elegido</i>	<i>electo.</i>
Fijar	<i>fijado</i>	<i>fijo.</i>
Hartar	<i>hartado</i>	<i>harto.</i>
Ingerir	<i>ingerido</i>	<i>ingerto.</i>
Juntar	<i>juntado</i>	<i>junto.</i>

PARTICIPIOS.

	<i>Regulares.</i>	<i>Irregulares.</i>
Maldecir	<i>maldecido</i>	<i>maldito.</i>
Nacer	<i>nacido</i>	<i>nato.</i>
Oprimir	<i>oprimido</i>	<i>opreso.</i>
Poseer	<i>poseído</i>	<i>poseso.</i>
Recluir	<i>recluido</i>	<i>recluso.</i>
Suspender	<i>suspendido</i>	<i>suspensio.</i>
Torcer	<i>torcido</i>	<i>tuerto,</i>

Omitense unos cincuenta muy usuales; y además algunos otros, ó por muy anticuados, ó por de poco uso. Los irregulares, por haberse tomado más literalmente del latín, sólo se emplean como adjetivos, y en concordancias con el verbo *estar*; pero nunca para formar los tiempos compuestos con *haber*. Exceptúanse los cuatro siguientes: *frito*, *preso*, *provisto*, *roto*, pues igualmente puede decirse:

<i>ha</i>	}	freído prendido proveído rompido	}	que <i>ha</i>	}	<i>frito.</i> <i>preso.</i> <i>provisto.</i> <i>roto.</i>	}
-----------	---	---	---	---------------	---	--	---

Otros participios hay, que, aunque pasivos por su terminación, tienen en ciertos casos significación activa, como los siguientes:

- Agradecido *el que agradece.*
 Bebido *el que ha bebido hasta embriagarse.*
 Cansado *el que cansa á otro.*
 Comido *el que ha comido.*
 Disimulado *el que disimula.*
 Encogido *el corto de genio.*
 Fingido *el que finge.*
 Leído *el que ha leído mucho.*
 Mirado *el que tiene miramiento.*
 Osado *el que tiene osadía.*
 Porfiado *el que acostumbra porfiar.*
 Recatado *el que tiene recato.*
 Sabido *el que sabe mucho.*
 Valido *el que tiene valimiento.*
 Y otros varios.

Tenemos ciertos adjetivos ó nombres terminados en *ando* y en *endo*, provenientes de participios futuros latinos, como *execrando*, lo digno de exce

cración, *dividendo*, el número ó cantidad que ha de dividirse; *futuro*, es lo por venir. Otros adjetivos terminados en *ero*, y en mayor número, reconocen igual procedencia; v. g.: *cumplidero*, *hacedero*, *pagadero*, *percedero*, *venidero*, etc. Por último, tenemos adjetivos en *endo*, sin los verbos latinos de que fueron participios, como *estupendo*, *horrendo*.

CAPÍTULO OCTAVO

Del adverbio.

El *adverbio* es una parte indeclinable de la oración que sirve para modificar la significación del verbo, ó de cualquiera otra palabra, que tenga un sentido calificativo ó atributivo; v. g.: *comer BIEN*, *BASTANTE instruido*, *HORRIBLEMENTE feo*, *MUY tarde*.

Hay adverbios aumentativos y diminutivos, según se ha visto ya; y también los hay superlativos, como *lejísimos*.

DIVISIÓN DE LOS ADVERBIOS

Los adverbios se dividen:

Por su *forma*, en simples y compuestos.

Por su *significación*, en adverbios de *lugar*, *tiempo*, *modo*, *cantidad*, *comparación*, *orden*, *afirmación*, *negación* y *duda*.

De *LUGAR*, *aquí*, *allá*, *enfrente*; y *aquende*, *allende*, *por ende*; poco usados, y otros.

De *TIEMPO*: *hoy*, *mientras*, *hogaño*, *antaño*, y varios más.

De *MODO*: *bien*, *mal*, *apenas*, *despacio*, etc.

De *CANTIDAD*: *muy*, *casi*, *tan*, *tanto*, *cuan*, *cuan-to*, *nada* y algunos más.

De *COMPARACIÓN*: *más*, *menos*, *mejor*, *peor*; y

también á veces, los de cantidad, *tan, tanto, cuan, cuanto*.

De ORDEN : *primeramente, últimamente*, y, en ciertos casos, *antes, después*, y otros de LUGAR y de TIEMPO que expresan orden con referencia al espacio ó á la duración.

De AFIRMACIÓN : *sí, cierto, ciertamente, verdaderamente, también*.

De NEGACIÓN : *no, ni, nunca, jamás, tampoco*.

De DUDA : *acaso, quizá ó quizás* y otros.

MODOS ADVERBIALES SON ciertas locuciones que hacen en la oración oficio de adverbios, tales como *á sabiendas, entre dos luces, á bulto, de euando en euando*, y muchos más.

Son de uso frecuente en castellano algunos adverbios y modos adverbiales latinos, como *interin, máxime, inclusive, ipso facto*.

CAPÍTULO NOVENO

De la preposición

Preposición es una parte indeclinable de la oración, la cual denota el régimen ó dependencia que tienen entre sí dos palabras ó términos. Así, en *compadezco á usted*, la preposición á demuestra la índole de la relación que tiene *usted* con *compadecer*.

Las preposiciones, pues, son indispensables en las lenguas derivadas del latín, para denotar por ellas las relaciones expresadas por las terminaciones de la declinación en este idioma. Son de dos especies : *separables*, que tienen valor por sí solas, aunque alguna vez entren también en la composición de otras palabras ; é *inseparables*, que

sólo se usan en composición. Unas y otras se anteponen al vocablo á que afectan, y de ahí su nombre.

No se concibe relación gramatical sin dos partes ó miembros, llamados *antecedente* el primero, y *consiguiente* ó *complemento* el segundo.

Estas son las preposiciones separables :

á	de	para
ante	desde	por
bajo	en	según
cabe	entre	sin
con	hacia	so
contra	hasta	sobre
		tras

Significación y uso general de estas preposiciones

Á

Denota principalmente la acción que ejercen los verbos sobre los nombres, como : *socorre Á los menesterosos*.

ANTE

Significa *delante* ó *en presencia* de : *compareció ANTE el juez*. En composición, denota prioridad : *ANTEayer*, *ANTEponer*.

BAJO

Como el adverbio *debajo*, indica inferioridad, sujeción ó dependencia de una cosa ó persona respecto de otra : *estar BAJO tutela* ; *tres grados BAJO cero*.

CABE

Usada sólo en poesía. Equivale á *junto á*, *cerca de*.

CON

Significa: el medio ó instrumento con que se hace ó consigue alguna cosa: *le hirió CON la espada*; y la concurrencia y compañía de personas ó cosas: *vino CON mi padre*. Por eso, en composición siempre conserva su índole; v. g.: *CONtratar*, tratar entre sí dos ó más sujetos; *CONdiscípulo*, el que aprende ó ha aprendido con otro ú otros,

CONTRA

Vale *al frente de, á la parte opuesta*; *mi casa está CONTRA el Norte*.

Denota oposición, en sentido recto ó figurado; pugna ó repugnancia entre personas ó cosas: *Luis va CONTRA Antonio*; *la quinina es CONTRA la fiebre*.

Esta preposición muy á menudo pierde su naturaleza, convirtiéndose en partícula componente de caprichoso influjo en el significado de la palabra formada por ella.

DE

El oficio de esta preposición es muy vario; significa:

Posesión ó pertenencia: *la casa DE mi padre*.

Procedencia por generación: *la madre DE los Macabeos*; y también de lugar: *no salgo DE casa*.

Antepuesta á los apellidos que son nombres de pueblos ó localidades, solía denotar origen, dominio; pero no siempre arguye nobleza: *de Toledo*.

Materia: *estatua DE mármol*.

Es muy vario su uso cuando entra en la composición de otros vocablos: *DEMérito, Declamación, DECantar*,

DESDE

Denota principio de tiempo ó de lugar : *DESDE la creación del mundo ; DESDE Madrid hasta Sevilla.*

EN

Indica : tiempo, lugar, modo ó manera : *estamos EN invierno, EN la iglesia, EN mangas de camisa ;* y aquello en que se ocupa ó sobresale una persona : *es docto EN medicina.*

Antepuesta á ciertos adjetivos da origen á modos adverbiales : *EN general, EN secreto.*

Precede al infinitivo y al gerundio en locuciones como ésta : *no hay inconveniente EN concederlo ; EN llegando, aunque sea tarde.*

Entra en la formación de diferentes voces : *ENladrillar, EMPobrecer.*

ENTRE

Denota situación ó estado en medio de dos ó más personas ó cosas : *ENTRE hombres, ENTRE pesoso y alegre.*

Significa también cooperación de dos ó más personas ó cosas : *ENTRE el granizo y la langosta me han dejado sin cosecha.*

Á veces equivale á *para* : *dije ENTRE mí.*

En composición con algún nombre ó verbo, les comunica su índole ; v. g. : *ENTRESacar, ENTRETela.*

HASTA

Denota el término de lugar, acción, número ó tiempo ; *llegaré HASTA Zaragoza y pelearé HASTA vencer ó morir ; vinieron HASTA mil soldados ; HASTA mañana.*

PARA

El destino dado á las cosas, y el fin que nos proponemos en nuestras acciones: *esta carta es PARA el correo; estudio PARA abogado.*

Vale con dirección á: *voy PARA Madrid; tiempo ó plazo determinados, como: lo dejaremos PARA mañana; relación de unas cosas con otras: PARA principiante, no lo hace mal; proximidad de algún hecho, y el uso que conviene á cada cosa, v. g.: está PARA llover; tela buena PARA camisas.*

POR.

Expresa el agente en las oraciones de voz pasiva: *el mundo fué hecho POR Dios; y además, el fin ú objeto de nuestras acciones, como: como salgo sin capa POR ir más ligero.*

Se refiere á tiempo, formando frases de índole adverbial: *salgo de Madrid POR un mes.*

Denota lugar, medio, modo, precio y equivalencia: *pasa POR la calle; casarse POR poderes; vendo POR mayor; á tanto POR ciento; váyase lo uno POR lo otro.*

También denota: en busca de, en favor de, en lugar de, en cambio de, en opinión de, en calidad de, sin; v. g.: *va POR leña; abogar POR alguno; suplo POR él; doy mi sombrero POR el tuyo; pasa POR rico; me adoptó POR hijo; cartas POR contestar.*

Encarece en frases como esta: *POR sabio que seas, etc.*

SEGÚN.

Denota conformidad entre las cosas; *sentenció SEGÚN ley.*

SIN.

Indica privación ó carencia, como *estoy SIN empleo.*

Equivale á *fuera de*; *llevaba joyas de diamantes, SIN otras alhajas de oro y plata.*

Entra á componer los vocablos: *SINrazón, SIN-número.*

SO.

Vale *bajo de*, y sólo se usa seguida de *capa, color, pena y pretexto.* En composición, ya conserva, ya modifica, su significado: *socavar, soasar.*

SOBRE.

Como preposición, significa elevación en lo material, y mayor dignidad en lo figurado.

Indica aquello de que se trata: *hablemos SOBRE las cosas del día.*

Significa *poco más ó menos, además de*, y también *proximidad, inmediación, cercanía*; v. g.: *habrá aquí SOBRE cien volúmenes*; *SOBRE rústico, es taimado*; *la vanguardia va SOBRE el enemigo*; *Zamora está SOBRE el Duero*; *Carlas V SOBRE Túnez.*

TRAS.

Da idea de sucesión ordenada de cosas ó personas: *voy TRAS tí*; *TRAS la primavera, el verano.*

Significa *además de*: *TRAS ser ó TRAS DE ser culpado, levanta el grito,*

Entra en composición *TRASPONER*.

Las preposiciones inseparables son :

<i>ab</i>	<i>abjura.</i>	<i>per</i>	<i>perdurable.</i>
<i>abs</i>	<i>abstraer.</i>	<i>peri</i>	<i>pericráneo.</i>
<i>ad</i>	<i>admirar.</i>	<i>pos</i>	<i>posponer.</i>
<i>anti</i>	<i>anticristo.</i>	<i>pre</i>	<i>preclaro.</i>
<i>cis</i> ó <i>citra</i>	<i>cis</i> ó <i>citramon-</i>	<i>preter</i>	<i>preternatural.</i>
	<i>tano.</i>	<i>pro</i>	<i>procónsul.</i>
<i>des</i>	<i>desconfiar.</i>	<i>re</i>	<i>reelegir.</i>
<i>di</i>	<i>dimanar.</i>	<i>res</i>	<i>resguardar.</i>
<i>dis</i>	<i>distraer.</i>	<i>sin</i>	<i>síntesis.</i>
<i>epi</i>	<i>epidermis.</i>	<i>sub</i>	<i>subdiácono.</i>
<i>es</i>	<i>estirar.</i>	<i>so</i>	<i>soasar.</i>
<i>ex</i>	<i>exclamar.</i>	<i>son</i>	<i>sonreir.</i>
<i>extra</i> ...	<i>extramuros.</i>	<i>sor</i>	<i>sorprender.</i>
<i>in</i>	<i>inculpar.</i>	<i>sos</i>	<i>sostener.</i>
<i>im</i>	<i>imponer.</i>	<i>su</i> ó <i>sus</i> ...	<i>suponer, sus-</i>
<i>i</i> ó <i>ir</i> ...	<i>ilícito, irregular.</i>		<i>pende.</i>
<i>inter</i>	<i>interponer</i>	<i>super</i>	<i>superfino.</i>
<i>o</i> ,.....	<i>oponer.</i>	<i>trans</i>	<i>transformar.</i>
<i>ob</i>	<i>obtener.</i>	<i>ultra</i>	<i>ultramar.</i>

Forman parte asimismo de vocablos compuestos otras voces que no son preposiciones, pero que en nuestra lengua sólo tienen uso y valor como prefijos ó partículas prepositivas. Esas voces vienen del griego y del latín, y la significación de los vocablos en que se hallan es generalmente conocida.

CAPÍTULO DÉCIMO

De la conjunción.

Conjunción es aquella parte de la oración que sirve para enlazar las palabras y las oraciones unas con otras.

Las conjunciones que constan de una sola palabra se llaman *simples*; las que constan de dos ó más, *compuestas*, ó *modos conjuntivos*.

Divídense en *copulativas*, *disyuntivas*, *adversativas*, *condicionales*, *causales*, *continuativas*, *comparativas*, *fnales* é *ilativas*.

COPULATIVAS son las que unen simplemente unas palabras con otras, ó oraciones entre sí. Tales son: *y*, *é*, *ni*, *que*. La *y* se convierte en *é* cuando la palabra que la sigue comienza por *i* ó por la sílaba *hi*, para evitar la cacofonía; v. g.: *Fernando é Isabel*; *padre é hijo*. Pero se pondrá *y* y no *é* en principio de dicción, aunque la palabra siguiente empiece por *i* ó *hi*; dígase pues: *Y ¿Inés?* *Y ¿Higinio?* y no *É ¿Inés?* *É ¿Higinio?*

DISYUNTIVAS son las que expresan la diferencia, separación ó alternativa entre dos ó más objetos, ideas ó personas. La principal y más usada es *ó*, que se convierte en *ú* cuando la palabra siguiente empieza por la letra *o*, ó por la sílaba *ho*; v. g.: *vencer ó morir*; *diez ú once*; *mujer ú hombre*. Son conjunciones de esta clase los adverbios *ahora* repetido, ó con más frecuencia *ora*; *ya*, *bien*, y otros. Tales conjunciones, empleadas así, suelen llamarse también distributivas.

ADVERSATIVAS son las que denotan alguna oposición ó contrariedad entre lo que se ha dicho y lo que se va á decir. Las más usuales son: *mas*, *pero*, *cuando*, *aunque*, *antes* ó *antes bien*, *mas que*, *sino*, *siquiera*. *Siquier* sólo tiene uso en poesía.

La conjunción causal *puesto que*, significó en lo antiguo *aunque*; hoy significa *porque*.

No se confunda la conjunción *sino* con *si*, *no* (conjunción y adverbio); v. g.: *SI NO viene él SINO su padre*, etc.

CONDICIONALES SON las que indican alguna condición, ó la necesidad de que se realice alguna circunstancia. Tales son : *si, como, con tal que, siempre que, dado que, ya que.*

La conjunción *si* es á veces sólo dubitativa : *¿SI lloverá esta tarde?* Y se emplea también expletiva ó enfáticamente, como ; *SI parece mentira lo que está pasando!*

CAUSALES SON las que preceden á aquellas oraciones en que se da la causa ó razón de alguna cosa, y son : *porque, pues, pues que, puesto que, supuesto que, una vez que.* Es disparate decir : *no me caso TODA VEZ QUE no tengo novia ;* en lugar de dar por razón : *PUES, PORQUE, PUES QUE, PUESTO QUE, UNA VEZ QUE, no tengo novia.*

CONTINUATIVAS SON las que sirven para continuar y apoyar la oración, como : *pues, así pues, así que, de suerte que ;* pero es de advertir que para que la conjunción *pues* sea continuativa, es preciso que siga inmediatamente al verbo á que se refiere ; v. g. : *repito, PUES que ésa, y no otra, fué la causa del alboroto.*

COMPARATIVAS SON las que expresan comparación de unas cosas y oraciones con otras, y son : *como, que, así como ;* v. g. : *ASÍ COMO llegó él, me marché yo.*

Estas y otras palabras no son de suyo sino adverbios ; pero se convierten en conjunciones cuando enlazan entre sí dos ó más términos de una comparación.

FINALES SON las que preceden á una oración que explica el fin ú objeto de otra ú otras anteriores, y son : *para que, porque, á fin de que.*

ILATIVAS son las que sirven para enunciar una ilación ó consecuencia, una deducción natural de lo que antes se ha expuesto. Tales son : *conque, luego, pues, por consiguiente*, y otras semejantes ; v. g. : *¿ no sigue él consejos ? PUES llorará.*

CAPÍTULO UNDECIMO

De la interjección.

La *interjección* es una parte de la oración con que expresamos, por lo común repentina é impremeditadamente, la impresión que causa en nuestro ánimo lo que vemos ú oímos, sentimos, recordamos, queremos ó deseamos.

Son, pues, oraciones enteras un *¡ ah !, ¡ oh !*, y equivalen á *estoy admirado, sorprendido.*

Las monosilábicas son las más usuales. Hélas aquí : *¡ ah !, ¡ ay !, ¡ bah !, ¡ ca !, ¡ cáspita !, ¡ ea !, ¡ eh !, ¡ guay !, ¡ hola !, ¡ huy !, ¡ oh !, ¡ ojalá !, ¡ ox !, ¡ puf !, ¡ quia !, ¡ sus !, ¡ tate !, ¡ uf !, ¡ zape !*, y alguna otra,

Suponiendo la interjección un movimiento del ánimo, vehemente, aunque momentáneo, no sólo empleamos en tales casos cualquiera voz de las infinitas que el uso familiar autoriza, sino la primera que se nos ocurre, y hasta sonidos inarticulados.

Las interjecciones suelen usarse repetidas para dar más expresión al sentimiento que indican, como : *¡ ea, ea !, ¡ hola, hola !, ¡ ya, ya !*

CAPÍTULO DUODÉCIMO

De las figuras de dicción.

Figuras de dicción ó metaplasmos, son ciertas

alteraciones que en su estructura reciben á veces algunos vocablos. Los principales son :

Por adición de alguna ó algunas letras : inicial, medial y final.

PRÓTESIS Ó PRÓSTESIS, como *AQUESTE*, *AQUESE*, por *este*, *ese*.

EPÉNTESIS, como *corónica*, por *crónica*.

PARAGOGÉ, como *felice* por *feliz*.

Por supresión de alguna ó algunas letras : inicial, medial y final.

AFÉRESIS, como *norabuena* por *ENhorabuena*.

SÍNCOPA Ó SÍNCOPE : *hidalgo*, *espirtu*, por *hijo-dalgo*, *espíritu*.

APÓCOPE como *un*, *gran*, *cien*, por *uno*, *grande*, *ciento*.

Metaplasmo por transformación, que entonces se llama *metátesis* : *perlado*, *dejalde*, por *prelado*, *dejadle*

Metaplasmo denominado *contracción* : es una figura por la cual se forma de dos vocablos uno solo, omitiendo la vocal en que acaba ó con que comienza uno de ellos : *del*, *al*, *esotro*. *estotro*, en lugar de *de el*, *á el*, *este otro*, *ese otro*.

No deben emplearse estas figuras sino en las voces en que ya lo ha autorizado el buen uso.

P A R T E S E G U N D A

S I N T A X I S

C A P Í T U L O P R I M E R O

De la sintaxis en general

LA SINTAXIS nos enseña á enlazar unos vocablos con otros, ó sea la acertada construcción de las oraciones gramaticales.

Divídese en *regular* y *figurada*. La regular pide que no haya falta ni sóbra de palabras en la oración; que tengan todas su propia y natural dependencia; y que ocupen respectivamente el lugar que les corresponde. La *figurada* es la que se observa para dar más vigor y elegancia á las oraciones.

En la *Sintaxis* hay que considerar principalmente la *concordancia*, el *régimen* y la *construcción*.

C A P Í T U L O S E G U N D O

De la concordancia

Concordancia es el concierto de unas palabras con otras, para que guarden entre sí la correspondencia y conformidad debidas.

Las partes de la oración variables, esto es, *artículo*, *nombre sustantivo*, *adjetivo*, *pronombre*, *verbo* y *participio*, están sujetas á una de estas tres con-

cordancias : 1.^a de nombre y adjetivo ; 2.^a de nombre y verbo ; 3.^a de relativo y antecedente.

El adjetivo concierta con el sustantivo en género, número y caso, como *la ley es justa* ; como también el artículo, el pronombre y el participio ; v. g.: *con estas reglas serán mejor comprendidas y aplicadas las nociones referentes á la Analogía gramatical*. Exceptúanse el artículo y el pronombre demostrativo, cuando conciertan con un adjetivo en significación neutra ; v. g.: *lo bueno ; esto, eso, aquello es bueno*.

No hay falta de concordancia en estas ú otras construcciones semejantes : *LO HACENDOSAS que son tus hijas ; vuestra ventaja está en LO VALIENTES y SUFRIDOS* ; pues en la primera el artículo *LO* toma un carácter adverbial, y en la segunda se suple por elipsis un verbo : *CUÁN hacendosas, etc. ; vuestra ventaja está en SER valientes, etc.*

Dos nombres seguidos del género masculino, ó del masculino y femenino, exigen el plural masculino del adjetivo que se les junte, en cualquier número que estén ; v. g.: *padre é hijo VALEROSOS : hermano y hermana SUFRIDOS*. Es evidente que el adjetivo irá al plural femenino, si ambos nombres fueren de este género ; *madre é hija DIGNAS de aprecio*.

El verbo concierta con el nombre ó sujeto en número y persona, como *el caballo corre ; las aves vuelan ; el niño y la niña estudian*. Importa poco que el nombre esté expreso, ó que lo represente un infinitivo, ó una parte cualquiera de la oración, ó una oración completa. No hay verbo sin sujeto, excepto si aquel fuere impersonal.

El nombre colectivo en singular exige el verbo en este número; á menos que la idea de pluralidad domine en la oración, pues entonces el verbo se pondrá en plural; v. g.: *el PUEBLO SE AMOTINÓ; PARTE VENÍAN armados, PARTE sin armas, y todos entraron á saco la ciudad.* Este solo ejemplo comprende ambos casos.

Nos, aunque plural, se junta con nombres del número singular cuando hablan de sí propias ciertas personas constituidas en dignidad; v. g.: *Nos el Arzobispo, por la gracia de Dios, mandamos, etc.*

Vos, usado como tratamiento dado á una persona, concuerda en singular con el género de ella respecto del adjetivo que se le aplica, y sin embargo pide el verbo en plural; v. g.: *Vos, Don Pablo, sois DOCTO; vos, Doña Clara, sois VIRTUOSA.* Esto mismo sucede con *usted*, abreviación de *vuestra merced*.

La concordancia de *relativo* y *antecedente* debe ser también en género y número; v. g.: *fué citado EL REO, EL CUAL, se presentó. Le condenaron en COSTAS, LAS CUALES no pudo pagar.*

No siempre conviene sustituir el relativo *que* á sus equivalentes *el, la ó lo cual, los ó las cuales*; éstos deben preferirse cuando de lo contrario resulte anfibología ú oscuridad en el concepto, y, por punto general, cuando al relativo precede adverbio ó preposición; v. g.: *visité el Palacio, ó la iglesia de la Magdalena, QUE (EL CUAL Ó LA CUAL) me inspiró el mayor interés.* Pero *á, con, de, en y por*, admiten, y á veces con preferencia, el relativo *que*; v. g.: *la casa DE QUE tomé posesión.*

El pronombre *cuyo* envuelve los dos conceptos de relativo y posesivo, y exige un antecedente de

persona ó cosa ya nombradas, ó que se nombren inmediatamente. Según lo cual, es correcto decir: *En UN LUGAR de la Mancha, de CUYO nombre no quiero acordarme; pero no será: me asaltaron unos LADRONES disfrazados de pies á cabeza, CUYOS ladrones, etc.*

Es igualmente correcto decir, con el verbo *ser*: *aquel CUYA ó DE QUIEN fuere la CAPA, CUYO ó DE QUIEN fuere el sombrero; pero la sustitución de quien á cuyo será incorrecta con otros verbos que ser; v. g.: mi hermano DE QUIEN la salud está quebrantada, llamó al médico.*

Hay que evitar la ambigüedad á que da ocasión el pronombre *suyo* apocopado, *su, sus*, colocándole de modo que sólo pueda referirse á un determinado nombre; v. g.: en *Antonio fué en su coche á la hacienda de Rafael*, no hay duda de que el coche es de Antonio. Pero en *Antonio fué á la hacienda de Rafael en su coche*, no se sabe de cuál de ellos es el coche, ni si pertenece á entrambos.

Generalmente se emplean los adjetivos *mi, mío, mía; tu, tuyo, tuya; su, suyo, suya*, en lugar de los genitivos *de mí, de tí, de sí*. Dícese, pues, *esta es MI opinión ó la opinión mía; pero no la opinión DE MÍ*; y si es correcto y aun forzoso decir *enemigo de MI mismo, DE sí propio*, proviene de que los adjetivos *mismo y propio* están empleados de una manera enfática como para individualizar y señalar á las personas representadas por esos pronombres.

Cuando ocurren dos pronombres, el uno de primera ó segunda persona, y el otro de tercera persona, rigiendo á un solo verbo en singular, puede este verbo concertar con el pronombre de primera ó se-

gunda persona, ó con el de tercera persona. Ejemplos: “YO soy el que lo AFIRMO,” ó “yo soy EL QUE lo AFIRMA”; “TÚ eres quien lo DICES,” ó “tú eres QUIEN lo dice.” Es preferible la tercera persona.

Yo soy Merlín, *aquel* que en las historias
Dicen que *tuve* por mi padre al diablo.

(CERVANTES.)

Y en una copla vulgar se dice :

Yo soy *aquél* que nació
sin que naciera su madre.

CAPÍTULO TERCERO

Del régimen

Régimen es el enlace y combinación de las palabras, para que tengan entre sí justa dependencia.

Las partes de la oración que rigen á otras, son : el *nombre sustantivo* (ó un *pronombre* que lo presente), el *nombre adjetivo*, el *verbo*, el *participio*, la *preposición* y la *conjunción*.

Carecen de régimen : el *artículo*, el *pronombre* cuando no representa al nombre, el *adverbio* y la *interjección*. Se exceptúan los adverbios *antes*, *cerca*, *después*, *dentro*, *fuera*, *lejos*, y otros que por medio de la preposición *de* tienen régimen algunas veces; v. g.: ANTES DE *tiempo* ; y asimismo las interjecciones AH y AY, cuando decimos : ¡ AH DE *casa* !
¡ AY DE *mí* !

EL NOMBRE SUSTANTIVO

EL NOMBRE RIGE AL NOMBRE por medio de preposiciones : *Luis* CONTRA *Juan*.

EL NOMBRE RIGE AL ADJETIVO : 1º interviniendo un verbo intransitivo : *el hombre* NACE *desnudo*;

2º mediando artículo: *Isabel LA Católica*; y 3º SIN vocablo alguno intermedio: FRANCISCO PRIMERO.

EL NOMBRE ADJETIVO

EL ADJETIVO RIGE AL NOMBRE Y AL VERBO mediante preposiciones, como: *propio PARA el caso*; *libre BAJO fianza*; *harto DE esperar*. Rige también al pronombre y á algunos adverbios y modos adverbiales; v. g.: *generoso CON ella*; *viuda DESDE ayer*; *dócil Á LA MODA*.

EL NOMBRE, Ó EL PRONOMBRE representándolo, rigen AL VERBO: RODRIGO *estudia*; TÚ *estudias*.

EL VERBO

El verbo transitivo rige nombres propios, siempre por medio de la preposición *á* cuando éstos son complementos directos ó indirectos de aquél; v. g.: *César venció Á Pompeyo*; *socorred Á los necesitados*; *Con este pensamiento (D. Quijote) guió Á Rocinante hacia su aldea*; *ver Á Roma*; *conduciré Á Juan (complemento directo) Á la iglesia (complemento indirecto)*. *Ví Roma*; *visité Venecia*, son incorrecciones.

Sólo en dos casos se omite la preposición *á* delante del nombre propio como complemento directo: el primero es cuando el nombre significa simplemente cosa; v. g.: *Homero compuso LA ILIADA y LA ODISEA, y Cervantes LA GALATEA*; y el segundo, en algunos nombres de lugar, cuando van precedidos del artículo, como: *visité EL Perú*; *dejo EL Ferrol para siempre*.

Hay locuciones en que dicha preposición *á* se agrega al complemento de la oración, aun siendo

éste un nombre de cosa, si va con artículo; v. g.: *el nombre rige AL verbo.*

Hay casos en que concurre un complemento directo de persona con otro indirecto de cosa, cada uno precedido de la preposición *Á*; en ellos pide la eufonía que se suprima dicha preposición del complemento directo cuando éste sea nombre común, pero no si fuere nombre propio. Según esto, diremos correcta y eufónicamente: *conduzca usted los niños Á LA ESCUELA*, en lugar de *Á los niños*; pero no será tolerable expresarnos así: *conduzca usted Pedro á la escuela.*

En este último caso, y en otros semejantes, como en *ha sido forzoso dejar AL enemigo en rehenes AL Conde*, hay que acudir á giros que eviten toda confusión; v. g.: *Pedro será conducido Á la escuela por usted, ó no irá Á la escuela sin que usted lo acompañe; ha sido forzoso dar EL Conde en rehenes AL enemigo, ó bien que el Conde QUEDASE en rehenes en poder del enemigo.*

Los verbos que denotan ejercicio ó resolución del entendimiento ó de la voluntad (actos intelectuales ó volitivos), como *pensar, entender, querer, mandar, resolver, poder*, rigen á otro verbo como complemento directo, ya en infinitivo, ya en indicativo ó subjuntivo con la conjunción *que*; v. g.: *quiero ESTUDIAR; afirmé QUE ERAS tú; recelo QUE caiga.*

Algunos verbos rigen al gerundio de otros sin preposición intermedia, como *vine CORRIENDO*.

Regido el gerundio por los verbos *estar, quedar* y algún otro verbo, denota acción de cierta duración ó continuidad; v. g.: *estoy CENANDO*. Pero el gerundio pierde esta índole cuando es de verbos ex-

presivos de acción instantánea, como en *fulano QUEDÓ DANDO un grito*; y si puede decirse *DANDO gritos* es porque así expresamos actos sucesivos aunque de duración instantánea.

Cuando los verbos son de carácter determinante, aunque sean neutros, pueden tener por régimen directo otros verbos en subjuntivo con *QUE*, y en infinitivo con la preposición *A*, y aun sin ella; por eso se ha dicho antes *recelo QUE CAIGA*, y también se dice *salgo Á PASEAR*, *puedes COMER*.

Regla general: para que un verbo determinante rija á otro determinado en infinitivo, es necesario que el sujeto de ambos sea uno mismo; *quiero DORMIR*. Si no lo fuere, el verbo determinado irá forzosamente al subjuntivo con *que*; v. g.: *quiero QUE DUERMAS*.

Cuando el verbo rige á otro, no con la preposición *Á* sino con otra cualquiera, el régimen no es ya directo.

Todos los verbos, menos los auxiliares empleados como tales, rigen adverbios que modifican ó fijan en su significación; v. g.: *es TEMPRANO*; *AYER MAÑANA murió*. Es necesario cuidar de que el adverbio se coloque junto al verbo al cual afecte, de modo que no ocasione confusión alguna; cualquiera notará que son distintas, sólo por el lugar que ocupa el adverbio, estas dos oraciones: *Pedro prometió pagarme AYER*; *Pedro prometió AYER pagarme*.

EL GERUNDIO.

Tocante al gerundio, hay que observar: 1º que su régimen es el mismo del verbo á que pertenece, como *amando Á DIOS*: 2º que únicamente los verbos *estar*, *ir* y algún otro de movimiento, rigen á otro

gerundio, como *estando* COMIENDO; y 3º que hay oraciones en que se emplea como un incidente; v. g.: ARANDO *un labrador encontró una mina*; donde *arando* denota una circunstancia accesoria, que puede expresarse así: *un labrador, que araba*, etc.

El gerundio precedido de EN expresa una idea inmediatamente anterior á la contenida en la oración principal: EN COMIENDO, *saldré*.

EL PARTICIPIO

Por lo que tiene del verbo, el participio rige al nombre. Considérase, ó como adjetivo, y entonces tiene el régimen de tal; v. g.: *país* ABUNDANTE EN *riqueza*; ó como parte del verbo, guardando unas veces el régimen de éste, v. g.: *condescendiente* CON todos; y otras no; v. g.: *amante* DE las letras.

Muy pocos son los participios activos que conservan el régimen de los verbos de que nacen, tales como *concerniente*, *conducente*, *conveniente*, *equivalente*, y otros.

El participio pasivo tiene estos cuatro oficios: 1º formar con el auxiliar *haber* los tiempos compuestos de todos los verbos. Es invariable: he COMPRADO *libros, gacetas*; 2º juntarse con el verbo auxiliar *ser* para suplir la voz pasiva; v. g.: *las riquezas* SON *apetecidas*; siendo, por lo tanto, variable en género y número; 3º juntarse con los sustantivos: *hombre* INSTRUIDO; *niñas* APLICADAS; 4º emplearse en locuciones elípticas. llamadas por los latinos ablativos absolutos; v. g.: TOMADO *el gusto al estudio*; APRENDIDA *la gramática*. Varía en género y número, y casi siempre antecede al sustantivo.

LA PREPOSICIÓN

Rige al nombre, ó al pronombre que lo representa, al verbo y al adverbio.

Los adverbios de *lugar* pueden ir regidos de las preposiciones *de, desde, hacia, hasta, para, por*; v. g.: POR LEJOS, POR CERCA *que sea*.

Los de *tiempo* pueden ser todos regidos, menos YA, de las preposiciones *por* y *para*; v. g.: POR TEMPRANO *que fuí, no llegué á tiempo; dejémoslo PARA después*.—*Hoy, ayer, mañana*, se rigen también de *con, de, desde, entre, hasta*.

Los de *modo* se rigen de la preposición *por*, á excepción de *así*, como: *por recio que le llamé, no respondió*.

Los de *cantidad* son regidos de las preposiciones *para* y *por*, v. g.: *hombre PARA POCO; se tiene POR MUY sabio*. *Nada* es regido de las preposiciones *á, con, de, en, para, por, sin, sobre*.

Los de *comparación* rigen *á, para, por*: *iba Á MÁS andar; sirvo PARA TANTO como tú; POR MÁS que uno lea*. *Más* y *menos* se rigen también de *con, de, en, entre, sin, sobre*. *Mejor* y *peor* llevan alguna vez preposición: *va de mal Á PEOR, ó EN PEOR; de bien Á MEJOR, ó EN MEJOR*, y otras.

Antes, adverbio de orden, se rige de las preposiciones *de, desde, para*.

Luego es regido por *desde, hasta, para*; *hasta* y *para* rigen á *después*.

Sí y *no* son regidos de *por*: POR SÍ ó POR NO.

PREPOSICIONES que se juntan ó no se juntan con otras:

Á y CABE van solas.

ANTE, BAJO, CON, no admiten otras después.

CONTRA suele ir entre dos : *en* CONTRA *de*.

DE se combina con *con*, *entre*, *hacia*, *por*, *sobre*.

DESDE suele ir delante de *por*. *Entre* y *hacia* no preceden á otras.

HASTA admite estas combinaciones: HASTA CON -DE,-EN,-PARA,-POR,-SIN,-SOBRE.

PARA admite éstas: PARA CON ; -DE,-EN, ENTRE, -SIN,-SOBRE.

POR consiente las combinaciones que siguen : POR ANTE ; -BAJO,-DE,-ENTRE,-SIN.

SEGÚN admite la compañía: SEGÚN CON,-CONTRA, -DE,-DESDE, EN,-SOBRE.

LAS CONJUNCIONES

Rigen nombre, ó pronombre que lo represente, verbo y adverbio.

Las *copulativas* y *disyuntivas* unen nombres, y también verbos y adverbios ; excepto *que*, aplicable únicamente á los verbos.

Las conjunciones *y*, *ni*, *ó*, enlazan nombres, pronombres, verbos diferentes ó tiempos de un mismo verbo. Otro tanto hacen las conjunciones *ora*, *ya* y *bien* ; advirtiéndose que cuando unen dos verbos, ambos deben estar en un mismo tiempo ; v. g. : *ora* SALGAS, *ora* NO SALGAS.

Las palabras que se enlazan por medio de conjunciones deben ser de idéntica naturaleza, esto es, que la relación sea de nombre á nombre, de verbo á verbo, etc. ; como : el *estudio* Y la *piEDAD* ; y no de nombre á verbo, etc., como el *canto* Y el *bailar*.

Ya se ha visto que la conjunción *que* sólo se une á los verbos, sirviendo de medio á unos para regir á otros, ya en indicativo, ya en subjuntivo,

De igual condición son todas las demás conjunciones, en cuanto á regir sólo verbos expresos, ó de propósito omitidos; y todas ellas se diferencian también de las *copulativas* (menos *que*) y de las *disyuntivas*, en enlazar únicamente oraciones, y no simples vocablos.

CAPÍTULO CUARTO

De la Construcción

Construcción es otra especie de vínculo que enseña á combinar y completar los elementos que ofrecen la concordancia y el régimen, á fin de explicar mejor los pensamientos y dar más variedad y soltura á la frase. Dos son las fuentes de la construcción: los autores clásicos y el uso de las personas cultas.

CONSTRUCCION DEL NOMBRE

PRONOMBRE, Y OTRAS PARTES DE LA ORACIÓN,
ANTES DEL VERBO.

Entre los nombres de cualquiera especie que sean, y los verbos que denotan su acción, pueden interponerse:

1º OTROS nombres regidos de preposición: *un niño SIN PADRE pide consejo.*

2º Adjetivos ó participios sin régimen, y adjetivos ó participios y nombres con su régimen; v. g.: *una mujer BUENA, instruida, encanta; un libro LLENO DE CITAS, cansa; los hombres PROPENSOS Á LA AMBICIÓN no sosiegan nunca.*

3º Adjetivos ó participios é infinitivos regidos de preposición; *caballo MALO PARA CORRER y BUENO*

PARA *tirar de un carro ; fruta* COGIDA EN SAZÓN y *fácil* DE DIGERIR.

4º Pronombres relativos, y verbos con su régimen : *el sujeto* DE QUIEN FORMAS QUEJA, *te favorece ; la mujer*, QUE CUIDA DE SU CASA, *es loable*.

5º Estas mismas oraciones de relativo, con adverbios : *ese* QUE TE ADULA HOY, *te venderá mañana*.

6º Conjunciones y nombres, y aun oraciones enteras : JUAN Y FRANCISCO, y *todos los que suelen acompañarlos, llegaron*.

7º En fin, interjecciones, y aun oraciones intercalares : *mi padre ; OH* QUE DICHA ! *vive ; el último plazo*, TENLO PRESENTE, *vence mañana*.

CONSTRUCCIÓN DEL VERBO CON LAS DEMÁS

PARTES DE LA ORACIÓN.

El verbo *ser* se construye entre dos nombres, ó entre uno y un adjetivo.

Ser precediendo á *de* expresa á menudo la naturaleza, procedencia, calidad, etc., de las cosas : *Juan ES DE Madrid*. Se dice también *SOY contento*, *POR ESTOY ; SOY CON USTED ; por espere usted un poco*.

Estar tiene por término adjetivos ó participios, mas no sustantivos; no se dice, pues : *estoy PINTOR ; y sí, estoy DÉBIL, OCUPADO*.

La diferente significación de *ser* y *estar* no permite confundirlos : el primero expresa la condición ó la calidad de las personas ó cosas; y el segundo, la situación que ocupan ó el estado en que se hallan ; de aquí la diferencia entre *Pedro ES ciego* y *Pedro ESTÁ ciego*.

Los verbos transitivos admiten complementos directos é indirectos á un mismo tiempo. También

suelen seguir al complemento directo complementos circunstanciales ó modificativos; v. g.: *España aumentó su territorio* CON UN NUEVO MUNDO.

Los verbos intransitivos no tienen régimen directo, fuera de los casos en que rigen al infinitivo de otro verbo.

Los reflexivos ó recíprocos, después de su complemento directo, que es pronombre personal, se construyen con otras palabras regidas de diversas preposiciones: *me arrepiento* DE MIS CULPAS.

Con los nombres pospuestos ó antepuestos al verbo pueden concertar adjetivos y participios, y éstos pueden seguir otros nombres regidos de preposiciones: *la buena conciencia consuela al enfermo* PRÓXIMO Á LA MUERTE.

CONSTRUCCIÓN DE UNOS VERBOS CON OTROS Y CON LOS PARTICIPIOS.

El régimen del verbo no pasa del nombre ó pronombre que es su complemento directo, ó del verbo regido respecto del regente; las demás palabras añadidas á éstos tienen su régimen separado.

En construcciones como la de *vengo á que me pagues*, son dos las oraciones, sirviendo la segunda de complemento á la primera.

Á veces se juntan tres verbos en una construcción; v. g.: PUDO HACER VENIR *el coche*; en ésta la palabra *coche* no está regida de *venir*, sino de *hacer*: PUDO HACER QUE EL COCHE VINIESE.

Atendidas la índole y condiciones de los participios activos y pasivos, ellos nunca pueden ser sujeto sino complemento de una oración: *Rita es* OBEDIENTE; *Bruno fué* POSTERGADO.

CONSTRUCCIÓN DEL VERBO CON EL PRONOMBRE

Acerca del uso vario de las voces *le* y *les*, *los* y *las* en dativo y acusativo, he aquí la doctrina que ha fijado la Real Academia: 1º Ha señalado la variante *le* para el dativo singular (complemento indirecto) del pronombre, sea masculino ó femenino, como en estos ejemplos: *el juez persiguió á un LADRÓN, LE tomó delaración y LE notificó la sentencia; el juez prendió á una gitana, LE tomó declaración, etc.* 2º Para el acusativo masculino (complemento directo) admite indistintamente el *le* y el *lo*, para personas, ó cosas, mientras el uso no prefiera generalmente, la una forma á la otra. 3º En fin, establece, como regla sin excepción, que *les* marque el solo dativo del plural para ambos géneros; quedando *los*, *las*, para el acusativo. (*)

Nos y *os* son, como se ha visto ya, una de las dos formas del acusativo y dativo del plural de los pronombres *yo* y *tú*. Cuando pues *nos* y *os* se anteponen ó posponen al verbo que los rige, pueden agregárseles enfáticamente los pronombres correspondientes de la otra forma á *nosotros*, á *vosotros*, como en *NOS dió ó dióNOS pan, NOS dió á NOSOTROS ó dióNOS á NOSOTROS pan; OS dirá ó diráOS que calléis, OS dirá á VOSOTROS ó diráOS á VOSOTROS que calléis*. Pero si es esta misma forma, á *nosotros*, á *vosotros*, la que se antepusiere al verbo, debe seguir inmediatamente á ella la otra forma *nos*, *os*, reproduciéndola, como á *NOSOTROS NOS dió pan; á VCS-*

(*) Es injustificable decir *LE* ó *LO* ví, tratándose de un hombre ó de un objeto, en singular, y no poderse decir *LES* ví, sino *LOS* ví refiriéndose á dos hombres ó á dos objetos, en plural.

OTROS OS *dirá que calléis*. Esto sucede en cualquier número, y también con el pronombre masculino y femenino de la tercera persona.

Los acusativos ó dativos *me, te, se, nos, os, le, la, lo, les, las, los*, ó preceden al verbo y se llaman *afijos*; ó le siguen formando con él una sola palabra, y en este caso se llaman *enclíticos* (1) No es indiferente una ú otra construcción:

Con el indicativo, es indiferente, en las oraciones afirmativas, anteponer ó posponer dichos pronombres; más para posponerlos, es casi de rigor que el verbo comience cláusulas, ó incisos de ella precedidos ó no de *además, pero, y*, ú otra palabra semejante; v. g.: *díjome Pedro que vendría; manifestóme*, etc.; ó bien: *además, pero y manifestóme*, etc. Es intolerable, pues, *Pedro díjome que vendría* (2) Por lo cual, en las frases negativas es forzoso anteponer al verbo dichos pronombres: *no me atrevo á ir*; siendo incorrecto *no atrévome á ir*.

Con el subjuntivo, por su índole de subordinación, es casi siempre forzoso anteponer el pronombre al verbo: *cuando me digan, te instruyan, y no cuando díganme, instrúyante*. Sólo en el estilo elevado ó enfático es correcto y hasta recomendable posponer alguna vez el pronombre: *dijérame él semejante cosa, y ya le haría saber quién soy yo*.

Con el imperativo es de rigor posponer los pronombres en las oraciones afirmativas, y anteponer-

(1) SALVÁ y otros gramáticos los llaman *afijos* cuando preceden al verbo; *enclíticos* cuando le siguen. Muy bien.

(2) A cada paso se está faltando ya á esta regla, pero no debe imitarse tan lamentable error de los diaristas.

los en las negativas: *venTE conmigo*; *no TE vengas conmigo*.

Con los infinitivos y gerundios, no regidos de ningún verbo, se posponen siempre los pronombres: *amarse, no amarse*; *levantándonos, no levantándonos*. Pero si al infinitivo y al gerundio los rigiere otro verbo, podrán los pronombres anteponerse ó posponerse á dicho verbo regente, ó bien posponerse al infinitivo y al gerundio: *nos debemos ó debémonos amar, debemos amarnos*; *ME estaba ó estábame vistiendo, estaba vistiéndome*.

Con el participio pasivo, los pronombres van delante, como: *ME han recompensado y no han recompensádome*. Pero cuando el auxiliar rige varios participios en serie, el pronombre se antepone ó pospone al auxiliar, y, omitido éste por elegancia, el mismo pronombre se pospone á los demás participios; v. g.: *ME han ó hanME dicho, escritome manifestádome, y asegurádome, de mil maneras, etc.*

En las combinaciones binarias y ternarias, el pronombre *SE*, antes ó después del verbo, precede á los demás; *LE, LA, LO*, siguen á ellos; y *TE* antecede siempre á *ME*; v. g.: *SE nos mostró, mostróSEnos; me LO dirás, dirásmelo*; *TE me rendirás, rendirásTEme*.

La *s* de la primera persona del plural se pierde en combinación inmediata con el afijo *nos*, como también la *d* en la segunda persona del plural del imperativo cuando á ésta sigue el afijo *os*; v. g.: *amámonos*; *quitaos de delante*. La supresión de la *d* ofrece la ventaja de evitar la confusión del imperativo con el participio pasivo; pero con el verbo *ir* se dice *idos*, y no *íos*.

Debe evitarse el uso del pronombre como afijo, cuando pueda originar cacofonías ó combinaciones de sílabas repugnantes al oído ; v. g.: *encaraméME, acátete, dirásSELO*. Con ciertas formas verbales, algunos pronombres ofrecen el mismo inconveniente, ya precedan, ya sigan al verbo ; v. g.: *LA halagó ó halagóLA ; LO colocó ó colocóLO*. (1)

La preposición *sin* excluye absolutamente el *sí* pronombre ; dígase, pues, *sin ÉL, sin ELLA*, etc., en lugar de *sin sí*.

Cuando se dirige la palabra á la persona á quien luego se aplica el pronombre, no se dirá *él, con él*, sino *sí, consigo* ; v. g.: *¿ está usted en sí ? ¿ llevan ustedes dinero CONSIGO ?* (2)

En otras locuciones se puede emplear indistintamente la una ó la otra forma : *Juan y Fabricio acordaron entre sí ó entre ELLOS*.

CAPÍTULO QUINTO

De las oraciones

La *oración* gramatical consta unas veces de *sujeto, verbo y complemento*, y entonces se llama *primera* ; cuando sólo consta de sujeto y verbo, se llama *segunda*.

Sujeto es la palabra ó conjunto de palabras, que pone en acción al verbo ; y *complemento*, la palabra, ó conjunto de palabras, en que termina la acción ó aplicación del verbo, ya directa, ya indirecta.

(1) En la exposición de esta buena doctrina de la Real Academia he seguido el sistema adoptado por mí en mi Gramática inédita.

(2) Es disparate : *no estoy en sí* ; dígase *en mí*.

tamente.—No hay oración sin sujeto y verbo ; pero muy á menudo suele omitirse el primero, y á veces el segundo.

La *oración primera de activa* consta de sujeto, verbo activo regido de él, y complemento regido directamente del verbo; v. g: *Alejandro conquistó el Asia occidental hasta el Indo.*

La *oración segunda de activa* consta sólo de sujeto y verbo regido de él, como: *Luis escribe.*

La *oración primera de pasiva* se compone de sujeto, del verbo *ser* concertando con él, del correspondiente participio pasivo, y de un complemento regido de las preposiciones *de* ó *por* ; v. g.: *las paces fueron firmadas por los plenipotenciarios.* Esta oración consta á veces de sujeto, del pronombre *se*, de verbo activo, y de complemento regido de la preposición *por*, como: *las paces se firmaron por los plenipotenciarios.* Las oraciones de pasiva se vuelven por activa del modo ya apuntado al tratarse de la *voz pasiva de los verbos.*

La *oración segunda de pasiva* se diferencia de la primera en que no lleva complemento ; compónese de sujeto, del verbo *ser* y del participio pasivo de un verbo activo, concertando con el sujeto ; ó si no, del pronombre *se*, un verbo activo, y el sujeto al fin rigiendo al verbo como cuando se dice: *la felicidad es deseada, ó se desea la felicidad.* En esta oración puede suplirse el sujeto, diciendo por activa: *todos desean la felicidad.*

Las oraciones de *verbo sustantivo* se construyen con el verbo *ser* entre el sujeto y un nombre ó un adjetivo, v. g: *Calderón fué sacerdote ; era sabio.*

Constrúyense oraciones análogas con *estar* y

con los verbos intransitivos, diciendo: *Cervantes ESTUVO cautivo*; *Ambrosio CAYÓ soldado*.

Otras oraciones de *verbo neutro* son como las segundas de activa: *mi amigo murió*.

La oración de verbo *reflexivo* ó *recíproco* se compone de uno que lo sea, ó se use como tal, regido del sujeto correspondiente; v. g.: *yo ME arrepiento*; *Pedro y Juan SE tutean*.

Las oraciones de verbo reflexivo en las cuales entra el pronombre *se* no pueden volverse por activa, y no hay que confundirlas con las de pasiva. Pero las de verbo activo usado como reflexivo siempre consienten alguna conversión.

La oración *primera de infinitivo* consta de sujeto, verbo regido de él, un presente de infinitivo, que constituye el primer término del complemento directo, y un segundo término regido del verbo; v. g.: *todos pretenden obtener la preferencia*. En la oración *segunda*, el verbo en infinitivo es complemento del otro, v. g.: *el trabajador necesita descansar*. Estas oraciones no son otra cosa que *primeras de activa*.

Las oraciones de infinitivo hechas con *ser* y *estar* tienen siempre por complemento un nombre ó un adjetivo.

Con los gerundios se forman oraciones de infinitivo, que necesitan otras para tener sentido completo; v. g.: *PUDIENDO yo llegar temprano, no lo hice*.

Los gerundios y los participios pasivos, cuando se usan en frases elípticas (ablativos absolutos), pueden resolverse en varias oraciones, según lo requiera el tiempo del verbo que los siga.

Sabidas las oraciones primeras y segundas de activa y de pasiva, ninguna dificultad ofrecen las de *imperativo*.

Oraciones hay que no constan sino de una sola palabra, y son las que se forman con los verbos *impersonales*, ó con el imperativo de los verbos; v. g.: *llueve, neva; ten, habla*.

También son impersonales las oraciones que tienen por sujeto el pronombre indeterminado *se*, sin expresar conceptos pasivos, ni tener los verbos que llevan el carácter de reflexivos; v. g.: *en Madrid se vive bien; en los cafés se miente mucho*.

Cuando el pensamiento no se puede expresar en una oración, sino que ha de ir pendiente de una á otra, se introduce un pronombre *relativo*, y de él, toma este nombre la oración; v. g.: *tu padre, que estuvo presente, no me desmentirá*. La oración principal es *tu padre no me desmentirá*; la accidental, *que estuvo presente*. Á veces hay dos ó más oraciones de *relativo* ó incidentales.

Debe tenerse presente que en las oraciones hay *sujetos simples*, esto es, que constan sólo de un nombre ó de artículo y nombre, ó de un nombre y un apellido, etc.; y *sujetos compuestos*, que van acompañados de calificativos adjuntos.

Hay *complementos simples*, que constan de sólo un adjetivo ó nombre propio, ó de un nombre común entre un artículo y un adjetivo, etc.; y *complementos compuestos*, que constan de varios términos, primero, segundo, tercero, etc.

Complemento directo es cualquiera palabra, precedida ó no de artículo, en que termina la acción del verbo con la preposición *á*, ó sin ella. *Complemento indirecto* es cualquiera otro que lleve la pre-

posición á y no pueda convertirse en sujeto de oración pasiva; v. g.: *camino á caballo*.

Las oraciones de verbo neutro no admiten sino complemento indirecto: el niño tosió *en la cuna*.

Á causa de los adverbios, conjunciones y preposiciones con que las oraciones suelen principiar, se llaman estas *comparativas, condicionales, causales, copulativas, disyuntivas, ilativas, adversativas*, etc.

La oración que por sí hace sentido se llama *simple*. como *Colón descubrió el Nuevo Mundo*. La oración que termina en otra, ó depende de ella, se llama *compuesta*; v. g.: *queriendo el General partir, cayó enfermo*.

Para enlazar unas oraciones con otras, frecuentemente nos servimos de los adverbios *como, cuando, cuanto, donde* y otros. La conjunción *que* sirve á cada paso en las oraciones compuestas para enlazar los verbos *regidos* con los *regentes*; v. g.: *te agradeceré que me busques ese libro*.

El modo y tiempo en que hayan de colocarse en la oración los *verbos regidos* dependen del modo, tiempo, y significación de los *verbos regentes*:

1º Los que significan *desear, querer, pedir, pretender* (actos volitivos), y en general los que significan *temor, alegría ó recelo*, si están en el presente ó los futuros de indicativo, exigen que el verbo regido vaya con *que* al presente de subjuntivo; v. g.: *Pedro ruega, rogará, habrá rogado que te vuelvan la cátedra*.

Si los verbos regentes están en pretérito perfecto de indicativo, ó en los pretéritos imperfectos y pluscuamperfectos de indicativo y subjuntivo, el verbo regido debe ir, por medio de la misma conjunción, *que*, al pretérito imperfecto de subjuntivo

en su primera ó tercera terminación; por ejemplo : *les pedí ó pedía, ó había pedido* QUE *le ENVIARAN* Ó *ENVIASEN á ustedes libros ; celebrarían ó hubieran celebrado* QUE *les DIERAN* Ó *DIESEN participacion en semejante empresa.*

2º Los que significan *decir* ó *pensar* y acciones análogas, como *declarar, manifestar, exponer, concebir, imaginar, etc.*, si están en indicativo y rigen verbos cuya significación se refiere á ellos ó á sus sujetos, piden comunmente que vaya el regido en el propio modo indicativo, ya en igual, ya en diverso tiempo; v. g. : *digo* QUE *VOY, IBA, FUÍ, HABÍA IDO, IRÉ, HARRÉ IDO.* Con todo, en otros casos va el regido al subjuntivo, aunque sólo en el pretérito imperfecto y en su terminación *ría* ; v. g. : *tú dijiste, habías dicho, diste á entender, QUE VENDRÍAS hoy ó mañana.*

Si los expresados verbos *pensar* ó *decir* rigen á otros cuya significación no se refiere á ellos mismos ni á sus sujetos, sino á diferentes personas ó cosas, guardan en general la misma regla con los verbos regidos; pero hay que observar : 1º que algunos, como *creer, suponer, etc.*, si están en presente de indicativo, rigen futuro imperfecto del mismo modo, ó presente de subjuntivo ; v. g. : *supongo, espero, creo, presumo, etc.*, QUE *le HARÁN* Ó *le HAGAN justicia* ; y 2º que si el verbo regente se halla en pretérito perfecto simple, ó en el pluscuamperfecto de indicativo, se pondrá el regido en cualquiera de las tres terminaciones del pretérito imperfecto de subjuntivo, aunque más de ordinario en la segunda ; por ejemplo : *pensó, había pensado* QUE *le PIDIERA, PEDIRÍA* Ó *PIDIESE alguna fianza.* La conjunción suele omitirse en algunas de estos oraciones.

Cuando á la oración que sirve de complemento directo á una compuesta precede inmediatamente la conjunción *si*, y se expresa duda que puede resolver el que habla, irá el verbo regido á cualquier modo y tiempo, excepto el imperativo y los futuros de subjuntivo; v. g.: *SI AMO, AMABA, AMÉ, etc.*

Si no puede resolver la duda el que habla, porque no depende de su voluntad, el verbo regido podrá usarse en todos los tiempos del indicativo, en la terminación *ía* del pretérito imperfecto de subjuntivo, y en el pluscuamperfecto; v. g.: *no sé SI ENTIENDO, SI ENTENDIA, etc.*

Si la conjunción *si* no es dubitativa, sino condicional, el verbo regente ha de estar, ó en cualquier tiempo de indicativo (menos en futuro) ó en las terminaciones *ra* y *se* del pretérito imperfecto de subjuntivo, ó en uno de sus futuros; v. g.: *SI yo TEMÍ; SI tú TEMIERAS Ó TEMIESES; SI él TEMIERE, etc.*

El presente de subjuntivo es á veces regente; y entonces el verbo regido por él puede hallarse, ya en presente, futuro imperfecto ó perfecto de indicativo, ya en imperativo, ya en la primera ó segunda terminación del pretérito imperfecto de subjuntivo; v. g.; *quien tal PIENSE ES mi enemigo, etc.*

Cuando la oración del pretérito imperfecto de subjuntivo empieza sin conjunción condicional, puede emplearse la primera ó segunda terminación, diciendo: *fortuna FUERA (Ó SERÍA) que LLOVIESE.*

Cuando esa oración no está ligada á otra anterior, y empieza por alguna conjunción condicional, como *si, aunque, bien que, dado que*, ó por interjección que signifique deseo, se puede emplear la primera ó tercera terminación, pero nunca la segunda; v. g.: *SI, AUNQUE, etc., HUBIERA (Ó HUBIESE) buena*

fé. El sentido de estas oraciones se completa con la primera ó segunda terminación, aunque es mejor con la segunda diciendo: *si HUBIERA* (ó *HUBIESE*) *buena fé*, *CESARAN* ó *CESARÍAN* (mejor) *los pleitos*.

El futuro imperfecto de subjuntivo y el perfecto, que no es tan usado, obran también como regentes, y llevan el regido tan sólo á presente y futuro imperfecto de indicativo y al imperativo; v. g.: *quien tal AFIRMARE, no DICE VERDAD*; *quien VIVIERE lo VERÁ*; *si no HUBIERE PAGADO, aprémiale*. Al futuro imperfecto de subjuntivo, como regente, pueden sustituirse en ciertos casos los presentes de indicativo y subjuntivo; v. g.: *si él VIENE, SERÁ bien recibido*; *quien tal AFIRME no dice la verdad*.

En resumen: la significación y el tiempo del verbo regente indicarán en cada caso el modo, el tiempo y otras circunstancias del verbo regido.

C A P Í T U L O S E X T O

De la sintaxis figurada

Sintaxis figurada es la distribución que hace de las palabras la persona que, al hablar ó escribir, dejándose llevar de los afectos que la dominan, ó queriendo dar mayor elegancia al discurso, altera el orden lógico de las dicciones; omite unas, añade otras, ó no se ciñe á las reglas de la concordancia.

Estos varios modos de construir en que nos separamos de la severidad de las reglas, se llaman *figuras*. En la poesía, más que en las prosa, hallamos á cada paso muestras de construcciones figuradas.

Las figuras de construcción gramatical son

cinco, á saber: *hipérbaton, elipsis, pleonismo, silepsis y traslación.*

DEL HIPÉRBATON

Hipérbaton es la inversión del orden natural de las palabras.

No admiten hipérbaton: 1.º las palabras que dependen forzosamente unas de otras; v. g.: *trabajo retribución SIN; libro EL Pedro DE.* Hay que decir: *trabajo SIN retribución; EL libro DE Pedro;* y 2.º las preposiciones y las conjunciones; v. g.: *la pared CONTRA, POR CONTRA la pared; café leche* y, en vez de *café y leche.* Solamente la conjunción continuativa *pues* y la adversativa *empero* se posponen; la primera con más frecuencia que la segunda; v. g.: *viendo, PUES, que la defensa, etc.; el acusado, EMPERO, alegó que, etc.;* ó *EMPERO, el acusado alegó.*

El uso ha hecho ya como naturales y comunes muchas expresiones figuradas, (1) que en rigor gramatical serían defectuosas; tales como la de anteponer en las oraciones afirmativas el adjetivo *ALGUNO* al sustantivo con el cual vaya en construcción inmediata, y posponerlo en las negativas; v. g.: *tengo ALGUNOS libros; no tengo libro ALGUNO.*

El adjetivo *NINGUNO* se antepone ó pospone al sustantivo en las oraciones negativas. También se antepone al sustantivo el adjetivo *MEDIO* no prece-

(1) HERMOSILLA, para evitar confusiones, llama *licencias* á todas estas alteraciones hechas en lo material de las voces, en su pronunciación, sintaxis, coordinación oratoria, y significación; en una palabra, á las trasgresiones de los preceptos gramaticales, permitidas en ciertos casos. No da el nombre de verdaderas *figuras* sino á las que lo son de sentencia ó pensamiento.

dido de un numeral; pero en el caso contrario se pospone al sustantivo con la conjunción *y*: MEDIO duro; ocho duros *y* MEDIO. Como adverbio, es invariable: á MEDIO *vestir*; MEDIO *viva*. UNO, como pronombre determinado, va antes ó después del verbo; como numeral cardinal, se antepone siempre al sustantivo. Sin embargo, se pospone á éste en poesía y en ciertos proverbios; v. g.: *en Abril aguas MIL*. BUENO y MALO, apócopados, preceden al sustantivo ó al infinitivo sustantivado: BUEN *soldado*, MAL *dormir*.—MUCHO, POCO, en construcción inmediata con el nombre, lo anteceden.

De estas anomalías resulta que los adjetivos modifiquen á veces de un modo muy diverso á los nombres; v. g.: *un hombre GRANDE, POBRE*; *un GRANDE hombre, un POBRE hombre*: *cosa CIERTA, CIERTA cosa*: *las MANSAS ovejas, las vacas MANSAS*.

MERO antecede siempre al nombre; NEGRO, en ciertas locuciones; NEGRA *honrilla*.—Los adverbios *como, cuan, cual, muy, tan*, van siempre antepuestos al vocablo que modifican: lo mismo que ciertos tratamientos como *don, fray, sor, mosen*, que significan *señor, hermano, hermana, mi señor*; y también el *que* relativo, interrogativo y admirativo: *el hombre que viene*; ¿QUÉ *mandas?* ¿QUÉ *pronto!* Lo mismo sucede con QUIÉN en las oraciones interrogativas y admirativas.—Cuyo precede inmediatamente al solo verbo *ser*: ¿CÚYO ES *ese sombrero?* (1)

(1) Toca al maestro ejercitar al discípulo en examinar la índole y naturaleza del hipérbaton propiamente dicho, dictándole buenos ejemplos, como éstos: *dichosos son aquellos padres que tienen buenos hijos: feliz es la nación donde viven los hombres en paz: acertadamente gobierna el que sabe evitar los delitos.*

En esta materia hay que tener muy presente que á las dotes de elegancia, vehemencia y eufonía, debe preferirse siempre la claridad, sin la cual todos los adornos del lenguaje son superfluos.

DE LA ELIPSIS

Elipsis es una figura por la cual se omiten en la oración algunas palabras que, siendo necesarias para completar la construcción gramatical, son inútiles para que el sentido se comprenda, y aun quitan á las expresiones la energía y el mérito de la brevedad.

Para que una elipsis sea buena, es necesario: 1º que las palabras omitidas pueden suplirse sin trabajo; y 2º que con ella se evite cualquiera redundancia ó pesadez en las cláusulas; v. g.: (yo) soy *compasivo*, tú (ERES) *ingrato*; se hallaba *Inés pobre*, sus hermanos (SE HALLABAN) *riquísimos*. En las expresiones: *á Dios*; *buenos días*; *bien venido*; *¿qué tal?*; *gracias*; *hasta mañana*, á todos ocurren las palabras que han de suplirse.

Hay elipsis muy atrevidas, las cuales suponen en los oyentes ó lectores conocimiento nada común de nuestro idioma. Otras son viciosas y no deben imitarse, porque dificultan la inteligencia del concepto; ejemplo:

Mucho importa mi PARTIDA
Y ya el de las postas suena.

Aquí hay que suplir el infinitivo *partir* después del artículo *EL*.

DEL PLEONASMO

Pleonasmo es una figura de construcción por la cual ciertos vocablos, al parecer superfluos, dan

más fuerza y colorido á la expresión, y no dejan duda acerca de lo que referimos ó aseguramos; v. g.: *yo lo ví* POR MIS OJOS.

De la misma licencia usamos diciendo: *volar* POR EL AIRE; *subir* ARRIBA; *bajar* ABAJO; y también uniendo los adjetivos *mismo* y *propio* con nombres y pronombres; v. g.: *tu PADRE MISMO lo hizo*; *YO MISMO lo presencié*. También es pleonástica la forma compuesta de los pronombres personales en estos casos: Á MÍ, Á TÍ, Á ÉL, etc., *me*, *te*, *se lo dijeron*, pues basta esta última: *ME, TE, SE lo dijeron*. (1)

Hay casos en que el pleonasma indica cierta sensación grata ó desapacible; cierto interés de la persona que habla, con quien y de quien se habla; v. gr.: *¡ME han muerto á mi hijo!* en boca de una madre, es más expresivo que *¡han muerto á mi hijo!*

DE LA SILEPSIS.

Silepsis es una licencia de construcción en virtud de la cual damos á ciertos vocablos diferente concordancia de la que en rigor les corresponde. Lo cual proviene de que atendemos principalmente á lo que esos vocablos representan, y no á lo que dicen; v. g.: VUESTRA MAJESTAD *es* JUSTO; VUESTRA ALTEZA *sea* SERVIDO. Moratin, refiriéndose á un hombre, lo llamó *criatura*, y sin embargo se expresó así:

Véis esa repugnante CRIATURA?

CHIATO, PELÓN, *sin dientes*, ESTEVADO, etc.?

(1) Es una vulgaridad, muy al uso entre nosotros, ésta: *díLE á mi hermano*, en vez de *di á mi hermano*; y solecismo insufrible: *yo LE tengo miedo á los ladrones*, en lugar de *LES*. En cuanto á *yo se LOS dije á ellos*, por *yo se LO dije á ellos*, es disparate desgraciadamente comúnísimo.

Se comete también la silepsis concertando verbos en plural con colectivos en singular; v, g.: *La MUCHEDUMBRE del pueblo alborotado nunca se sabe templar*: ó TEMEN, ó ESPANTAN, y PROCEDEN en sus cosas desapoderadamente.

Se comete, pues, la silepsis: ó en el género, ó en el número gramatical de las palabras, ó en ambos accidentes juntamente.

DE LA TRASLACIÓN

Es una licencia de construcción en virtud de la cual se da á ciertos tiempos de los verbos una significación que ordinariamente no tienen. El presente de infinitivo, por ejemplo, hace por sí solo de imperativo; v. g.: *¡no correr!*, *¡no alborotar!*, en vez de *¡no corráis!*, *¡no alborotéis!* Pero hay que observar: 1º que son expresiones repentinas y como indeliberadas; 2º que se emplean dirigiéndolas más bien á muchas ó varias personas, que á una sola: y 3º que no están bien usadas sin negación.

El futuro imperfecto de indicativo envuelve una fórmula imperativa absoluta ó de realización indefectible: *me TRAERÁS POR TRÁEME*.

El presente de indicativo se emplea á menudo, para dar más viveza á las narraciones, en lugar del pretérito perfecto simple; v. g.: *QUÍTASE Robinson la máscara que TRAÍA puesta y MIRA al salvaje con semblante afable y humano; y entónces éste, depониendo todo recelo, CORRE hacia su bienhechor, HUMÍLLASE, BESA la tierra, le TOMA un pié y lo PONE sobre su propio cuello, como para prometerle que SERÁ su esclavo. Llámase así presente histórico.*

También se emplea en lugar del pretérito per-

fecto compuesto : *siempre que voy á Madrid visito el museo del Prado.*

El presente y el pretérito imperfecto de indicativo hacen á veces de futuro : *el lunes próximo salgo para Granada ; á no ser por el temporal, mañana se concluía la obra.*

Á veces, el futuro imperfecto de indicativo expresa duda : *SERÁN las diez.*

Es ya arcaico el empleo de la primera terminación del imperfecto de subjuntivo en vez del pretérito perfecto y del pluscuamperfecto de indicativo, esto es, de *amara* por *amé* ó *había amado*. Algunos lo acostumbran, sobre todo en poesía.

CAPÍTULO SÉPTIMO

Vicios de dicción

Los principales vicios de dicción en que puede incurrir un escritor ó un hablante son : *el barbarismo, el solecismo, la cacofonía, la anfibología* ú oscuridad, y la *monotonía* y *pobreza* ó empleo muy frecuente de poco número de vocablos.

BARBARISMO

Llámase *barbarismo* la falta contra las reglas y propiedad del lenguaje, esto es, un vicio de ANALOGÍA. Se comete :

1º Escribiendo mal las palabras, como *bibo*, *honrra*, por *vivo*, *honra*.

2º Acentuándolas y pronunciándolas mal : en *périto*, *telégrama*, por *perito*, *telegrama*.

3º Trocando por vocablos de otras lenguas los castellanos genuinos y hermosos, esto es, *LATINIS-*

MOs, como *reluctar* por resistir; INGLECISMOS, como *dandy* por caballereite ó lechuguino; GALICISMOS, como *avalancha* por alud; GERMANISMOS, en fin, HEBRAISMOS, HELENISMOS, ITALIANISMOS, LUSITANISMOS, etc.

4º Imitando sonidos de vocablos de otra lengua con letras que dan sonidos de las de nuestro alfabeto, como *Khedive*, por la voz persa *Jedive*.

5º Tomando de una lengua intermedia vocablos que tienen forma distinta en la nuestra, como *pachá* y *pachalik* por *bajá* y *bajalato*.

6º Trasplantando al castellano nombres latinos como *Duilius* por *Duilio*.

7º Adoptando, corrompidas de otro idioma, ó escribiendo ó pronunciando como en aquél á que pertenecen, voces ya castellanizadas, como BALE, MAYENZA, por *Basilea* y *Maguncia*; BORDEAUX y LONDON, por *Burdeos* y *Londres*. (1)

8º Empleando arcaismos en la elocución y el estilo modernos; por ejemplo, MAGÜER en vez de *aunque*; como también neologismos innecesarios, v. g.: PRESUPUESTAR por *presuponer*; POR ENDE, etc.

9º Torciendo las acepciones de los vocablos, como *el hecho pasó* DESAPERCIBIDO en lugar de *inadvertido*, *ignorado*. DESAPERCIBIDO significa *desprevenido*. (2)

(1) Mi larga experiencia en los países europeos me ha convencido de que conviene quebrantar esta regla en las casas de comercio, para evitar el extravío de la correspondencia. Muy raros serán los empleados de "Casas de correos," que dirijan á AIX-LA-CHAPELLE una carta para AQUISGRAN.

(2) AMERITAR es disparate curial de Venezuela: dígase *acarrear*, *importar*, *justificar*, etc., según el caso.

Todo barbarismo proviene siempre : ó de ignorancia, ó de cortedad de instrucción ó entendimiento, ó de estéril y ridícula vanidad.

SOLECISMO

Entiéndese por *solecismo* el defecto en la estructura de la oración, respecto de la concordancia, régimen y composición de sus partes, esto es, un vicio de SINTAXIS. Se comete :

1º Quebrantando las leyes de la concordancia, ó del régimen peculiar de un verbo ó de un participio, v. g.: *tú y él IRÁN á paseo*, en vez de IRÉIS; (1) *me ocupo DE aprender el castellano*, por *me ocupo EN* etc.; *voy y vengo DE Madrid en tres horas*, en lugar de *voy á Madrid y vengo, en tres horas*.

2º Reuniendo partículas incongruentes, ó mal colocadas, en una sola y misma oración ; ó sustituyendo mal unas por otras ; v. g. : *vengo CONTRA DE usted*, por *CONTRA usted*; *vos no sois QUE una purista*, en vez de *SINO*

3º Cambiando, cuando no lo permiten las licencias de buena ley, el oficio de una parte de la oración por el de otra ; v. g. : *EL presente, EL pasado, EL futuro*, por *LO presente, LO pasado, LO futuro*. *Lo porvenir*, en vez de *lo por venir*, es solecismo insufrible.

(1) Este *solecismo* es tan común en Hispano-América, aun entre personas cultas, que se tiene por pedante á quien no lo comete.

4º Colocando caprichosamente los miembros de un período ; v. g :

Más precia *el ruiseñor* su pobre nido
De pluma y leves pajas, más sus quejas
En el bosque repuesto y escondido,
Que agradar lisonjero las orejas
De algún príncipe insigne, *aprisionado*
En el metal de las doradas rejas. (2)

5º En fin, colocando contra las reglas los enclíticos ; v. g.: *recibí la carta escritame por usted*, en lugar de *recibí la carta que usted me había escrito*.

No hay que confundir el *solecismo* con los *IDIOTISMOS* ; éstos son ciertas locuciones peculiares de nuestra lengua, autorizadas de tiempo inmemorial por el uso, pero en las cuales se falta á las reglas más elementalés de la sintaxis ; v. g : *á ojos CEGARRITAS, á ojos VISTAS*.

CACOFONÍA

Este es un vicio que consiste en el encuentro ó repetición de unas mismas sílabas ó letras ; por ejemplo : *atónito ante tí me postro*.

Pero no debemos confundir este vicio con la acertada repetición de letras, por armonía imitativa, como en este otro verso :

Horrisono fragor de ronco trueno.

ANFIBOLOGÍA Ú OSCURIDAD

Es el vicio proveniente de la adopción de aquellos giros en que es difícil conocer el sujeto y el tér-

(2) El solecismo desaparece, construyendo así el segundo terceto :

“Que de un príncipe insigne las orejas
Lisonjero agradar, *aprisionado*
En el metal de las doradas rejas,”

mino de la oración; v. g.: *Cicerón recomienda á Tirón á Curio*. Aquí nada se entiende, si se ignora que Tirón era un siervo muy querido del orador romano.

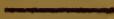
MONOTONÍA Y POBREZA.

Una y otra se definen por el empleo muy frecuente de poco número de vocablos. Por ejemplo :

1º Del verbo *ocupar*, en forma reflexiva, para indicar todo género de quehaceres, y cualquier ejercicio del espíritu ó del cuerpo. En efecto, empleásele de comodín, así : *me ocupo de mis hijos, de las bellezas del Quijote, de caza, de política, de pasear, de historia*, en vez de : *CUIDO de mis hijos ; ESTUDIO, CONSIDERO, ESTOY APRECIANDO, las bellezas del Quijote ; CAZO, ME DEDICO á la política ; PASEO ; TRATO ó ESCRIBO de historia*.

2º Del verbo *hacer*, como : *HACER memoria, por recordar ; HACER el deber, por cumplir ; HACER el amor, por galantear ; HACER furor, por alborotar, entusiasmar al auditorio*.

3º De los verbos *atacar, rechazar*, como : *ATA-CAR una sentencia, por impugnarla ; RECHAZAR un cargo, por negarlo*.



P A R T E T E R C E R A

PROSODIA

DE LA PROSODIA EN GENERAL

Prosodia es la parte de la Gramática que enseña la recta pronunciación y acentuación de las letras, sílabas y palabras. Esta palabra nos ha venido del griego, y equivale á nuestra expresión *cuasi canto*.

ALFABETO

Denomínase *voz* el sonido que produce el aire expelido de los pulmones, al salir de la laringe, hiriendo las cuerdas vocales. Consta de *extensión*, de *intensidad* y de *timbre*. *Extensión* de la voz es el sonido llamado alto ó agudo, y bajo ó grave, según que la laringe se estrecha y acorta, ó se dilata y prolonga, y con ello la columna de aire ocasiona mayor ó menor número de vibraciones. *Intensidad* es el mayor ó menor grado de la fuerza pulmonar; y el *timbre* resulta de las modificaciones que recibe el sonido por la condición, naturaleza y forma individuales del instrumento vocal.

En la voz se han de considerar tres elementos principales: la fuerza relativa de los vocablos y de sus partes componentes, el tiempo y la entonación; es decir: el *acento*, la *cantidad* y el *tono*. El conjunto de estos tres y de los demás elementos prosódicos, sabiamente combinados, constituye el “ritmo.”

Llamamos *letra* la menor parte de voz con que se modula ó articula un sonido simple y determinado ; por extensión, el sonido mismo. Para el oído castellano estos sonidos son veintiseis.

En nuestro alfabeto hay que distinguir dos cosas : los *sonidos*, que usamos en la lengua hablada; y los signos ó figuras con que los representamos por escrito, y á los cuales damos el nombre de *letras*. (1) El sonido de la letra es simple; el de la sílaba, complejo.

Á la emisión y pronunciación de tales sonidos concurren varios órganos del aparato vocal, á saber : la garganta, el paladar, la lengua, los dientes, los labios y la nariz ; y las letras se clasifican, según el órgano de éstos que determina su pronunciación, en *guturales*, *paladales*, *linguales*, *dentales*, *labiales* y *nasales*.

Guturales son : *g, j, k, x* ; paladales *y, r, rr* ; linguales *l, ll* ; dentales *d, t, s, ch, z* ; labiales *b, p, f, v, m* ; nasales *n, ñ*.

Llámase *diptongo* la fusión de dos vocales en una sílaba, como *JUAN, piedra* ; y la de tres, *triptongo*, como *bUEY*.

Sólo dos consonantes hacen una como especie de diptongo, por la propiedad que tienen de fundirse ó liquidarse en otras, de donde se les da el nombre de *líquidas* : son la *l* y la *r*, cuando se interponen entre las consonantes *b, c, f, g, p, t*, y una vocal, como en *blanco, brezo, conclave, cremor, reflejo, fruto, gloria, grita, plomo, prensa, tlas-*

(1) Los sonidos son el objeto de la *Prosodia* : los signos ó letras lo son de la *Ortografía*.

calteca, trono; y la *r* si va entre la *d* y una vocal, como en *dragón, cocodrilo*.

La *s* en medio ó en fin de dicción se adhiere á una consonante sin liquidarse en ella, antes bien prolongando su propia sonoridad un buen espacio de tiempo como en *abstinencia, instante, solsticio, corps, vals*.

También las letras *c, t, z* suenan, algunas veces, por sí en fin de dicción y después de otra consonante; v. g.: *zinc, prest, Sanz, etc.*

Todos los sonidos representados por las letras vocales y las consonantes, excepto el doble de la *x* y el de la *r* suave, ó *ere*, se encuentran en principio de dicción: el de la *ñ* sólo es inicial en número de voces muy escaso: *Ñaque, Ñiquiñaque, Ñoño, Ñublo, etc.*

El sonido suave de la *r* nunca comienza dicción; pero hállasele muy á menudo empezando sílaba con todas las cinco vocales: *ba-RA-to, ca-RE-o, me-RI-no, ma-RO-ma, ba-RU-llo*. La *r* al fin de sílaba tiene siempre sonido suave: *altar, sur*.

Las consonantes *d, l, n, r, s, z*, se hallan terminando sílaba al principio, en medio ó en fin de dicción, como en *AD-vien-to, a-sal-tar, ga-lán, ar-te, a-gos-to, al-mi-rez*.

No hay palabra castellana que termine con los sonidos que producirían las letras *ch, ll, ñ, v, y*, precedidas de vocal. (1) Exceptúase la voz *detall*, tomada del francés, y algunos nombres propios ex-

(1) Entiéndase bien que, en orden á la *ye*, se habla de su sonido propio como tal consonante, y no de los casos en que hace veces de *i* en lo escrito. Las palabras *hay, rey, muy*, no puede decirse, prosódicamente hablando, que terminan en *ye*.

tranjeros y otros originarios de España, en que se hablan dialectos especiales. (1)

SÍLABAS

Sílaba, en términos de *Prosodia*, es el sonido de una ó más letras que se pronuncian en una emisión de voz, y que el oído parece como que las percibe á un tiempo. Cada sílaba debe contener una vocal por lo menos. Serán, pues, *sílaba* cada una de las combinaciones siguientes: *á, ó, he, ay, hay, hue, yo, no, bla, mes, car, gris, sois, buey, siais, zinc, trans*, y cualesquiera otras semejantes.

DIPTONGOS Y TRIPTONGOS

Díjose ya que *diptongo* es la combinación de dos vocales, pronunciada en un sólo golpe de la voz, y *triptongo* la de tres.

Hé aquí las combinaciones de unos y otros, ordenadas según la escala de la sonoridad de las vocales :

<i>Diptongos</i>	<i>Ejemplos</i>
AI.....	<i>ay, hay, aire, verdegay</i> (2)
AU.....	<i>pausa, aplaudo.</i>
OI.....	<i>hoy, sois, estoico, convoy.</i>
OU.....	<i>bou.</i> (3)

(1) Se omite hacer observaciones sobre las letras no comprendidas en los párrafos antecedentes, porque sería traspasar los límites de un compendio, y por no ser indispensables esas observaciones.

(2) Ya se ha advertido que la *y* final equivale á *i*.

(3) Con este diptongo (dice en sustancia la R. A. E.) no hay otra voz castellana. Los demás que oímos, ó son de voces geográficas, ó pertenecen á los dialectos catalán, gallego ó portugués. Casi todas las palabras terminadas en *au, ou, eu, íu*, como apellidos ó nombres geográficos, son por lo común catalanes.

Diptongos

Ejemplos

EI.....	ley, pleito, carey.
EU.....	feudo, adeuda.
IA.....	diablo, lluvia.
IO.....	vió, estudio.
IE.....	fiel, anuncie, bien.
IU.....	viuda, ciudad, triunfo.
UA.....	cual, agua, cuanto.
UO.....	cuota, residuo, evacuó.
UE.....	fué, pues, hijuela, santigüe.
UI.....	fuí, cuita, benjuí.

Triptongos

Ejemplos

IAI.....	apreciáis.
IEI.....	despreciéis.
UAI.....	guay, amortiguáis.
UEI.....	buey, amortigüéis.

No siempre forman diptongos ni triptongos las combinaciones anteriores, como se comprueba por los ejemplos siguientes :

AI.....	} no es diptongo en {	país, maíz.
AU.....		añar.
OI.....		oído.
EI.....		leí.
IA.....		tía, impía.
IO.....		lío, estío.
IE.....		fié, fié.
UA.....		falúa, continúa.
UE.....		desvirtúe.
UO.....		dúo, desvirtúo.
UI.....	huir, früición.	
IAI.....	} no es triptongo en {	apreciaríais.
IEI.....		confiéis.
UEI.....		acentüéis.

La escala orgánica en la pronunciación de las cinco vocales, conforme á las condiciones del aparato vocal, es la siguiente : *a, e, i, o, u*.

La escala gradual en la sonoridad y fuerza de las mismas cinco vocales es ésta : *a, o, e, i, u*.

Son fuertes *a, o, e*; débiles, *i, u*. No es posible formar *diptongos* con las vocales fuertes combinadas entre sí, ni con la duplicación de una misma; pero sí uniendo á una de ellas cualquiera de las dos vocales débiles *i, u*, no acentuadas; también forman diptongo estas dos últimas, combinadas entre sí. En los *triptongos* se combinan dos vocales débiles con una de las tres fuertes.

En verso pueden cogerse ó plegarse en una sílaba hasta cuatro vocales, pronunciándolas de un golpe por la unión prosódica de dos palabras, ó sea por la figura *sinalefa*; pero las leyes de esta unión nada tienen que hacer con la unión gramatical de los diptongos y triptongos.

Llámase *sinéresis* la contracción ó diptongación de dos vocales fuertes en una sola palabra; v. g.: las dos sílabas *ea* en una sola en el verso octosílabo:

Alma REAL en cuerpo hermoso.

En este verso notamos sucesivamente las tres clases de contracción, á saber, *sinéresis* (*ea*), *dip-tongo* (*ue*), *sinalefa* (*ohe*). La *sinéresis* no puede efectuarse en fin de verso.

Los poetas y aun los oradores suelen deshacer algunos diptongos en aquellas voces en que nuestra lengua parece como que recuerda la prosodia latina; y ha suprimido una consonante primitiva entre las

vocales fuerte y débil. En efecto, en latín no se diptongan la *i* ni la *u* con las demás vocales, sino que se pronuncian separadas; y por tal razón nuestros escritores gozaron en imitarlo, sobre todo cuando empleaban términos de origen latino; v. g.:

¡ Amor ! ¿ Á quién le he tenido
yo jamás ? Objeto es vano ;
pues siempre despojo han sido
de mi desdén y mi olvido
Lelio, Floro y Cipriano.

(CALDERÓN. *El Mágico Prodigioso*, III, 5)

Esto se hace en virtud de la *diéresis*, licencia contraria á la *sinéresis*, pues consiste en la disolución de un diptongo en las dos vocales que lo forman. Esa disolución se indica en poesía poniendo el signo llamado también diéresis ó crema, sobre la primera vocal del diptongo, v. g.: *fi-el*, *rü-ido*, *sü-ave*.

Los líricos y dramáticos españoles deshacen así el diptongo harto frecuentemente en las voces en que el idioma castellano arrebató una consonante á las originarias latinas, como *jü-Ez*, *jüI-cio*, *rü-Ido*.

No por licencia, sino por naturaleza, ó por uso constante, hay muchos vocablos en que las vocales débiles dejan de formar diptongo entre sí, ó unidas con una fuerte: 1º cuando la débil es fuerte en la voz originaria, como *criador*; 2º cuando á la vocal débil siguió primitivamente una consonante que ha sido suprimida, como *crüel*, *öído*; 3º cuando la débil persiste en conservar la independendencia que tuvo en el vocablo aceptado por nuestro idioma; como *desleír*, *variär*, *enviär*; y 4 en ciertas dicciones compuestas, cuyo primer elemento es una pre-

posición ó una partícula inseparable como *contrair*, *reunir*, *reuntar*.

Otra licencia poética es la de convertir en dicciones esdrújulas aquellas que tienen acentuada la penúltima sílaba y terminan en diptongo; v. g.: *Académia*, *sólio*, *Numidia*. Pero esta prosodia, acomodada á la latina y á la italiana, no impedirá que estas voces suenen al oído castellano siempre graves.

Juntándose dos vocales débiles sin acento, necesariamente hacen diptongo; pero siempre cayendo y fundiéndose la primera en la segunda, hasta el punto de decidir ésta de la asonancia ó de la consonancia de la frase, del período, ó del verso. En consecuencia, con la voz *ruido*, por ejemplo, se asonanta *lirio*, *peligro*; y se aconsonantan, así la voz *descuido*, que tiene el digtongo *ui*, como *gemido*, *Cupido*, que no le tienen.

En resolución, la vocal fuerte absorbe siempre y anula á veces en el diptongo á la débil; mientras que en la junta de dos vocales fuertes, siguen ambas conservando su independendencia, vigor y timbre.

Además, como son cosas distintas el sonido propio de cada vocal y su fuerza ingénita, se observa en nuestra prosodia el fenómeno de que las dos letras débiles tienen afinidad y forman asonancia con otras dos fuertes: la *i* con la *e*, la *u* con la *o*.

PALABRAS.

Palabra es la expresión cabal de cualquiera idea. Puede componerse de una ó de varias sílabas, y entre dos de sus vocales se pueden combinar de una hasta cuatro consonantes; v. g.: *a-la*, *an-ca*, *an-cla*, *cons-trucción*.

Si la palabra consta de una sílaba, se nombra *monosílabo*; y *polisílabo*, si de varias. Este, si comprende dos, se llama *disílabo*; si tres, *trisílabo*; si cuatro, *cuadrisílabo*; si cinco, *pentasílabo*, etc.

Los vocablos se dividen, por su cadencia melódica, en *consonantes*, *asonantes* y *disonantes*.

Una palabra es *consonante* de otra, cuando conforma exactamente con ella en todas las letras desde la vocal acentuada inclusive hasta el fin. *Asonante*, cuando tiene idénticas con la otra dicción sólo la vocal acentuada y la final, ó solamente la vocal última si sobre ella carga el acento. Por último, son *disonantes* las voces que entre sí no tienen consonancia ni asonancia ninguna.

Por su acentuación, las palabras se dividen en *agudas*, *graves* ó *llanas*, y *esdrújulas*. *Agudas*, aquellas en que el acento carga en la última sílaba, como *bajÁ*, *vergel*. *Graves*, las acentuadas en la penúltima, como *baJa*, *fértil*. Y *esdrújulas*, aquellas que llevan el acento en la antepenúltima; v. g.: *bÁrbaro*, *ínfulas*. Fórmanse palabras esdrújulas con personas de verbo y con gerundios y participios, seguidos de los pronombres enclíticos; v. g.: *búscaME*, *creyéndOLO*. Con dos ó tres enclíticos resultan vocablos acentuados en la cuarta ó en la quinta sílaba, computadas de derecha á izquierda, y los cuales se llaman *sobreesdrújulos*; v. g.: *oblígueSELE*, *castígueSEMELE*. Para el efecto de la acentuación prosódica, los verbos con enclítico son una sola palabra, llana ó esdrújula: *matóle*, *ámale*.

ACENTOS

Acento es la mayor intensidad con que se hiere determinada sílaba al pronunciar una palabra. *Acen-*

to se denomina también el signo ortográfico con que á menudo se indica en la escritura esta mayor intensidad.

También llamamos *acento* á la pronunciación, inflexiones y tono propios y característicos de un pueblo, región ó ciudad, y aun de quien tiene como profesión el ejercicio de la palabra : y así decimos *acento francés, catalán, etc.*; *acento oratorio, trágico, etc.*

Las palabras compuestas de dos elementos distintos y separables en nuestro idioma, tienen dos acentos prosódicos (dominando el segundo), porque son dos palabras expresivas de dos distintas ideas; v. g.: *carilargo, destripaterrones*. Sucede lo mismo con los adverbios acabados en *mente*; y de aquí el acentuarse el primer elemento cuando lo ha menester; v. g.: *llanamente, alegóricamente*.

Cuando en los compuestos una parte es latina, griega ó de otro origen, y por sí sola no pertenece á nuestra lengua, el acento carga á veces en el primer elemento y á veces en el segundo; v. g. *carnívoro, kilómetro, etc.*: *telegrama, kilogramo, etc.*

La colocación de los acentos se halla subordinada, por lo común, á la estructura material de los vocablos. He aquí algunas reglas importantes para evitar dudas en la pronunciación :

1ª MONOSÍLABOS.—No recibe acento sino uno de dos que, con una estructura idéntica, tienen oficios gramaticales distintos; v. g.: *él* y *mí*, pronombres personales, se diferencian de *el* y *mi*, artículo y pronombre posesivo, marcándose el acento en los primeros, los cuales se pronuncian con mayor fuerza que los últimos.

2ª POLISÍLABOS.—Los terminados én las voca-

les fuertes *a, e, o*, son por lo común voces llanas; como *lanza, teme, perito*. Añádanse á estas dicciones graves las que finalizan en diptongo, como *familia, planicie*; y aquellas en que á la vocal terminal fuerte precede una débil acentuada; v. g.: *homilía, conceptúo*. Exceptúanse algunos adverbios, algunas personas de verbo, y todas las del futuro imperfecto y pretérito perfecto de indicativo, con muy ligera excepción en este último, y ciertos nombres de origen extraño á la lengua castellana; v. g.: *acá; estoy, está, amará, temerá; Panamá, café, rapé*. Las personas del pretérito perfecto de indicativo que no se acomodan á la excepción convertida en regla general, son: *trajo, dijo, condujo, produjo, redujo, vino, priso* (anticuado), *quiso, hizo, hubo, pudo, cupó, supo, puso, anduvo, estuvo, tuvo*.

Exceptúanse igualmente gran número de esdrújulos, no pocos de los cuales hemos formado por onomatopeya, ó recibido íntegros del hebreo, árabe, latín, griego, etc.; como *cháchara, jícara*, etc.

3ª Los polisílabos terminados en las vocales débiles *i, u*, son por lo general voces agudas, v. g.: *carmesí, biricú*. Exceptúanse *casi* y *espíritu*.

4ª Los terminados en las consonantes *b, c, d, j, ll, t, x, z*, son agudos por lo común; v. g.: *querub, vivac, careax*. Entre ellos figuran nombres propios, como *Jacob, Lamec, David*, etc.

Exceptúanse *úspid, césped, huésped, accésit, clímax, alférez, cáliz, lápiz, Ohánez, Vélez, Cádiz*, y casi todos los patronímicos terminados en *z*; v. g.: *Díaz, Enríquez*, etc.

5ª Los terminados en *L* son también agudos en su mayor parte, como *clavel*, etc. Exceptuánse *ágil, ángel* y otros.

6ª Terminadas en *n*. Con las sílabas *an, en, on*, no acentuada la vocal, finalizan las terceras personas de once tiempos del verbo: de donde resultan, atendido el número de cerca de ocho mil verbos castellanos, millares de voces llanas de esta clase; v. g.: *aman, temían, partieron*. Exceptúase la tercera persona del plural del futuro imperfecto de indicativo, que es aguda, como *amarán, temerán, partirán*.

Las demás voces terminadas en *n* son en su mayor parte agudas; v. g.: *alquitrán, sartén*.

Son graves ó llanas, sin embargo, *alguien, imagen, joven, etc.* Y esdrújula *régimen*.

En *n* acaban muchas palabras idénticas, y sólo se distinguen entre sí por el acento ortográfico; v. g.: *amen* y *amén, cascaron* y *cascarón*.

7ª Terminadas en *r*. Son agudos los más, como *altar, mujer*. Exceptúanse por llanos: *alcázar, cadáver* y otros. Y por esdrújulos: *Júpiter* y otros nombres de idiomas extraños.

8ª Terminados en *s*. La mayor parte son llanos y numerosos, porque en ellos entran todos los plurales de nombre y diferentes personas en todos los tiempos de verbo. Por ejemplo: *letras, honrosas, amemos, Adonis, etc.*

Exceptúanse por agudos: la segunda persona del plural del presente de indicativo; las segundas personas del singular y plural del futuro imperfecto de indicativo, y la segunda del plural del presente de subjuntivo, v. g.: *averiguáis, averiguarás, averiguaréis, averigüéis*.

Exceptúanse también otros vocablos que no son verbos, como *además, ciprés, Amadís*.

Exceptúanse por esdrújulos : las primeras personas del plural del pretérito imperfecto de indicativo, y del pretérito imperfecto y futuro imperfecto de subjuntivo ; y también *miércoles, análisis*, etc.

Son muchas las palabras idénticas acabadas en *s*, que sólo se diferencian por la colocación del acento; v. g.: *cortes y cortés, leones y leonés, marques y marqués, veras y verás*, etc.

9ª Terminados en CH, F, G, H, K, M, Ñ, P, Q, sólo se usan en castellano nombres propios, los cuales se pronuncian agudos, por regla general, v. g.: *Jehovah, Dansik, Edom*.

Tenemos algunos latinismos acabados en *m* : unos, esdrújulos ; otros, llanos. Por ejemplo : *adlubitum, tuáutem*.

10ª Los nombres sustantivos y adjetivos, al modificar su significación, suelen cambiar de acento, según la estructura material de la palabra.

Las voces llanas terminadas en vocal no lo varían al hacerse plurales ; cuando acaban en consonante pasan á ser esdrújulas ; v. g.: *cráter, cráteres ; vírgen, vírgenes*. El plural de *carácter* es *caracteres*.

Las voces agudas, acabadas en vocal ó en consonante, se hacen llanas en plural ; v. g.: *bajá, bajaes ; infiel, infieles*.

11ª No puede ser esdrújula : 1º ninguna palabra entre cuyas dos últimas vocales se interpongan dos consonantes ; excepto el caso de ser líquida la segunda, como *décuplo, lúgubre*, y el de verbos con enclítico : *llámanme* ; 2º ninguna, entre cuyas dos últimas vocales se interpongan las consonantes CH, J, LL, Ñ, RR, Y, Z : exceptuánse *Écija* y *póliza* ; y 3º ninguna palabra terminada en diptongo : excep-

túanse ciertos adjetivos, de igual índole todos ellos y de forma latina, á saber: *grandílocuo*, *ventrílocuo*.

Además del acento prosódico, inherente á toda palabra, hay otro, llamado *acento enfático*, el cual da fuerza é importancia á determinadas frases, dicciones y partículas, que importa deslindar y fijar bien en la imaginación y en la memoria de los oyentes, comunicándoles así los afectos que nos dominan: — ¿ *quién ha venido?* YO. — ¿ *Cúyo es este libro?* MIO.

CANTIDAD

En castellano se denomina *larga* la vocal acentuada ó seguida de dos ó más consonantes; y *breve*, la que no se halla en ninguno de estos dos casos. En PERS-*pi-CA-cia*, por ejemplo, son largas las sílabas primera y tercera, y breves las otras dos.

Según algunos gramáticos, son largas las vocales que preceden á las consonantes llamadas antiguamente dobles, *ch*, *ll*, *ñ*, *rr*, *x*; v. g.: *pe-llizca*, *aca-rrrear*, *E-xamen*.

RITMO Y EXPRESIÓN

Número ó ritmo es el efecto de la buena combinación y ayuntamiento de las dicciones al construir las frases y períodos, esto es, el movimiento, proporción, congruencia, orden y armonía deleitosa.

Nuestra lengua debe su mucha variedad y armonía prosódicas á lo muy variamente colocados que pueden estar en las palabras los acentos; bien que sea infinitamente mayor el número de voces que lo llevan en la penúltima sílaba, esto es, el de las *llanas* ó *graves*; las dicciones *agudas* son me-

nos abundantes, y las *esdrújulas* más escasas todavía.

La acertada *expresión* de nuestros pensamientos consiste en deslindar bien el oficio y objeto de cada vocablo en la oración, de modo que lo importante ó lo más significativo descuelle sobre lo demás.

P A R T E C U A R T A

ORTOGRAFIA

CAPÍTULO PRIMERO

De la ortografía en general

La *Ortografía* enseña á escribir correctamente las palabras.

Al tratar de la Analogía en general, hase hablado ya del alfabeto castellano. Las letras se dividen en *mayúsculas* y *minúsculas*, y en *sencillas* y *dobles*: las sencillas se representan con un solo signo, y las dobles son la *ch*, la *ll*, y la *rr*. (1)

Seis letras tienen hoy oficio doble, y son: *c*, *g*, *l*, *n*, *r*, *y*; v. g.: CERO y CORRO, GESTO y GUSTO, LAGO y LLEGO, NONA y ÑOÑA, CARO y CARRO, YEGUA y REY. Dos letras le tuvieron en lo antiguo, pero ya no le tienen: la *i* y la *u*; como por ejemplo, IACÍA, IO, IUNQUE, CUÉ-UANO, UESTIR. Dos han fijado su oficio: la *j* y *x*, como en *reja*, *examen*.

Tres principios sirven de base á la *ortografía* castellana: la *pronunciación* de las letras, sílabas y palabras; la *etimología* ú origen de las voces; y el *uso* de los que mejor han escrito. Hay, pues, que conocer las varias reglas que se derivan de los tres principios enumerados.

(1) En la escritura, cuando estas tres dobles son mayúsculas, la segunda letra irá siempre con minúscula,

Empleamos en la escritura algunos otros signos ó notas, para determinar cómo se han de pronunciar las palabras, y para la mejor inteligencia de lo que se escribe. La *Ortografía*, en resumen, nos enseña cómo hemos de emplear las letras y otros *signos auxiliares* en la escritura.

C A P Í T U L O S E G U N D O

De las letras mayúsculas

En lo manuscrito no suelen escribirse con letras mayúsculas palabras ni frases enteras. Se escribirán con letra inicial mayúscula :

1º La primera palabra de un escrito, y la siguiente á punto final.

2º Todo nombre propio, como *Dios*, *Homero* ; los atributos divinos, como *Criador*, *Redentor* ; los títulos y nombres de dignidad, como *Sumo Pontífice*, *Duque de Rivas* ; los renombres y apodos con que se designa á determinadas personas, como el *Gran Capitán*, *García el Trémulo* ; y los dictados generales de gerarquía ó cargo importante, cuando equivalgan á nombres propios, v. g.: *el Papa recibe los sábados* ; *el Rey ha caído enfermo* ; pero se deberá usar de minúsculas, por ejemplo, en la vulgar sentencia : *el papa y el rey están sujetos á morir*.

3º Los tratamientos, especialmente si están en abreviatura, como *Sr. D. (Señor Don)*, *U. ó V. (usted)*, *V. S. (Usía)*, etc. *Usted*, cuando así se escriba, va en minúsculas.

4º Ciertos nombres colectivos, en casos como éstos : *el Reino representó á S. M.* ; *la República protestó* ; *asistió el Clero*.

5º Los sustantivos y adjetivos, aplicados á nombrar una institución, cuerpo ó establecimiento: *el Museo de Bellas Artes, el Colegio Naval*; y los que entraren en el título de cualquiera obra, como *Tratado de Esgrima*; á menos que el título sea largo; v. g.: *Del rey abajo, ninguno*; y *labrador más honrado, García del Castañar*.

6º En cualesquiera documentos oficiales, todas las palabras que expresan poder público, dignidad ó cargo importante, v. g.: *Rey, príncipe, República, Presidente, Senador, Alcalde, Secretario*.

7º La primera palabra de cada verso.

8º La numeración romana se escribe hoy con mayúsculas, y se emplea para distinguir personas del mismo nombre, v. g.: *León XIII, Carlos V*; como también para nombrar los siglos de la era cristiana, y citar el número de un tomo, libro, parte, canto, capítulo, título, ley, clase y otras divisiones, y el de las páginas en los prólogos y principios de un volúmen.

USO DE VARIAS LETRAS EN PARTICULAR

B. V.

Se escriben con B:

1º Por punto general, las voces que la tienen en su origen, como *abundancia*; varias de las que en latín se escriben con *p*, como *obispo*; y los infinitivos terminados en *bir*, con todas las voces de estos verbos, exceptuándose *hervir, servir, vivir*.

2º Los infinitivos y todas las voces de los verbos *beber* y *deber*; y los infinitivos y casi todos los tiempos de *caber, haber* y *saber*.

3º Las terminaciones de los pretéritos imper-

fectos de indicativo de los verbos terminados en *ar*, y el mismo tiempo del verbo *ir*.

4º Los vocablos que principian con los sonidos *bibl*, ó con las sílabas *by*, *bur* y *bus*; los terminados en *bilidad*, *bundo* y *bunda*; en *ílabo* é *ílaba*; *árabe* y sus compuestos. Exeptúase *movilidad*: va cun-diendo ya el barbarismo *mobiliario*, en vez de *mo-viliario*.

5º Toda voz que termine en *b*, ó en que esta consonante haya de preceder á otra, sea líquida ó no: como *querub*; *amable*, *brazo*, *subvenir*.

6º En fin, los compuestos y derivados de voces que lleven *b*; como *abanderado*, de *bandera*.

Se escriben con *v*:

1º Las voces que principian con la sílaba *ad*, ó con las dicciones componentes *vice*, *villa* y *villar*; como *vicealmirante*, *Villalobos*, *Villarcayo*.

2º Los adjetivos terminados en *ava*, *ave*, *avo*; *eva*, *eve*, *evo*; *iva*, *ivo*; y las voces terminadas en *viro*, *vira*, y en *ívoros*, *ívoros*. Exeptúanse *árabe*, *sílaba*, y sus compuestos. *Víbora* es una excepción.

3º Los presentes de indicativo, imperativo, y subjuntivo, del verbo *ir*; el pretérito perfecto del indicativo, y el pretérito imperfecto (menos la segunda de sus terminaciones) y futuro de subjuntivo, de los verbos *estar*, *andar*, *tener*, y sus compuestos.

4º Finalmente los compuestos y derivados de voces que lleven *v*, como *prevenir* de *venir*.

C, K, Q, Z.

La *c* tiene dos sonidos: el fuerte de la *k* como

en las voces *carta, vivac*; y el suave de la *z*, como en *cifra*. (1) Se escriben con *c*:

1º Las dicciones en que precede con sonido de *k* á las vocales *a, o, u*, ó á cualquiera consonante, sea líquida ó no, ó en que termina sílaba.

2º Las dicciones en que precede con sonido de *z* á las vocales *e, i*. Exceptúanse: *zend* y *zis zas*.

Las dicciones terminadas en *z* la cambian en *c*, por razón de ortografía, para formar el plural. (2)

3º Se escriben con *k* algunas voces en que se ha respetado la ortografía de origen: *kepis, kilogramo*.

El sonido fuerte de la *c* delante de *e, i*, se imita con las combinaciones monosilábicas *que, qui*, de *u* atónica, como *esquela, aquí*, en las cuales las letras *qu* se reputan una sola, y son indivisibles como las letras *ch, ll, rr*.

El sonido suave de la *c* delante de *a, o, u*, se imita con la *z*; v. g.: *cazar, rezo, zumo*.

CH.

Es muy sabida la pronunciación de esta consonante doble en combinación con las vocales. Antiguamente se escribían con ella, dándole el sonido de *k*, muchos vocablos procedentes del hebreo, del griego y otras lenguas; v. g.: *CHam, Machabeos*, que hoy se escriben como se pronuncian, ya con *c*, ya con *q* y *u*, como *Cam, Macabeos*.

(1) La *c* con una coma ó una virgulilla en su curva inferior, letra llamada *cedilla*, se usaba antes para expresar sonido parecido al de la *z*. Hoy sólo se emplea al copiar textos antiguos, ó para representar caracteres de otras lenguas. (Extractado del texto de la R. A. E.)

(2) Se escriben con *c* ó con *z*: *ceca, ceda, ceta, cedi-la, cedoaria, Ceferino (San), céfiro, celandés, celar, celo,*

G, J.

La *g* tiene dos sonidos: uno suave como en las voces *gamo*, *gloria*; y otro fuerte, ó sea el de *j*, como en *gente*, *girar*. Se escribirán con *g*:

1º Las voces que la tienen en su origen, como *gallo*; y aquellas en que precede con sonido suave á las vocales *a*, *o*, *u*, ó á cualquiera consonante, sea líquida ó no, ó en que termina sílaba; v. g.: *gana*, *gnóstico*.

2º Las palabras en que tiene sonido suave con las vocales *e*, *i*: en ellas se imita este sonido con las combinaciones *gue*, *gui*, de *u* atónica, como en *guerra*, *guía*. Para que en estas combinaciones la *u* sea tónica, es necesario que lleve encima la crema ó diéresis; v. g.: *desagüe*, *argüir*.

3º Muchas de las voces en que, entrando el sonido fuerte *je*, *ji*, debe éste representarse con *g* por razón etimológica. Pueden sujetarse á esta regla:

Las que principian en *geo*.

Las que terminan en *gen*, menos *comején*; en *gético*, *genario*, *géneo*, *génico*, *genio*, *génito*, *gesimal*, *gésimo* y *gético*, con sus plurales, y sus femeninos, singular y plural correspondiente; en *giénico*, *gional*, *gíneo*, *ginoso* y *gismo*, con sus plurales, y sus femeninos, singular y plural, correspondientes; en *gia*, *gio*, *gion*, *gional*, *gionario*, *gioso* y *gírico*, con sus plurales, y sus femeninos, singular y plural, correspondientes; en *ogía*, *ógica*, *ógico*, y sus plurales; y por último, los infinitivos terminados en *igerar*, *ger*, *gir*, y las voces de la conjugación de estos

celotipia, *celta*, *celtíbero* ó *celtibérico*, *cenit*, *cequí*, *ceugma*, *cimborio* ó *cimborrio*, *cíngaro* y *cizaña*.

verbos, exceptuados los sonidos *ja, jo*, donde sean necesarios. Exceptúanse *desquijerar, brujir, tejer, crujir*, y los compuestos de estos dos últimos verbos.

Se escriben con *j* :

Las sílabas de sonido fuerte *ja, jo, ju* ; los derivados de las palabras en que éntre cuálquiera de estas sílabas ; las voces que terminan en *je*, con estas excepciones : *ambages, compage, enálage, eringe, esfinge, estringe, falange, faringe, frange, isagoge-laringe, metagoge, paragoge* y *tinge*.

Asimismo, las dicciones con el sonido fuerte *je, ji*, que no tienen *g* en su origen, como *mujer, Jerónimo* ; las terminadas en *jería* ; las personas de verbo en cuyo infinitivo éntre la *j*, y las de verbos en que por irregularidad entren los sonidos *je, ji*.

H.

Precede á sólo vocales, aunque sin sonido.—Se escriben con *h* :

1º Las voces que la tienen en su origen (como *haber*), con muy pocas excepciones, y varias de las que tuvieron una *f* heredada del castellano antiguo como *hacer* y sus derivados.

2º Las que en nuestro idioma comienzan por *idr, iper, ipo*, y las más que se escriben con el diptongo inicial *ie*, y las que empiezan por el diptongo *ue*. De estas últimas se exceptúan sólo *ueste* (ponente) y sus derivados *uesnorueste, y uessudueste*, ya poco usados, pues lo común es empezarlos con *o*, y no con *u*.

3º Los compuestos y derivados que tengan esta letra como *desHonra, de Honra. Oquedad, orfandad, osamenta, y óvalo*, se escriben sin *h*, como en su origen. *Acción é ilación* tampoco tienen *h*, por la misma razón,

I, Y.

Las letras *i*, *y*, denominadas hasta hace poco *i* latina la primera, é *i* griega la segunda, han tenido, sin regla fija y por mucho tiempo, oficios promiscuos. Se escribe *y* con el sonido vocal de *i*:

1º Cuando esta vocal es conjunción; y 2º cuando precedida de una vocal, termina la palabra: *rey*, *convoy*, *muy*. Exceptúanse *benjuí*, *jaragüí*, y la primera persona del singular del pretérito perfecto de indicativo de los verbos acabados en *er*, *ir*, en que á la *i* terminal precede una vocal; v. g.: *leí*, *huí*. No se debe emplear la *y* por la *i* vocal mayúscula en palabras como *Ygnacio*, *Ysabel*, en lugar de *Ignacio*, *Isabel*.—*Hiedra* y *hierba* tienen esta forma ó escritura, y la de *yedra* y *yerba*.

LL.

Ya se ha dicho lo relativo á esta letra. Se escriben ya con una sola *l* ciertas palabras, como: *Sibila*, *Helesponto*, *Galia*, *Marcelo*, y *Polux*. Algunos dicen todavía *Caracalla*.

M.

Delante de *b* y de *p* no se escribe *n* sino *m* en las palabras castellanas. La palabra *coramvobis* es compuesta de dos latinas. En ciertas palabras es inicial, precediendo inmediatamente á la *n*, como *mnemotecnia*.

P.

Con la combinación *ph* se expresaba antiguamente el sonido de la *f* en ciertas palabras, como *propheta*, *Pharaón*; hoy decimos *profeta*, *Faraón*,

R.

La *r*, tiene dos sonidos: uno suave, como en *donaire*; y otro fuerte, como en *rosa*.

El sonido suave se representa con una sola *r*; v. g.: *cara*, *placer*. El sonido fuerte se representa también con una sola *r* á principio de vocablo, como *razón*; y cuando en medio de dicción va precedida de la *l*, *n*, *s*, como en *malrotar*, *honra*, *israelita*. En cualquiera otro caso, el sonido de la *r* fuerte se representa con *r* doble (*rr*); v. g.: *cerro*, *contrarréplica*.

U.

Sobre esta letra, véase lo dicho al tratar de la *q* y de la *g*.

W

Esta letra no pertenece á nuestro alfabeto. Empléase en nombres célebres de la historia de España, que también se escriben con *V*, como *Wamba* ó *Vamba*, y en nombres extranjeros. En las voces alemanas suena como *v* sencilla; en las inglesas como *u*; v. g.: *Waterloo*, (*Uaterloo*), *Washington*, (*Uashington*). Dígase *vagón*, y no *wagón*.

X

Tiene hoy solamente un sonido doble, parecido al de la *k* ó la *g*, seguidas de *s*, como en *axioma*, *examen*. Es barbarismo intolerable convertir en *s* la *x* entre vocal y consonante, y en *es* entre dos vocales, diciendo *estraño*, *ECSamen*. También lo son, y enormísimos, escribir: *Esceso* por *exceso*; *Expontáneo* por *espontáneo*; *Explendor* por *esplendor*; *Extricto* por *estricto*. (1)

(1) Estos disparates los veo con frecuencia en algunos malos diarios de nuestra República.

En todas las reglas anteriores hay las excepciones de los nombres propios no castellanizados, los cuales se escriben como en la lengua originaria; v. g.: *ABbevilla, Hartzenbusch*, etc.

CAPÍTULO TERCERO

De los acentos.

Llámase *acento ortográfico*, ó simplemente acento, una rayita oblicua (/) que baja de derecha á izquierda del que escribe, y se pone, en los casos que se dirán, sobre la vocal de la sílaba donde carga la fuerza en la pronunciación del vocablo.

Con los antecedentes prosódicos antes expuestos, muy fácil será la aplicación de las reglas que siguen, para el buen uso del acento ortográfico. :

1º Las voces AGUDAS de más de una sílaba terminadas en vocal, se acentúan : *bajÁ, dominó*; si en consonante, no se acentúan : *querUB*. La *y* final se considera vocal para los efectos de la acentuación. Exceptúanse las que acaban en las consonantes *n* ó *s* como *alacrÁN, ningún, París* (ciudad).

2º Las voces LLANAS terminadas en vocal no se acentúan; v. g.: *alA, bufete*.

Si acaban en consonante, se acentúan : *cárcel, mármOL*. Exceptúanse las que acaban en las consonantes *n* ó *s* : *margEN, virgEN; jueves, Paris* (hijo de Príamo y Hécuba), *adoras*.

3º Todos los ESDRÚJULOS se acentúan : *máqui-na, tórtola*.

Son necesarias las siguientes excepciones y explicaciones respecto de las reglas ya sentadas:

Las voces *llanas* terminadas en dos vocales se acentúan si la primera de éstas es débil y sobre ella

carga la pronunciación, vayan ó no seguidas de *n* ó *s* final : *poesía, dúo*.

En las voces agudas donde haya encuentro de vocal fuerte con una débil acentuada, ésta llevará acento ortográfico : *país, baúl*.

Las palabras terminadas en vocal débil con acento prosódico, seguida de un diptongo y *s* final, lo cual ocurre en ciertas personas de verbos, llevarán marcado el acento en dicha vocal débil : *teníais, decíais*.

Pero siguen la regla general de no acentuarse los vocablos LLANOS terminados en diptongo ó en dos vocales fuertes, vayan ó no seguidos de *n* ó *s* final; v. g. : *patria, fatuo, deseo*.

Si hay diptongo en la sílaba de dicciones *agudas, llanas* o *esdrújulas* que, según lo prescrito, se deba acentuar, cargará el acento sobre la vocal fuerte, ó sobre la segunda si las dos son débiles ; v. g. : *buscapié, parabién ; Guájar ; benjuí ; cáucaso, piélagó*.

Á esta misma regla se ajustan las voces monosílabas de verbo con diptongo : *fué, fuí, dió, vió*.

El adverbio *aun* precediendo á verbo no se acentúa, porque en este caso forman diptongo las dos vocales ; pero se acentuará cuando vaya después del verbo, porque entonces se pronuncia como voz aguda bisílaba ; ¿ *AUN no ha venido ? No ha venido AÚN*. (1)

El triptongo se acentúa en la vocal fuerte : *amortiguáis, despreciáis*.

(1) Creo que la regla debe ser ésta : *aún*, adverbio de tiempo significando *todavía*, lleva acento en la *ú*, preceda ó siga al verbo ; pero denotando encarecimiento, con equivalencia de *hasta*, como : “ te daré cien pesos y *aun* doscientos,” no se acentúa.

La preposición *á* y las conjunciones *é, ó, ú*, se acentúan sólo por costumbre.

Ya se ha indicado, aunque muy someramente, que se acentúan también ciertos monosílabos que en la cláusula se pronuncian con acento prosódico, para diferenciarlos de otros que en ella no suenan como acentuados; v. g.: *el*, artículo, y *él*, pronombre: *mi*, *tu*, pronombres posesivos, y *mí*, *tú*, pronombres personales: *mas*, conjunción adversativa, y *más*, adverbio: *si*, conjunción condicional, y *sí* pronombre y adverbio de afirmación: *de*, preposición, y *dé*, persona del verbo *dar*: *se*, pronombre, y *sé*, persona de los verbos *ser* y *saber*.

Se acentúa por costumbre la palabra *sólo* cuando es adverbio, y no si es sustantivo y adjetivo.

La especial acentuación prosódica que da en las cláusulas la índole de enfáticas á ciertas palabras, pide que se marque el acento en la sílaba dominante de ellas, aunque por regla general no se exija. Tales son: *este, esta*; *ese, esa*; *aquel, aquella*; *cual, cuyo*; *quien, cuanto, cuanta*, y sus plurales; *que, como, cuan, cuanto, donde*, y otras. Ejemplos: *Díme CÚYO es este ganado.* ¡QUÉ mal me tratas!
¡QUÉ bien lo mereces! ! CUÁNTO padece!

La agregación del enclítico no exige la supresión del acento ortográfico del elemento verbal que lo tenía; v. g.: *vióse, amaréla, amábamonos*; antes pide que lo lleve la sílaba dominante de las formas llanas que con el enclítico hayan de resultar esdrújulas; v. g.: *ámame*. Tampoco se suprime del primer elemento de las demás voces compuestas, si consta de más de una sílaba; el segundo elemento conservará siempre su acentuación; v. g.: *Ágilmente, Décimoséptimo*.

Los términos latinos ó de otras lenguas usados en la nuestra y los nombres extranjeros propios se sujetan á las reglas prescritas para la acentuación castellana, como *ítem*, *memorándum*, *Winckelmann*.

Antiguamente se usaban tres acentos : el único que usamos hoy, ápice ó virgulilla diagonal de derecha á izquierda, y al cual llamamos acento *agudo*, (´); el trazado con dirección contraria, esto es, de izquierda á derecha, llamado *grave*, (˘); y el compuesto de ambos, denominado circunflejo (ˆ).

CAPÍTULO CUARTO

Signos de puntuación y notas auxiliares.

Unos y otras son indispensables para evitar dudas y oscuridad en el significado de las cláusulas.

Los signos son éstos : coma (,), punto y coma (;), dos puntos (:), punto final (.), puntos suspensivos (.....), interrogación inicial (¿), interrogación final (?), admiración inicial (¡), admiración final (!), paréntesis (), diéresis ó crema (.), guión (-), comillas (“ ”), raya (—), dos rayas (=). La *coma*, los *puntos* y el *paréntesis* indican las pausas más ó menos cortas, ó los cambios de entonación, que en la lectura sirven para dar á conocer el sentido de las frases ; la *interrogación* y la *admiración* declaran el tono de pregunta, maravilla, queja, énfasis, ó encarecimiento ; la *diéresis* sirve en unos casos para indicar, como ya se ha dicho, que la *ü* es tónica, y en otros se emplea para deshacer un diptongo ; las *comillas* marcan las citas ; el *guión* es señal de palabra imcompleta ; la *raya* lo es de diálogo, ó de separación de palabras, cláusulas ó párrafos ; las *dos rayas* sólo se usan hoy en las copias,

para denotar los párrafos que en el original van aparte.

LA COMA

1º El nombre (ó su equivalente) de la persona ó entidad con quien se habla, irá seguido de una coma, cuando estuviere al principio de lo que se diga; y en otros casos la llevará antes y después: *Haz gala, Sancho, de la humildad de tu linaje; ¡ Cielos, valedme!*

2º Sigue en lo escrito á cada una de dos ó más partes de la oración consecutiva y de una misma clase, que exijan, al leerlas, leves pausas sucesivas para que haya separación de sentido; á excepción de aquellas que estén enlazadas con alguna de las conjunciones *y, ni, ó*; v. g.: *Juan, Pedro Y Antonio; vine, ví Y vencí; NI tú NI él iréis; tú ó él.*

3º Colócase entre los varios miembros de una cláusula, independientes unos de otros, vayan ó no precedidos de conjunción: *todos gritaban, todos corrían, ninguno podía detenerse. Al apuntar el alba, cantan las aves, y el campo se alegra.*

4º Las palabras que en una proposición interrumpen momentáneamente el relato principal van entre comas; v. g.: *No hagas tal, respondió D. Quijote, y acuérdate del verdadero cuento, etc.*

5º Cuando se invierte el orden natural de una proposición, debe ponerse una coma al fin de la parte que se anticipa; v. g.: *Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente, etc.*

EL PUNTO Y COMA.

1º Cuando los miembros de un período constan de más de una oración, por lo cual, ó por otra

causa, llevan ya alguna coma, se separarán con punto y coma unos de otros, v. g.: *La primera, (cosa) por defender la fe católica ; la segunda, por defender su vida, que es de ley natural y divina ; la tercera, en defensa de su honra, de su familia y hacienda ; la cuarta, en servicio de su rey en la guerra justa ; y si le quisiéremos añadir la quinta (que se puede contar por segunda), es en defensa de su patria.*

2º En todo período de alguna extensión se pondrá antes de las conjunciones adversativas *mas, pero, etc* ; si la cláusula es corta, bastará una coma ; v. g.: *Así es la verdad, respondió Sancho, pero fué cuando muchacho, pero después algo hombrecillo, gansos fueron los que guardé, que no puercos ; pero esto paréceme á mí que no hace al caso, etc.*

3º Cuando á una cláusula precedida de conjunción sigue otra cláusula que, en orden á la idea que expresa, no tiene perfecto enlace con la anterior, hay que poner punto y coma al fin de la primera. Ejemplo : *Pero nada bastó para desalojar al enemigo, hasta que se abrevió el asalto por el camino que abrió la artillería ; y se observó que uno solo, de tantos como fueron deshechos en este adoratorio, se rindió á la merced de los españoles.*

LOS DOS PUNTOS

1º Cuando se sienta una proposición general, y en seguida se comprueba y explica con otras cláusulas, se la separa de éstas por medio de los dos puntos ; v. g.: *No aflige á los mortales vicio más pernicioso que el juego : por él, gentes muy acomodadas han venido á parar en la mayor miseria, y aun en el patíbulo ; por él, además del caudal,*

pierde el hombre la vergüenza, y hasta la estimación de sí propio.

2º Cuando á una ó á varias cláusulas sigue otra como consecuencia ó resumen de lo que antecede, ésta se ha de separar con dos puntos; v. g.: *Puestas y levantadas en alto las cortadoras espadas de los dos valerosos y enojados combatientes, no parecía sino que estaban amenazando al cielo, á la tierra y al abismo: tal era el denuedo y continente que tenían* (D. Quijote y el Vizcaíno).

3º En los decretos y sentencias, bandos y edictos, se ponen dos puntos al final de cada motivo ó fundamento de la resolución, aunque éstos van en párrafos distintos y principian con letra mayúscula. En certificaciones y memoriales también se ponen dos puntos antes de ciertos párrafos con letra inicial mayúscula.

4º Citando palabras textuales, se ponen dos puntos antes del primer vocablo de la cita, el cual suele principiar con mayúscula; v. g.: *Cicerón en sus OFICIOS dice á este propósito lo siguiente: No hay cosa que tanto degrade al hombre como la envidia.*

5º También se emplean los dos puntos después del *Muy señor mío* y de otras expresiones semejantes con que se suele dar principio á las cartas; v. g.: *Muy señor mío: Sírvase U. tomar á su cargo, etc*

EL PUNTO FINAL.

Se pone cuando el período forma sentido completo, en términos de poderse pasar á otro distinto en *párrafo* aparte, ó bien á considerar el mismo bajo otro aspecto,

PUNTOS SUSPENSIVOS

Se pondrán : 1º para denotar el escritor cuándo le conviene dejar incompleta la cláusula y el sentido suspenso; v. g.: *y teniendo yo (dijo Sancho Panza) el mando y el palo, haré lo que quisiere: cuanto más, que el que tiene el padre alcalde.... y siendo yo gobernador, que es más que ser alcalde,* etc.; 2º Después de una cláusula de completo sentido gramatical, cuando sea necesario pararse un poco, expresando temor ó dudas, ó para sorprender al lector con lo inesperado de la salida; v. g.: *¿ Le diré que ha muerto su padre?.... No tengo valor para tanto ;* y 3º cuando se copia algún texto ó autoridad, los cuales no hace al caso insertar íntegros, señalando así dónde estaba lo que se omite.

LA INTERROGACIÓN Y LA ADMIRACIÓN

1º Pónense al principio y al fin de la cláusula que debe llevarlos : *¿ Dónde estás ? ; Qué asombro!*

2º Si las cláusulas interrogativas y admirativas son varias, breves y seguidas, no hay necesidad de que, exceptuada la primera, empiecen con mayúscula : *¿ dónde has estado ? ; ¿ qué has hecho en tantos días ? ; Cuánto engaño ! ; ; cuánta perfidia !*

3º Cuando lo escrito después de la interrogación ó la admiración fuere complemento de una ú otra frase, no comenzará con letra mayúscula : *¿ Digo yo que no tenga razón ?, contestó Blas á Diego. ; A las armas !, gritaron todos.*

4º El signo de principio de interrogación ó de admiración ha de colocarse donde empiece la pregunta, ó el sentido admirativo, aunque allí no comience el período; v. g.: *Privado del racional dis-*

curso, ¿ qué es el hombre? Y si la caprichosa fortuna le encumbra en alto puesto, ¿ cuántas lágrimas y ruina y sangre le surcarán en torno!

5º Cuando las cláusulas participan de ambos sentidos, habrá de ponerse signo de admiración al principio y de interrogación al fin, ó vice versa: *¿ Que esté negado al hombre saber la hora de su muerte? ¿ Qué persecución es ésta, Dios mío!*

EL PARÉNTESIS

1º Cuando se interrumpen el sentido y giro del discurso con una cláusula aclaratoria ó incidental larga ó no conexionada sino remotamente con lo anterior, se la encierra en un paréntesis; v. g.: “ Si trujeres (1) á tu mujer contigo (*porque no es bien que los que asisten á gobierno de mucho tiempo estén sin las propias*), enséñala, doctrínala, etc.”

2º En las obras dramáticas suele encerrarse entre paréntesis lo que los interlocutores dicen aparte. Convendría para esto el uso de los paréntesis rectangulares.

Empléase también el paréntesis curvo para encerrar en él noticias ó datos aclaratorios, explicaciones de abreviaturas, etc.; y el rectangular, para indicar en la copia de códices ó inscripciones lo que falta en el original y se suple conjeturalmente.

LA DIÉRESIS Ó CREMA

Á lo dicho sobre la diéresis sólo se añadirá que convendría también usarla en aquellas palabras que

(1) Consejo de D. Quijote á Sancho.

de no puntuarse con ella se pudieran pronunciar indebidamente, como *pié*, pretérito del verbo *piar*, para diferenciarlo del imperativo ó subjuntivo del mismo verbo *pie*, y del nombre *pie*.

LAS COMILLAS

En lo manuscrito se subrayan las palabras hacia las cuales se llama particularmente la atención; en lo impreso se ponen de letra cursiva, y á veces mayúsculas. Lo mismo se hace con las voces ó citas en idioma extranjero, con el texto literal de citas en castellano, con los títulos de libros, y en otros casos análogos. Mas en los pasajes algo extensos se suelen poner comillas inversas al principio, y ordinarias al fin; y á veces también comillas ordinarias al principio de cada uno de los renglones que ocupan.

GUIÓN

En la escritura hay que observar lo siguiente para dividir bien las palabras:

1º Si al fin de renglón no cupiere un vocablo, se escribirá sólo parte de él, que forme sílaba ó sílabas cabales, y se pondrá un guión para indicar que el resto del vocablo pasa al renglón siguiente; v. g.: *con-ca-vi-dad*.

2º No admiten ninguna división final los dip-tongos ni los triptongos; así se dividirá *gra-cio-so*, y no *gra-ci-oso*; *a-pre-ciéis* y no *a-pre-ci-éis*.

3º Cuando la primera ó la última sílaba de una palabra fuere una vocal, se evitará poner aquella letra sola en fin ó en principio de renglón.

4º Las palabras compuestas de las partículas *ab*, *abs*, *des*, *di*, *dis*, y algunas semejantes y de otra

voz, se han de dividir sin descomponer dichas partículas, como en *ABS-te-ner-se*, *DIS-con-ti-nuar*.

Nos-otros, *vos-otros*, y *es-otros* se dividen también separando de las dos últimas sílabas las primeras, *nos*, *vos* y *es*.

5º En los compuestos de preposición castellana ó latina, cuando después de ella viene una *s* y otra consonante además, como *en constante*, *inspirar*, se han de dividir las sílabas agregando la *s* á la preposición; v. g.: *CONSTante*, *INSpirar*. La *erre* (*rr*), no siendo sino un solo sonido, una sola letra, no se divide; se escribe así: *pe-RRo*.

LA RAYA

1º Este signo se emplea en los diálogos; v. g.: *Maravillado el capitán del valor de aquel soldado, le mandó venir á su presencia y le dijo:—¿Cómo te llamas?—Andrés Pereda, contestó el valiente.—¿De dónde eres?—De Castilla.—¿De qué pueblo?—De Bercimuel.*

2º Empléase también al principio y al fin de cláusulas intercalares, completamente desligadas por el sentido, del período en que le introducen: *Los Celtíberos no siempre habían de ser juguete de Roma—ocasionaron la muerte de los Escipiones.*

3º Sirve asimismo para indicar la palabra que se ha de entender suplida dentro de un mismo renglón, ó en principio de línea.

LAS DOS RAYAS

Ya se ha hablado de este signo.

OTROS SIGNOS ORTOGRÁFICOS. (1)

APÓSTROFE ('). Empleábase antiguamente, sobre todo en poesía, con el fin de indicar la omisión ó elisión de una vocal: *d' aquel*, por *de aquel*: *qu'es*, por *que es*.

PÁRRAFO (§). Sirvió en lo antiguo para distinguir los diversos miembros de un escrito. Hoy indica párrafo aparte en la corrección de pruebas de imprenta.

CALDERÓN (¶). Tuvo antiguamente los mismos oficios que el signo anterior.

ASTERISCO (*). Es una estrellita que se pone sencilla, doble ó triple, en ciertas palabras del texto, como llamada á nota que en el margen ó al pié de la plana va encabezada con el mismo signo.

LLAVE Ó CORCHETE (⌋). Su oficio es abrazar diversas partidas en una cuenta, varios miembros en un cuadro sinóptico, etc., que deben considerarse agrupados y unidos para determinado fin.

MANECILLA (☞). Puesta al margen, ó en el texto de un escrito, da á entender que lo señalado por ella es particularmente útil ó interesante.

Por no traspasar los límites de un compendio, se omiten aquí las abreviaturas que más comunmente se usan en castellano; como también se ha omitido la lista de las palabras que se construyen con preposición.

FIN.

(1) Tengo á la ETCETERA, palabra latina que se escribe ordinariamente ETC., ETC., por signo ortográfico. Se usa para cortar el discurso, dando á entender que queda más por decir.

A P É N D I C E

Complazco á algunos de los profesores que han adoptado mi gramática, haciendo á esta edición 7^a la adición de la nomenclatura de los tiempos del verbo, que trae la gramática de Bello, por preferirla ellos á la de la Real Academia.

Bello da al verbo dos raíces: la *raíz general*, (el infinitivo menos la terminación: *am-*, *tem-*, *part-*) para la formación de todas las inflexiones, tanto suyas como de los derivados verbales, menos las del futuro y post-pretérito de indicativo; y la *raíz especial* (el infinitivo entero: *amar*, *temer*, *partir*) sólo para estos dos tiempos, añadiendo á ella respectivamente, conforme á su verdadera etimología, las terminaciones: *é*, *ás*, *á*, *emos*, *éis*, *án*; *ía*, *ías*, *ía*, *íamos*, *iais*, *ían*.

Conjugación del verbo auxiliar

HABER

INDICATIVO

Tiene sólo las siguientes cinco tiempos simples

Presente.....	{ <i>He</i> , <i>has</i> , <i>ha</i> , (*) <i>hemos</i> . <i>habéis</i> , <i>han</i> .
Pretérito	<i>Hub-e</i> , <i>iste</i> , <i>o</i> , <i>imos</i> , <i>isteis</i> , <i>ieron</i> .
Futuro.....	<i>Habr-é</i> , <i>ás</i> , <i>á</i> , <i>emos</i> , <i>éis</i> , <i>án</i> ,
Co-pretérito.....	<i>Hab-ía</i> , <i>ías</i> , <i>ía</i> , <i>íamos</i> , <i>iais</i> , <i>ían</i> .
Post-pretérito.....	<i>Habr-ía</i> , <i>ías</i> , <i>ía</i> , <i>íamos</i> , <i>iais</i> , <i>ían</i> .

(*) Se empieza por el verbo *haber*, por ser indispensable para la formación de los tiempos compuestos.

SUBJUNTIVO

Tiene sólo las siguientes tres tiempos simples.

Presente y futuro	<i>Hay-a, as; a, hayamos, áis, an.</i>
Pretérito, co-pretérito y post-pretérito	{ <i>Hub-iese, iera, ieses, ieras, &c.</i>
Futuro	<i>Hub-iere, ieres, iere, &c.</i>
Imperativo.....	<i>He</i>

DERIVADOS VERBALES

Infinitivo, *hab-er*.—Gerundio, *hab-iendô*.

Primera conjugación

AMAR

INDICATIVO (1)

Presente.....	<i>Am-o, as, a, amos, áis, an.</i>
Ante-presente.....	<i>He amado, has amado, &c.</i>
Pretérito	<i>Am-é, aste, ó, amos, astéis, aron.</i>
Ante-pretérito.....	<i>Hube amado, hubiste amado, &c.</i>
Futuro.....	<i>Amar-é, ás, á, émos, éis, án.</i>
Ante-futuro.....	<i>Habrê amado, habrás amado, &c.</i>
Co-pretérito.....	{ <i>Am-aba, abas, aba, ábamos.</i> <i>ábais, aban.</i>
Ante-co-pretérito	<i>Había amado, habías amado, &c.</i>
Post-pretérito	<i>Amar-ía, ías, ía, íamos, íais, ían.</i>
Ante-post-pretérito	<i>Habría amado, habrían amado, &c.</i>

SUBJUNTIVO

Presente y futuro	<i>Am-e, es, e, emos, éis, en.</i>
Ante-presente y ante-futuro.....	{ <i>Haya amado, hayas amado, &c.</i>
Pretérito, co-pretérito y post-pretérito.....	{ <i>Am-ase, ó ara, ases ó aras, ase ó ara, ásemos ó áramos, aseis ó arais, asen ó aran.</i>
Ante-pretérito, ante-co-pretérito y ante-post-pretérito	{ <i>Hubiese ó hubiera amado, &c.</i>
Futuro.....	{ <i>Am-are, ares, are, áremos, áreis, aren.</i>
Ante-futuro.....	<i>Hubiere amado, hubieres amado, &c.</i>

(1) Pongo en este solo verbo los *tiempos compuestos*: el profesor hará que el discípulo los ponga en los otros dos verbos.

SUBJUNTIVO

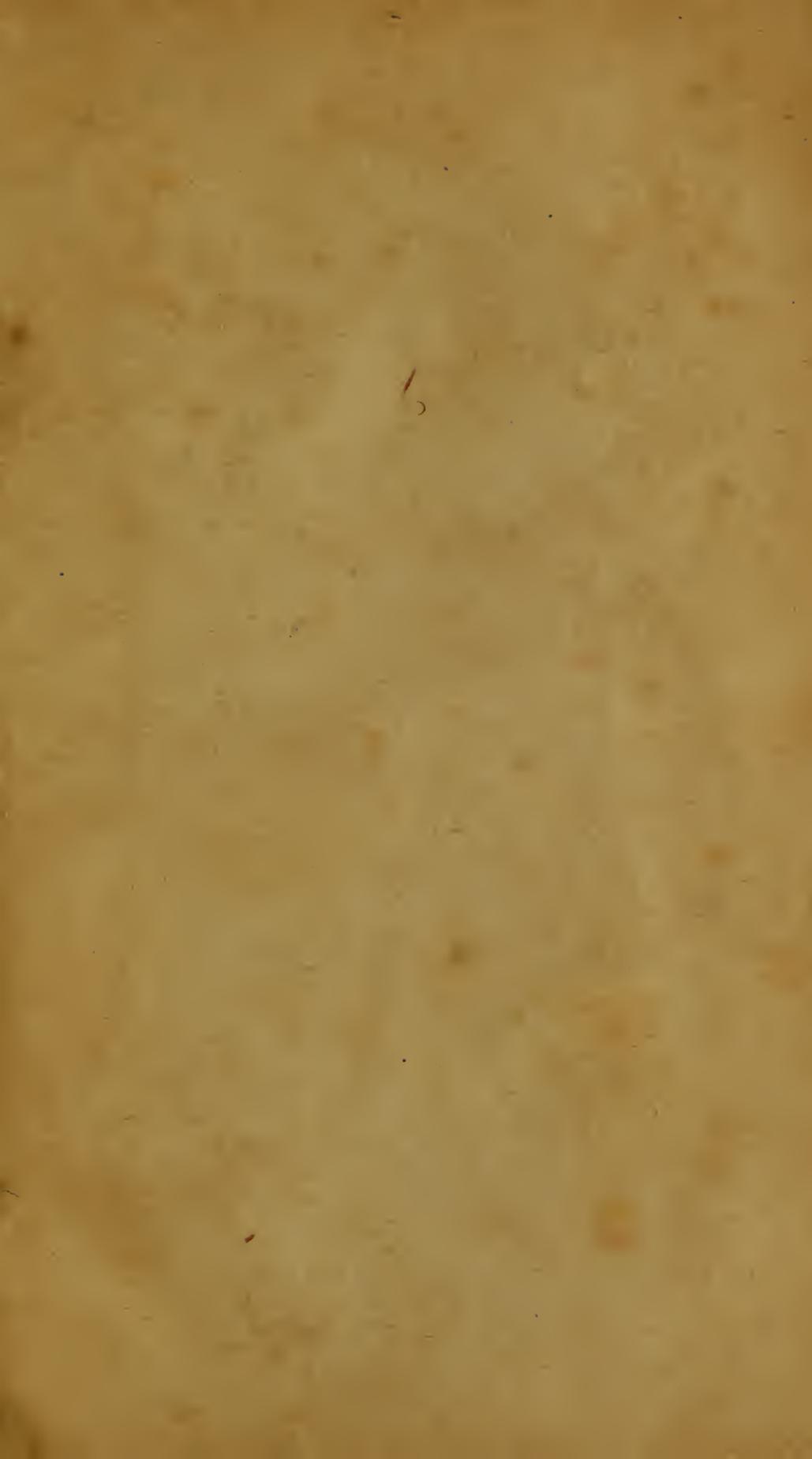
Presente y futuro.....	<i>Part-a, as, a, amos, áis, an.</i>
Pretérito, co-pretérito y post-pretérito.....	{ <i>Part-iese ó iera, ieses ó ieras, iese ó iera, iésemos ó iéramos, ieseis ó iérais, icsen ó ieran.</i>
Futuro.....	{ <i>Part-iere, ieres, iere, iéremos, ie- reis, ieren.</i>

IMPERATIVOS

Futuro *Part-e, id.*

DERIVADOS VERBALES

Infinit., *part-ir*—Particip., *part-ido*—Gerundio, *part-iendo*







BRIGHAM YOUNG UNIVERSITY



3 1197 01056 9645

DATE DUE

APR 07 1984

FEB 16 2011

